LA MAÑANA

—DIARIO LIBERAL—

Edicion de 12 Pags

Precio: 10 Centavos

Año IV — SANTIAGO de CHILE.—Jueves 12 de Junio de 1913 — Núm. 1,363

Asesinato del Gran Visir otomano

MAHMOUD CHEFKET PACHA MUERE ACRIBILLADO A BALAZOS

Consecuencias de un complot político

COMPLETAS INFORMACIONES

La Turquía es, indudablemente, el asilo de las grandes sorpresas, de los acontecimientos sensacionales, de las evoluciones políticas y de las tragedias como consecuencia de aquellas.

En primer término, cuando el Gabinete de Said Pachá, hace un año, parecía firme é inamovible, apoyado por el Comité Unión y Progreso, que de tanta influencia goza en el Imperio otomano, fué reemplazado en pocos días y en forma violenta. Poco después la disolución de las Cámaras y la clausura de los clubs unionistas parecían marcar el decaimiento del formidable poder del famoso Comité, subyugado, entonces, por el sagaz político Kiamil Pachá.

Sin embargo, bastó un cuarto de hora para que este decidido adversario del Partido Unión y Progreso perdiera el mando ante el golpe de Estado del 23 de Enero último.

Ha correspondido hoy el turno, á su sucesor, al Gran Visir Mahomoud Chefket Pachá.

LONDRES, 11.—Telegramas privados recibidos de Constantinopla informan que el Gran Visir Mahmoud Pachá fué asesinado en la mañana de hoy.

La noticia ha causado honda consternación.

El Embajador de turquía en esta capital declaró que aún no ha recibido comunicación alguna al respecto; pero que espera noticias de su Gobierno, á quien se ha dirigido solicitándolas.

CONSTANTINOPLA, 11.—Confírmase el asesinato del Gran Visir Mahmoud Chefket Pachá.

CONSTANTINOPLA, 11.— El Gran Visir fué asesinado á medio día de hoy en circunstancias que salía de la Sublime Puerta.

CONSTANTINOPLA, 11. — El ayudante militar de Mahmoud Chefket Pachá cayó también muerto por las balas de los asesinos.

La policía ha hecho dos arrestos.

PARIS, 11.—Los diarios, en sus ediciones de la tarde, publican detalles del horrible crimen cometido á medio día de hoy en la capital del Imperio otomano.

Desde luego puede asegurarse que las causas del odioso crimen son de carácter político.

El Comité Unión y Progreso, cuyas tendencias redejaba el Gran Visir, venía sosteniendo reñida lucha, mucho más acentuada en los últimos meses, con los partidarios del antiguo régimen.

Los despachos recibidos dicen que el Gran Visir, acompañado de su ayudante militar, salía del Palacio de la Sublime Puerta cuando fué agredido por dos individuos, que les hicieron varios disparos, matándolos casi instantáneamente.

CONSTANTINOPLA, 11.— La noticia del asesinato del Gran Visir se esparció en esta ciudad con la rapidez del rayo.

Las informaciones que se han podido obtener, á pesar de las reservas que se guardan en las repartiiones policiales y de Gobierno, permiten demostrar que los hechos ocurrieron en la siguiente forma:

Después de una conferencia habida entre los miembros del Gabinete en las oficinas del Ministerio de la Guerra, general Salih Pachá, el gran Visir Mahmoud Chefket Pachá, acompañado de su ayudanta, salió del Ministerio con el objeto de dirigirse en su automóvil al palacio de la Sublime Puerta.

En el camino y en la plaza Beyazid, por donde debía atravesar, se estan efectuando algunas operaciones de pavimento, lo que obligaba al vehículo á moderar su marcha y en algunos momentos á detenerse.

En tales circunstancias, apareció otro automóvil que marchaba en dirección contraria al del Gran Visir hasta llegar á encontrarse detenidos uno frente al otro. Del interior de aquel carruje partieron repentinamente diez disparos de revólver, varios de cuyos proyectiles hirieron gravemente al Ministro y á su acompañante.

La confusión y el espanto que se produjo fué enorme, indescriptible: el gentío que á esa hora es numeroso en aquellas calles centrales se agrupó nervioso y anhelante en torno de los carruajes. Mientras unos atendían á los heridos otros secundaron á la policía contribuyendo á la aprehensión de los delincuentes que eran dos sujetos cuya edentidad ha podido verificarse hoy mismo.

El malogrado estadista había recibido heridas gravísimas, de tal naturaleza que le causaron la muerte media hora despues de ocurrido el atentado.

Entre tanto, la policía procediendo con toda actividad efectuó numerosas detenciones.

CONSTANTINOPLA, 11.— Se ha establecido que los asesinos no fueron detenidos en el momento mismo del crimen. Alcanzaron á huir en su automóvil, encontrándose después esta máquina en un garage que está en el barrio neeto de Pera.

En los primeros instantes se arrestó á un sujeto llamado Topaltcchk de quien con mucho fundamento se cree que sea el autor de los disparos. También se apresó al propietario del automóvil y á un primo de éste llamado Djevad quien ha confesado de plano su participación en el complot.

En la noche la ciudad presenta un aspecto desolador y de tristeza. A la impresión producida por el execrable atentado se agregan las enérgicas disposiciones dictadas por la autoridad militar que domina en esta capital desde hoy.

Patrullas de soldados armados recorren la ciudad en todas direcciones, los edificios de los Ministerios se hallan resguardados por fuerzas de línea.

Ningún nuevo acontecimiento de importancia ha venido á perturbar la calma que es completa.

La policía prosigue sus investigaciones y como consecuencia de ellas ha efectuado numerosas detenciones, figurando entre los arrestados personas de significación á quienes se les supone comprometidas, pues se sabe que el complot tiene ramificaciones vestibulares, ya que se traza de un golpe que se ha querido dar al Comité Unión y Progreso.

Hoy mismo se hizo la autopsia del cadáver del Gran Visir, siendo practicada esta operación por los médicos militares. Los funerales se efectuarán mañana y revestirán extraordinaria solemnidad, con la concurrencia de tropas que rendirán los honores militares que corresponden.

Poco después de conocerse oficialmente la muerte de Mahmoud Chefket Pachá, se reunió el Consejo de Ministros, en el cual se acordó nombrar al actual Ministro de la Guerra, general Salih Pachá, para ocupar el alto cargo de Gran Visir. En reemplazo de Salih Pachá es probable que se nombre á Mahmoud Bajá.

Se acordó también en este Consejo de Gobierno todo lo que se refiere á los funerales del malogrado estadista.

PARIS, 11.—Los diarios de la noche dejan constancia con profundo sentimiento del pesar que ha producido el trágico fin del hábil director de la política del imperio otomano.

Manifiestan que el desaparecimiento de Mahmoud Chefket Pachá tendrá consecuencias incalculables no sólo en los destinos de Turquía sino también en todos aquellos asuntos que como el Imperio de la Sublime Puerta afectan también á la Europa entera y los cuales iban ya tocando á un término feliz, sencillo y de rápidas asombrosas.

El gobierno de Mahmoud Chefket Pachá, dicen, había logrado reprimir por medios persuasivos y por medios severos, toda manifestación del sentimiento popular en favor de la guerra, toda crítica de sus actos é de sus tendencias. Los diarios de oposición habían sido suspendidos é clausurados definitivamente para evitar su renacimiento bajo otros nombres.

Fué así como el Gran Visir creó para el Gobierno imperial una situación de dominio absoluto en el interior; recurrió, entonces, á buscar el apoyo moral de toda la gente inteligente del imperio y entrar de lleno á las negociaciones con los aliados, poniendo fin á un conflicto que tantos sacrificios cos tó á su patria.

Profilaxia criminal

Este importante problema, que tantas nutridas controversias ha provocado entre los sociólogos de la época moderna, será el tema de la conferencia que desarrollará esta noche en el Centro Liberal el joven abogado, don Moisés Poblete Troncoso.

No podemos menos que felicitarnos al ver plantearse de este modo la discusión de una materia muy poco conocida todavía y que merece la decidida atención de nuestros legisladores y hombres de ciencia, como quiera que casi todos los países civilizados se han preocupado ya de analizarla bajo sus múltiples é interesantes aspectos.

Es sabido que nuestra legislación penal, diseñada en 1874, se inspira en principios abiertamente contrarios á los que, según los recientes dictámenes de la criminalistica, deberían ser su fundamento.

Nada, justifica, pues, nuestra indiferencia por el estudio de las reformas de la ley positiva sobre la materia, y estamos ciertos de que la campaña del Centro Liberal habrá de encontrar acogida favorable en todas aquellas personas que de una manera sincera se interesan por hacer recuperar á este país el lugar de primer orden que en el concierto internacional le corresponde por sus conquistas de civilización y de progreso.

En efecto, no nos explicamos cómo, después de proclamadas y aceptadas las doctrinas de la escuela criminalista antropológica, estamos todavía considerando racional y humano un sistema penal que, desconociendo en absoluto la patología, pretende individualizarlo, no siendo por lo tanto, lógico ni justo establecer para causas infinitas idénticas penas é iguales medios de regeneración.

Por otra parte, debe tenerse presente que no solo es indispensable preocuparse de reformar el Código Penal para hacerlo concordar con los principios científicos que acabamos de esbozar, sino que también es una necesidad primordial detener un momento la atención en las cifras monstruosas que arrojan las estadísticas de la criminalidad. Durante el año 1912 se cometieron en Chile 36 mil delitos, debidos en su mayor parte á los avances del alcoholismo y á la ausencia casi completa de instrucción y de sentido moral en las clases menesterosas.

Esta cifra talvez no conmueva á los que no piensan en su honda y trascendental significación; pero cuando mediten que esos desgraciados y su posteridad van á ser muy luego los pobladores de los hospitales, de las cárceles, de las tabernas y de los garitos; cuando piensen que tantos elementos perniciosos son el fruto de nuestra decidia por la causa común; cuando vean estagnarse el progreso nacional por efecto de nuestra inercia, comprenderemos que hemos sido injustos é inhumanos.

Detengamos en lo medida de nuestras fuerzas esta enfermedad que nos roba las mejores energías; para conseguirlo nos bastará, por ahora, con adoptar una política preventiva, que elevando el nivel moral é intelectual de los ciudadanos, les haga amar el trabajo y la sobriedad.

Mas, no es el individuo adulto el que principalmente debe preocuparnos; el eje del problema está en la educación infantil, en la preparación de los hombres del porvenir, de esta preparación que ha inducido á países tan adelantados como Suiza á crear una autoridad tutelar, encargada de velar por la educación de los niños y de impedir el vagabundaje, origen de todos los vicios y depradaciones populares.

Pero no solo á esto deberán encaminarse los esfuerzos de los hombres de estudio y de buena voluntad: la reforma del regimen carcelario sería la más bella coronación de esta campaña contra el crimen.

Los actuales establecimientos penales diseminados en el país son, en su mayor parte, escuelas de la corrupción, dirigidas por funcionarios miserablemente retribuídos y casi siempre ignorantes de sus deberes. Son las cárceles—digámoslo con franqueza—verdaderos focos de crímenes y maldades, donde, en horrible promiscuidad de delincuentes se obliga á vivir juntos á los niños culpables de una falta con reincidentes avesados, á los sindicados de asesinos con los castigados por simples estafas, y donde, en fin, se enseña al inocente á cometer atrocidades que jamás pasaron por su mente.

Este conjunto de circunstancias forma un gravísimo problema que es necesario resolver sin economizar sacrificios de ninguna especie.

Muchos otros puntos descaríamos señalar á la atención de los que se preocupan de estas grandes cuestiones sociales; no obstante, nos limitaremos á lo expuesto, en la esperanza de ver muy pronto que asuntos como el que nos ocupa constituyan el tema de los debates de los Centros de la juventud intelectual, de la prensa y del Parlamento.

M. R. P.

La moda de mañana en pintura

Paris, Abril de 1912.

Cual si no tuviéramos bastante con el cubismo, inventado hace poco años por el español Pablo Picasso, un norteamericano nos trae ahora una nueva invención pictórica. Y como este norteamericano es un gran artista, y como la invención es extraordinaria, no transcurrirán muchos meses sin que los jóvenes melenudos de la "Closerie des Lilas" y las virgenes rabias del correjo de Valentine, de Saint-Point abandonen sus métodos ya usados en el combate épico de dos ó tres exposiciones, para adoptar las flamantes teorías transatlánticas.

La estética de Dannat, aquel delicioso Dannat que antaño pintó jaleadoras, sevillanas y bailarinas granadinas—se resume en poca línea, por ahora.

"Todo ser humano—dice su comentador Arsene Alexandre—puede tener sueños y hasta bellos sueños. Sólo los artistas poseen el don de hacerlos visibles. Los grandes de veras son los que, con elementos que al más humilde pasante, lo mismo que el más refinado aficionado, pueden apreciar, logra crear obras bellas".

Esto es todo, por ahora. Pero ya vendrán los metafísicos, ya vendrán los Charles Morice, ya vendrán Guillaume Apollinaire, ya vendrán los Camille Mauclair, ya vendrán los extractores de quintaesencias, ya vendrán los cortadores de cabellos, ya vendrá la Academia libre de las sutiles disciplinas, y entonces las ocho líneas de la estética nueva se convertirán en conocientos volúmenes.

¿Figuraos, en efecto, lo que un glosador sutil puede sacar de esta doctrina pictórica? Porque lo nuevo se aplicar á un arte enteramente plástico un principio puramente psíquico.

"Los paisajes—decía el esporitaro Amiel—son estado de almas".

El innovador "yankee" dice:

"Los sueños de alma son paisajes".

Con sus sensaciones interiores, con sus sueños, con sus recuerdos, con sus visiones, ha hecho un centenar de lienzos que van á exponerse dentro de poco tiempo en una galería parisiense.

¡Pintor de sueños! Otro que tal Ricardo Marín quien me contó la patética historia de un amigo suyo que se murió de tristeza por no poder pintar un espíritu.

"El arte—decía aquel hombre inasequible—debe expresar todos los movimientos de la medio. El hoy, en mi gesto, y lo pintamos. ¿Por qué no hemos de pintar también el espíritu, que es seimismo un gesto? Yo no descansaré hasta lograr la realización de mi empeño".

Aquel hombre era un pobre artista sin fama, y no vivía en París, sino en un pueblo de Cataluña. Por ser la gente le llamaba el loco. En el Barrio Latino la locura ya no existe. Cuando alguien tiene ganas de decir que el cubismo es cosa de locos, las miradas desdeñosas de los iniciados le tapan la boca.

Es preciso ser un burgués empedernido para preferir un lienzo de Raloga á una tabla de Picasso. Y como todos tenemos un miedo terrible á pa-

LOS PINTORES DE MODAS FEMENINAS

Grün, Truchet, Noumoni y Guillaume, célebres pintores de modas femeninas, que han impuesto sus modelos en Paris.

El Ministro de Chile en el Brasil Sr. Irarrazaval

LLEGA ANOCHE A ESTA CAPITAL

Después de una ausencia de más de dos años, anoche llegó á esta capital el señor don Alfredo Irarrázaval Zañartu, Ministro de Chile en el Brasil, y que hasta hace poco desempeñó igual cargo ante el Gobierno de Tokio.

En la estación aguardaban al distinguido viajero numerosas familias de nuestra sociedad, miembros del Cuerpo Diplomático, representantes del Gobierno y distinguidos políticos.

El señor Irarrázaval permanecerá algunos días entre nosotros para en seguida continuar viaje á Río Janeiro, á tomar posesión de su nuevo cargo.

La partida del Japón del señor Irarrázaval dió motivo á significativa manifestación de simpatía de parte del Gobierno y de la sociedad de Tokio, donde él y su distinguida esposa habían logrado formarse una situación espectable.

"LA MAÑANA", que tuvo la honra de contar al señor Irarrázaval Zañartu entre sus fundadores y directores, cumple con el deber de presentarle sus saludos de bienvenida.

SASTRERIA

G. STROMILLI

Avisa á sus distinguidos favorecedores que recibió el STOCK DE CASIMIRES, los cuales fueron preferidos en la última Exposición anual que se efectúa en Londres, de cuyos matices, los mayoristas encomendaron enorme cantidad á los fabricantes para lanzarlos en Europa en la próxima temporada de invierno.

Las personas que gustan vestirse con elegancia encontrarán, por lo consiguiente, lo que será de gran moda el año próximo, ahora en la Sastrería de G. Stromilli.

GALERIA BEECHE 23

Certificado!!

«Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expedicionar en el territorio araucano.

Esta enfermedad llegó á hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año á tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado me encuentro perfectamente sano.

Estanislao del Canto

General de División del Ejército de Chile.

AVISOS DE CRONICA

MEDICOS

DOCTOR RAMON IBANEZ
Especialidad enfermedades de niños.
Consultas: de 1 á 3.
Catedral 2010.—Teléf. Inglés 547
IX-25-694

Dr. Ibarra Loring
Vías Urinarias
Medicina General
Consultas: de 1 á 4 P. M.
— NATANIEL 64 —
IX-25-702.

I. Marcial Rivera
Médico Cirujano
Huérfanos 1244
Casilla 191
Enfermedades Genito Urinarias Sífilis Cirugía general. Consultas 10 á 12, 1 á 4 P. M. Días festivos: de 9 á 1.
589

Dr. FUENTES MATURANA
Nataniel 320.— Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensionado policlínico. Nataniel 1149.
VI-25-589

Dr. BRAGA CASTILLO
Ayacucho X, San Antonio 840. De 1 á 4. Teléfono Inglés 1893.
V-8-676

DOCTOR Muñoz Labbé
Médico Cirujano
Medicina interna para adultos y niños. Venéreas Sífilis. Consultas Lira 78 Teléfono 2051 de 1½ á 3½ P. M.
III—1

Dr. Carlos Cumming
Huérfanos 782
Estudios en Europa. Enfermedades de ojos, nariz y garganta. Consultas: 2 á 5.
VI-19-773

Dr. MONTENEGRO
Enfermedades de niños.
Consultas: 1 á 3.—Vergara 844.
IV-18-3025

DOCTOR GIANELLI
Exclusivamente sífilis, venéreas genito-urinarias. Inyecciones 606.
Su clientela será atendida por el doctor Vial, Moneda 1334, de 9 á 12 M.
47

Dr. CONCHA
CLARAS 437
Especialmente vías urinarias, reumatismo, sífilis. Examen de la sangre. R. Wassermann. Consultas de 10 á 12 M. y de 2 á 5 P. M.
VI-19-771

DOCTOR CARLOS IBAR
CATEDRAL 1807
— Consultas de 2 á 4 —
VI-11-3441

DR. ELIAS FONGEA E.
Medicina general y especialmente pulmón
Médico 13 años del Sanatorio Edwards para tuberculosos, Delicias 1414.—Teléfono Inglés 2867.
X-12-3412

Doctor FEDERICO BRIONES R.
Partos, enfermedades de niños.—Asistencia nocturna (voluntaria). San Diego 443.
VI-13-3599

OPTICA MEDICA
PROF. J. P. ARELLA
Optico científico de Nueva York
Especialista para la corrección de los defectos de la vista y adaptación científica de anteojos y lentes.
Consultas: de 9 á 12 y de 1½ á 5. Ahumada 111S, frente al Congreso
IV-25-665

ABOGADOS

EDUARDO VERA YANATTIZ
ABOGADO
Estudio: Bandera 220.

JUAN LOPEZ R.
ABOGADO
Estudio: COMPAÑIA 1223
VIII-30-626

JORGE ORREGO PUELMA
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1440
VI—41—710

recer burguesa, nos remos del retrato de las primas del maestro de Eibar, para admirar "l'usiné d'horta de Esco", del inventor del cubismo.

Con los "escultas" nos pasará lo mismo.

Los únicos documentos que servieron á Dannat para ejecutar sus paisajes—dice Arsène Alexandre—los encontró en su cerebro. La vida de los árboles, la lógica de los juegos de la atmósfera, todo ha sido inventado, soñado, por el artista".

De lo que se trata, pues, para estar á la moda de mañana, es de pintar cuadros. El modelo vivo, que desde hace algún tiempo parecía algo desacreditado, desaparece ahora por completo.

"No necesario ser un burgués para pintar las líneas del cuerpo—declama Emma Belano el año pasado.—El modelo puede servir de indicación vaga y ser algo así como un diccionario para un poeta. Pero las líneas tan llevamos en la memoria".

Dannat ha suprimido la palabra "memoria" y la ha reemplazado por "sueño". Así, el que más estupendos sueños tenga, será el mejor artista. (El Mundo Feo viviera más!...

E. GOMEZ CARRILLO.

-Feria Melipilla-

Funciona todos los Domingos á la 1 P. M.
V 9—567

LA FLOR DE CABAÑAS
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA-FINOS
VII—V—2020

ADOLFO ROJAS LE-GRUN
ABOGADO
Estudio: Merced 213.
VI-5-674

SAMUEL TIRADO ALDUNATE
ABOGADO
Trasladó su estudio á Huérfanos 1350.
V-18-668

MALAQUIAS CONCHA
LUIS MALAQUIAS CONCHA
ABOGADOS
Estudio: Compañía 1065.— Casilla 1078.
IV-24-676

ENRIQUE O. BARDOSA
ABOGADO
Estudio: Gálvez 55.
Teléfono 4735
VII-29-554

ARQUITECTOS

J. GAZORLA M.
ARQUITECTO CONSTRUCTOR
Atiende trabajos en provincias.
—: CASILLA 138 :—
IV-12-665

LUIS A. TRONCOSO PINTO
ARQUITECTO
HUERFANOS 1320
Proyectos. Ejecución de toda clase de edificios, especialmente con armadura metálica, conforme al sistema norteamericano.
IV-15-675

MATRONAS

DORA RIVERA de L.
MATRONA
Garantizo partos sin dolor, según nuevo tratamiento.
Recibo enfermas pensionistas.
BASCUÑAN 109
IV-25-669

CLINICA PRIVADA
de Mercedes H. Rojas, Matrona. San Diego 932. Recibe enfermas reservadas; consultas secretas, preservadas; consultas secretas. Precios módicos.
VI-11-673

ANA G. VARGAS BARRERA
MATRONA
Clínica privada. Curaciones internas, enfermedades secretas de señoras. Recibo pensionistas. Atiendo consulas de provincias.
LORD COCHRANE 865
2369 y 3434-V-6-913

Matrona Sra. Murfil
Clínica privada; recibo pensionistas, curaciones internas de señoras; no cobro hasta después de mejorada la enferma; me hago cargo de crianza de guaguas. Matrona de turno permanente. Independencia 338.

VARIOS

JARABE VEGETAL CARACOL
Cura radicalmente la tuberculosis, asma, bronquitis, anemia, tisis y las convulsiva. De venta en la Botica Santo Domingo. Venta por mayor y menor en la fábrica, Lira 542. También se venden pastillas de la misma propiedad. Cuidado con las falsificaciones.

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA OXI-ACETILENICA
Con fierro dulce, fundido, acero, bronce, cobre, aluminio, etc., etc.
DURRET HNOS.
AVENIDA MATTA Núm. 950.
Teléfono Inglés Núm. 6165
El taller se encarga de cualquier trabajo de soldadura fuera de Santiago, como minas, molinos, puentes, etc., etc.
IV-30-672

INFORMACIONES DEL DIA

El tráfico internacional del ferrocarril transandino

Dificultades financieras de la parte de la Empresa chilena para el mejoramiento del servicio. Se espera la pronta solución de todas las dificultades. Lo que opina el administrador general del ferrocarril del Pacífico argentino señor Marenco.

No hace muchos días que el actual administrador interino de la empresa del ferrocarril Pacífico, señor Santiago Marenco, regresó de Chile, dice "La Argentina" de Buenos Aires en su edición del Domingo último, adonde lo llamaran diversos asuntos relativos al tráfico por vía cordillera, y con el fin de examinar sobre el terreno las dificultades con que lucha actualmente la empresa argentina para conseguir lo que es una aspiración de todo el país.

Al pasar por Mendoza fué entrevistado por uno de nuestros redactores, sosteniendo la conversación que sigue:

Un problema trascendental

—Queremos aprovechar su corta estadía en esta ciudad, expresó nuestro redactor, para pedirle nos dé á conocer sus impresiones sobre el transandino chileno y la forma de zanjar las dificultades que se palpan.

—Es esto una cuestión trascendental, tanto para los intereses argentinos como los chilenos. La empresa del ferrocarril Pacífico, desde que se inauguró el túnel de la cordillera, obra que costó ingentes sumas, viene estudiando la mejor forma de asegurar un intenso tráfico por vía cordillera, dados sus incuestionables ventajas.

Dificultades financieras

—Sería oportuno hacer conocer algunos de los obstáculos con que se tropieza allende los Andes para que se realice esa desiderátum.

—Se trata, hablando en verdad, de dificultades financieras con que choca en primer término la empresa del transandino chileno. Debido á ello no le es posible, hoy por hoy, comenzar las obras indispensables para evitar las interrupciones del tráfico en el invierno.

Sobre este particular he tenido ocasión de hablar con los hombres de gobierno en el vecino país y al mismo tiempo hacer declaraciones públicas, estableciendo que por parte de la empresa arrendataria del transandino argentino se habían hecho todos los esfuerzos y sacrificios para normalizar los transportes.

Errores propalados

—¿Podría darnos algunos pormenores de estas gestiones y trabajos de la empresa del ferrocarril Pacífico?

—Con mucho gusto, y tanto más, cuanto que estimo necesario desvanecer errores propalados, ignoro con qué motivo, en el sentido de pretendía evidenciar la inacción y hasta el afán de lucro de la empresa de que formo parte.

Para que pueda tenerse una idea exacta de esta verdad la daré algunos datos.

La defensa contra la nieve

Desde Mayo de 1912, el transandino argentino, administrado por el Pacífico, empezó sus obras de defensa contra la nieve.

Se construyeron una serie de galpones artificiales con un largo total de más de tres kilómetros y con una resistencia adecuada á los grandes pesos de las avalanchas de nieve durante los temporales.

Para la limpieza de las vías en toda la línea se construyeron viviendas de trecho en trecho para los mismos peones que permanentemente deben recorrer las vías y tenerlas expeditas.

Los peones chilenos

—¿Encontraron fácilmente los peones para estos trabajos, que es de suponer, muy rudos?

—Hemos contratado cuadrillas de trabajadores chilenos acostumbrados á la montaña y resistentes á la acción de la nieve. A estas cuadrillas se les pago jornales que varían entre 2 y 4 pesos moneda argentina, suministrándoseles, además, ropa, calzado, casa y comida.

Lo invertido

—¿Suman cifras elevadas las inversiones de la empresa en estas obras y trabajos?

—Ascienden á más de un millón y medio de pesos chilenos.

Ya puede suponer si nos hemos parado en medios para lograr mantener el tráfico en condiciones realmente normales.

Las tarifas excesivas

—Se ha alegado, señor Marenco, que las tarifas implantadas por ambas empresas, la chilena y la argentina, son tan excesivas que impiden el incremento del tráfico de mercaderías.

—Vale la pena que tome á este respecto algunas anotaciones, y considerar donde es cargan las tarifas excesivas, en una línea en la que hay que invertir tanto dinero para mantenerla expedita.

La tría por kilómetro de recorrido en el transandino argentino es mucho más baja que en el chileno.

—Se ha pretendido argüir á este respecto que la construcción de la parte chilena demandó gastos muy superiores.

—Está en error... No tengo en este momento cifras exactas, pero, en general, puedo asegurarle que la mano de obra, entre nosotros, es mucho más barata, y que todos los materiales, ha habido que traerlos, haciéndolos recorrer más de mil kilómetros, con el recargo consiguiente en los fletes y gastos de transporte.

Pero, no obstante todo esto, vamos en pleno con las tarifas de una y otra empresa.

—Tomemos nota gustosa.

Las tarifas para pasajeros de uno y otro transandino

—Principiaré por las tarifas de pasajeros.

El recorrido del transandino argentino, desde Mendoza hasta la frontera, es de 179 kilómetros, y el recorrido del transandino chileno es sólo de 72. Las proporciones son las que siguen:

Pasaje de primera clase, proporción argentina, libras 2.19.9.

Pasaje de primera clase, proporción chilena, libras 2.10.9.

Pasaje de segunda clase, proporción argentina, libras 1.19.1.

Pasaje de segunda clase, proporción chilena, libras 1.12.1.

Las tarifas de carga: comparando

—¿Ocurre también en las cargas algo análogo?

—Lo verá en seguida: el trata de transporte de hacienda no hay casi diferencia entre una y otra, á pesar de la diferencia de recorrido. En las encomiendas, en el transporte de frutas, mariscos, etc., sería cuestión de descender á detalles que evidencian cuanto afirmo.

Nosotros estudiamos, en todo momento, la mejor forma de intensificar el tráfico cordillerano, dando facilidades para la importación del salitre, vasijas para vino, muebles y construcciones diversas. Pero para sacar partido de todo esto es hace imprecindible que el transandino chileno efectúe las obras de defensa indispensables. No olvide usté que la línea quedará interrumpida al sobrevienen temporales, y los introductores ó exportadores perjudicados. Con esta forma se malogran todos nuestros gastos y esfuerzos.

Rebajas graduales en ciertos artículos

—Dejando de lado estos inconvenientes, y siempre tendiendo á fomentar el tráfico internacional, ¿no podría la empresa establecer algunas rebajas?

—Lo ha hecho ya comienzando por los artículos que podían tener mayor estilo: usted convendrá que hacer rebajas sobre artículos de tráfico reducido, es hacer rebajas ilusorias.

—¡Indudablemente!

Pintando inconvenientes

—Me he de ser grato citarle algunos inconvenientes para demostrarle que la acción de la empresa argentina, dados los inconvenientes ya anotados, está reducida.

No hace mucho tiempo que comenzó á desarrollarse un tráfico bastante considerable de frutas, mariscos, etc., y para desarrollar el mercado propuesto tarifas que importaban, sobre las tarifas vigentes, un 30, 40 50 y 60 por ciento de rebaja. De todas estas rebajas el transandino chileno sólo aceptó las de 30 y 40 por ciento sobre equipajes solamente, rechazando las demás propuestas.

Volviendo sobre el tema general

—Volviendo, pues, á lo que afirmé en un principio, diré que no es posible iniciar actualmente una rebaja general en tales condiciones de que las comunicaciones ferroviarias no serán interrumpidas, pues de otro modo, falta la condición primordial para desarrollar el tráfico.

La solución

—¿Cree usted que es posible, en un período relativamente breve, se arregle este estado de cosas?

—Que se arreglará no tengo la menor duda. En mi estadía en Chile he tenido ocasión de hablar con hombres de gobierno de aquel país, y puedo asegurar que este estudia, en estos momentos, la forma de solucionar esta cuestión. Se designó una comisión especial con este objeto, y ha presentado varias propuestas que están á cambio de los intereses mencionados.

El señor Marenco nos agregó que durante su estadía en el país vecino ha sido objeto de especiales distinciones por parte del gobierno, de la prensa y de sus colegas ferroviarios, y manifestó que no tiene quejas de parte del directorio del Ferrocarril Pacífico se haya dado á todos estos problemas la debida trascendencia.

Abaratamiento de los artículos de consumo

A fin de oir la opinión del intendente de la provincia, que en períodos anteriores fué alcalde é Intendente Municipal de Santiago, la comisión especial de abaratamiento se reunió ayer en el despacho del señor Urzúa.

Se tomaron varios importantes acuerdos, entre estos el de pedir al señor Alcalde expida un decreto autorizando la localización de carretas con verduras y legumbres en los alrededores del radio central, para la venta directa de sus mercaderías y como medio de lograr el abaratamiento.

El señor Urzúa, al iniciarse el debate, hizo una interesante exposición acerca de las ferias libres y sus dificultades, que en seguida fué entregada por escrito á la Junta á fin de que fuera estudiada.

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS FISCALES

En el Ministerio de Industria se nos informó ayer que en el presente año se terminarán los edificios de los Tribunales de Justicia de Santiago, cárceles de San Felipe y Los Andes, liceo de Lebu, hospital de Santa Cruz, Instituto comercial de Vallenar é internados de Colchagua.

Recomendamos muy especialmente
EL JARABE DE
RABANO YODADO
CON HIPOFOSFITOS
Como poderoso tónico depurativo, reemplaza ventajosamente las emulsiones de bacalao y es muy provechoso para niños.—Pídase la marca del
Laboratorio Chile
115—P

Instituto de Ingenieros de Chile

Hoy Jueves, á las 9 de la noche, celebrará sesión extraordinaria este Instituto en la Universidad de Chile.

El señor Manuel Almeida dará una conferencia sobre inclinación de bóvedas.

OBRAS PUBLICAS

En la tarde de hoy celebrará sesión el Consejo de Obras Públicas.

En esta sesión se ocupará el Consejo, especialmente del proyecto de unión del ferrocarril de Valparaíso en la línea central.

LAMPARAS A GAS

Modelos elegantes y artísticos
SE VENDEN
CON UNA REBAJA DE 20 por ciento
Sobre los precios actuales
DONDE:
Morrison & Cía.
Ingenieros técnicos é importadores
SECCION SANITARIA
AHUMADA 77 - SANTIAGO

Centros Estudiantiles

Centro Estudiantes de Medicina

Se nos encarga citar á los miembros de este Centro á sesión general, para hoy Jueves 12, á las 8.45 P. M., en el local de la Sociedad Médica.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

Centro de Estudiantes de Comercio

En la sesión celebrada por el directorio el 10 del presente, se agregaron los siguientes acuerdos tomados en la sesión ordinaria del 5 del mismo mes:

Pagar el consumo de luz eléctrica que origina el funcionamiento de los cursos nocturnos comerciales que este Centro sostiene, ya que el Instituto Superior de Comercio no puede costearlo, y pagar también el portero que es de necesidad en el establecimiento en las noches de clases—que son los Lunes, Martes, Miércoles y Viernes,—hasta el término de los actuales cursos, es decir, hasta Agosto.

Contribuir con 50 pesos—ya que el Centro no puede disponer de mayor cantidad—para ayudar á la adquisición de un local propio para la Federación de Estudiantes.

Nombrar como miembro de la comisión de encargos á los delegados señores Daniel Fuentes, Arturo Troncoso y José Carrasco, quienes repartirán circulares á los alumnos comunicándoles el establecimiento de esta comisión y el objeto que ella tiene y que no es otro que el encargarse de los pedidos de libros al extranjero que sean solicitados por los delegados ó socios del Centro, dándoles facilidades para el pago, y el de suministrar aquellos útiles que sean indispensables en las clases y que comprados al por mayor resulten más baratos, como son el papel de contabilidad, cuadernos, etc.; y

Aceptar al señor F. Leyton, ayudante de las clases de química, ensayes y productos comerciales, como "socio cooperador".

En esa sesión se ocupó también el directorio de diversos proyectos y de algunos asuntos de carácter interno.

Colonia Alemana

El desfile con antorchas del 15

El desfile se organizará el Domingo próximo, á las 8¾ P. M., dentro del recinto del Club Hípico, que ha sido amablemente cedido por su directorio á la colonia.

Poniéndose en marcha, entrará por la Avenida España para hacer alto frente á la Legación del Kaiser, enquina de Gay, para saludar á S. E. el señor von Bischoff.

Seguirá después por la Avenida España y Alameda sur hasta la Avenida Brasil, donde pasará al lado norte de la Alameda. Tomará la calle Estado y dará una vuelta entera por la plaza, disolviéndose en seguida, en la Galería San Carlos.

Todos los clubs alemanes se han adherido á esta gran manifestación. Se nos pide avisar á los alemanes, que no pertenecen á ningún club, que no necesitan la tarjeta ó tarjeta especial.

La fachada del Club Alemán en la plaza será espléndidamente iluminada.

Centros Escolares de Trabajos Manuales

La excursión del Domingo

Como estaba anunciado, el Domingo 8 tuvo lugar la excursión de estudio y de recreo de los alumnos de los cursos nocturnos de los centros escolares de Trabajos Manuales, al vecino puerto de San Antonio.

En número que no bajaría de ciento cincuenta partieron en el tren de las 8 A. M. para descender en Llolleo.

Desde Llolleo, y después de escuchar una breve disertación sobre las dunas, su formación, sus peligros y manera de evitarlos, los excursionistas se dirigieron á pié á San Antonio por la orilla del mar.

Por el camino algunos grupos visitaron la Maestranza y una vez en el puerto recorrieron una á una las obras que allí se ejecutan.

Poco después se diseminaron por la playa y por los cerros de arena que se frente á ella, visitaron el pueblo y por fin, después de algunas horas de agradable estadía regresaron á Santiago en el tren de las 4.25 P. M.

Las notas características de esta excursión fueron el interés con que los alumnos trataron de aprovechar su tiempo en la observación de lo que veían y la armonía y compostura que reinó entre ellos durante todo el tiempo que duró la excursión.

La dirección de los centros escolares proyecta otras excursiones de estudio en vista del éxito alcanzado en la que acaba de realizarse.

Sociedad Altos Hornos de Corral

Concesión de bosques para la industria del fierro

El Gobierno ha dado las órdenes del caso al Intendente de Valdivia para que haga entrega á la Sociedad Altos Hornos de Corral, 50,000 hectáreas de bosques para la explotación de la leña destinada á la fundición del fierro.

(PASA A LA 7.a PAGINA)

AVISOS DE TEATROS

TEATRO SANTIAGO
Gran compañía de Zarzuela Española
PEPE VILA
HOY JUEVES 12 DE JUNIO
Tanda vermouth.—Exito! La gatita blanca.
Noche.—¡¡Grandioso suceso!! Exito enorme de la primera tiple cómica Juanita Materoni.
Segunda representación de
BOCACCIO
NOTA.—Próximamente, por 1.a vez en Chile: Canción Húngara.

TEATRO POLITEAMA
Gran Compañía Norte-Americana de Variedades en combinación con un Cuadro Cómico-Lírico Español
HOY JUEVES 12 DE JUNIO
¡Última función!
1.o El aplaudido juguete cómico Quién fuera libre.
2.o Nuevos bailes y canciones norte-americanas por
MISS MAUD MACHEN
3.o El precioso juguete cómico Nicolás.

PALACE THEATRE
(GALERIA BUENCHE)
Compañía Manuel Díaz de la Haza
Función por tandas.
HOY JUEVES 12 DE JUNIO
Sección especial, á las 6.15 P. M.—Exito! Como usted quiera.
Noche:
Primera sección.—Triunfo! La provinciana.
Segunda sección.—Exito! La condesa X.
NOTA.—Próximamente nuevos estrenos.

TEATRO ROYAL
BIOGRAFO CONCIERTO SINORA
Exhibición de las primicias del servicio cinematográfico Pathé Freres
HOY JUEVES 12 DE JUNIO
Sección especial. — Pathé Journal 268, actualidades. Gran corrida de toros en Barcelona, en 2 partes. Todo así, notable drama. El club de los solteros, cómica por Prince.
Por la noche:
La sección, á las 9¼ P. M.—Estreno del sensacional drama en 7 partes por primera vez en sud-América y editado por la famosa Casa Nordisk de Copenaghue; esta vista es la última palabra en cinematógrafo:
Una fuga á través de las nubes
Segunda sección, á las 10¼ P. M.—Pathé Journal 211, actualidades mundiales. Una buena aventura, notable comedia en 3 partes. Salustiano es un galante comisario de policía, cómica por Prince.
NOTA.—Sábado función de gala en honor de la colonia alemana, en cuya función se estrenará el sensacional drama policial: Como ser Tigre 6 más fuerte que Maumar, en 9 partes.

SKATING RING
ARTURO PRAT 160
Sport de moda, predilecto de la sociedad de Santiago.
Abierto diariamente: de 9 á 11½ A. M.; de 2 á 7½ y de 9 á 11 P. M.
Entrada general. . . . . $ 1.00
Todos los Jueves grandes concursos de moda.
Los Domingos reuniones especiales desde las 2 P. M.

FUNDOVENDO

PROVINCIA DE CURICO

Dista cinco leguas de estación. Superficie: 2,600 cuadras, de las cuales 150 son planas y el resto de lomajes y cerros, casi en su totalidad de siembras y muy buenas para crianzas.

Viña de ocho cuadras que produce 3,000 arrobas.

Abundante monte de espino, litre, peumo y quillayes.

Estudios hechos para regar 200 cuadras.

Plantaciones de álamos, acacios, encinas, pinos, nogales, pinos, naranjos, limones, paltos, almendros, olivos y otros árboles escogidos.

CANTERA DE MARMOLES DE COLORES, INMEJORABLES AGUAS MINERALES. Buenas casas de habitación, posesiones de inquilinos, bodegas, galpones, etc.

Los planos son adecuados para papas, porotos, maíz, trigo y en especial para viña.

PRECIO: $ 400,000

Carlos Ossandon B.

1080 HUERFANOS BANDERA 281

¿Ha sido vindicado el Internuncio?

Sorpresa general ha causado el rumor que se ha propalado, respecto de lo ocurrido en las sesiones secretas del Congreso, en las cuales se ha tratado de la actuación del Internuncio, señor Sibilia.

La prensa conservadora ha declarado el triunfo del Internuncio, pregonando la habilidad de la defensa hecha á su favor por el Canciller señor Villegas, que ha logrado exhibirlo como acreedor del reconocimiento público.

"El Mercurio", prestando acogida á las declaraciones de la prensa conservadora, ha insinuado que el debate secreto no debe terminar con una orden del día llana y llana, sino que debe la Cámara expresar que las explicaciones del Canciller Villegas han sido satisfactorias.

Se dice aún que los representantes más característicos del Partido Doctrinario se habrían manifestado enteramente complacidos con las explicaciones del Ministerio, en términos de haber considerado digna de elogios la actuación del señor Sibilia en los negocios en que ha tenido que intervenir.

El movimiento de la juventud habría resultado sin base alguna que pudiera justificarlo, y sólo acreditaría la deficiencia de la educación que se da en los establecimientos nacionales.

Es lástima que la comprobación de conclusiones de tanta gravedad y trascendencia haya quedado envuelta en el misterio.

La acción de la juventud correspondió, indudablemente, al sentimiento nacional, que se manifestó en todos los centros más importantes de población y cultura, en forma condenatoria de la política observada por nuestro Gobierno en sus relaciones con la Santa Sede, al aceptar la actuación del señor Sibilia, abiertamente anti-nacional, y al saba necesidad de dar al país una amplia satisfacción, acallando de una vez por todas los rumores que se encontraban, lo cual no podría obtenerse con sólo decir que todo no ha pasado de una leona de estudiantes mal educados, sin justificativo el que hacen.

La actuación del señor Sibilia ha sido pública; los cargos que se han formulado en su contra por los estudiantes y el país, han sido concretos, y ducidos de su actuación pública; luego, entonces, el secreto de la vindicación?

Hé aquí algo que no se explica. En estos días la prensa ha estado preocupada de los espectáculos hipnóticos, y de si ellos constituyen ó no un engaño al público; y, naturalmente, han de ser aceptadas como verdaderas las resoluciones de los cuerpos legislativos que se adoptan en forma misteriosa y secreta.

Pero veamos si es posible que el señor Sibilia haya sido vindicado por el Canciller Villegas en los términos que se ha hecho circular. Enumeremos solamente dos de los cargos que se han formulado en su contra.

1er. cargo.—El señor Sibilia defendió á los curas peruanos que ejercían en Tacna y Arica; se opuso á su expulsión; y logró sólo traerse que se reconociera la jurisdicción del Obispo de Arequipa en esos territorios.

Indudablemente, el señor Villegas ha podido demostrar que este cargo sea infundado. Se trata de hechos públicos y notorios, cuyo mejor proba tan en contrario; El mismo señor Villegas, refiriéndose á este cargo, ha hecho declaraciones públicas en el sentido de que es perfectamente fundado.

El diputado del señor Izquierdo, que inició la acusación, dijo en su día: Dijo que durante su permanencia al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ilmo. y Rvdmo. señor Gonzalez Eyzaguirre, se consideró en el deber de poner en conocimiento del Gobierno las instrucciones, es decir, la posición que había tratado de ejercer el señor Sibilia en favor del mantenimiento de los curas de Tacna y Arica, de la cual se dejó constancia protocolizada, que ahora se dice que ha desaparecido del archivo del Ministerio; y que á virtud de ésto se dirigió nota al Ministro de Chile ante el Vaticano para que diera cuenta á la Santa Sede de la conducta irregular del señor Sibilia, y le manifestara que no era persona grata al Gobierno.

A juzgar por el discurso del señor Concha Méndez, estos antecedentes no han podido ser contradichos. Sólo se habría negado la actuación del señor Gonzalez Eyzaguirre, apoyado, así en la negativa de su parte, sino con el desaparecimiento del acta que hizo protocolizar el señor Izquierdo, á la cual se lo achacaba el defecto de no haber sido firmada por el Rvdo. Arzobispo, olvidándose que actos notariados de esta naturaleza no necesitan firma, según disposición expresa de la ley.

El desmentido del señor Gonzalez no vendrá; porque sobre las consideraciones de subordinación á sus superiores jerárquicos, está su situación de hombre honrado, que no le permitiría incurrir en una falsedad, que no le justificaría tampoco, porque la palabra del señor Izquierdo, corroborada todavía por el extravío del acta protocolizada, prevalecerían en contra de su negativa, tanto más después de haberse reconocido que el señor Sibilia pidió que se le diera á conocer esa acta, pretensión que las naciones más elementales de diplomacia, obligaron, naturalmente, al señor Izquierdo á rechazar.

El cargo en contra del señor Sibilia, queda, pues, en pie, con la circunstancia agravante de haberse tratado de excusar con un procedimiento indigno, que tiene por fuerza que serle de cargo, como es la substracción de un documento que figuraba en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2do cargo.—El señor Sibilia ha impedido, con su actuación peruana, que se provea al servicio religioso en Tacna y Arica en la forma acostumbrada por la Santa Sede, indicándose á sustituir el Vicariato Apostólico, como el de Antofagasta y Tarapacá, por un vicariato castrense, limitando la jurisdicción del Obispado chileno.

Es indudable que el señor Villegas no ha refutado este cargo; porque se oponen los hechos á todo intento en este sentido. á saber: 1º Que se ha considerado en Roma que Tacna y Arica se encuentran en situación diversa, bajo el punto de vista eclesiástico, que Tarapacá y Antofagasta; 2º que esta diversidad de situaciones, acompañada no consultó el vicariato apostólico en Tacna y Arica, porque debía estimarse en actual vigencia la jurisdicción del Obispo de Arequipa.

Aparece así la actuación del señor Sibilia actuando peruana y desconociendo los Patronato Nacional, que impera en aquellos territorios por el restablecimiento al régimen constitucional y legal del país en que los dejó el tratado de Ancón.

¿Es que ha podido, entonces, quererse la habil defensa del Canciller Villegas á favor del señor Sibilia?

Es indudable que solo ha podido con sistir en meras cautelas ó disculpas inaceptables y absurdas, atribuyendo lo ocurrido tuvo á la acción de nuestro Ministro ante el Vaticano ó otras de igual linaje.

El país sabe, porque no es misterio para nadie, que nuestra Legación ante el Vaticano, ha hecho causa común con el señor Sibilia en su campaña en contra del patronato nacional, así también que la actuación de nuestra Legación y del señor Sibilia son una misma cosa. Así como es una misma cosa la actuación en el mismo sentido de nuestros prelados nacionales, que no se han dado cuenta de que obraban con ello en contra de los intereses de la Iglesia chilena, cuya representación se ha ha confiado.

Precisamente es esta actitud inconciliar de nuestros prelados y del Ministro ante el Vaticano la que ha propalado el señor Sibilia en contra de nuestra soberanía sobre Tacna y Arica, é inducir á Roma á negarse á la creación del vicariato apostólico, á virtud de que ello importaba el reconocimiento de nuestra soberanía, como si ella no hubiera estado reconocida por el tratado de Ancón.

Entre tanto, la sustitución del vicariato apostólico, por el vicariato castrense, producía el efecto contrario al que se perseguía. Con el vicariato apostólico se perseguía que se llenara el vacío producido por la falta de jurisdicción del obispo de Arequipa; al paso que con el vicariato castrense se limitaba la jurisdicción de los obispos nacionales, que no tenía trepidos para su ejercicio.

El señor Sibilia habría obtenido así un gran triunfo. Se burló de nuestros hombres públicos, abusando de su buena versación canónica y de su falta de conocimiento de nuestras leyes de patronato indujo á la Santa Sede á desconocer nuestra soberanía en Tacna y Arica; y creyó que con esto habría destruído el patronato nacional.

Es sentimiento público, que pocas veces se engaña, estimo que la obra del señor Sibilia era contraria abiertamente á los intereses nacionales; y la juventud haciéndose eco de él se levantó en masa para protestar de la actitud de un diplomático que había tratado de lastimar tan hondamente nuestra soberanía.

Están ahí los hechos que justifican sobradamente el movimiento de los estudiantes; y ellos no tienen al pueden tener explicación satisfactoria.

A todo esto se contesta que el señor Sibilia reaccionó, y que después de la constitución del vicariato castrense y ha observado una actitud conforme con los intereses chilenos.

Pero todo esto es inexacto; y esta creencia no se funda en ningún antecedente serio. Se habla de que un Ministro ordenó que no se diera curso á la comunicación del señor Izquierdo; que á otro Ministro se le arranco una declaración favorable al señor Sibilia para ante el Vaticano, y otras puerilidades por el estilo. Pero todo esto está muy lejos de destruir el cargo que analizamos. Son esos actos de mera cortesía, encaminados á facilitar la salida del país del Internuncio, colocándolo en situación de no perder su carrera diplomática, que habría sido la consecuencia de que se hubiera dado curso á la nota del señor Izquierdo; y pretender fundar en ellos la vindicta del señor Sibilia es sencillamente un colmo.

Veamos en qué se ha manifestado el cambio de rumbo del señor Sibilia.

Nombrado el señor Edwards vicario castrense, por consejo del señor Sibilia, se dirigió al obispo de Arequipa, por intermedio del nuncio del Perú, pidiéndole autorización para establecer los servicios religiosos en los templos de Tacna y Arica, y poder administrar los sacramentos á los fieles que no tomaran parte del Ejército, lo que importaba una actuación antichilena. La nota del señor Edwards pasó á conocimiento del Gobierno del Perú y fué transmitida á Roma por el agente pontificio de Lima, considerándola como un reconocimiento de la soberanía del Perú en Tacna y Arica.

Fué necesario que el Gobierno obligase al señor Sibilia á declarar que el señor Edwards no necesitaba de la autorización del obispo de Arequipa y que podía prescindir de su jurisdicción para que se hicieran los servicios religiosos en dichos territorios, no obstante que el vicariato castrense se había constituído con ese objeto.

Todavía el señor Edwards no se consideró facultado para hacer que los capellanes castrenses pudieran administrar los sacramentos á los fieles que no eran del Ejército; según lo declaró en notas que se publicaron por la prensa y la concesión al señor Edwards de estas facultades, que estaban comprendidas en su nombramiento de vicario, es lo que se presenta como una actuación de abono al señor Sibilia.

Pero esto, lejos de justificar la conducta del Internuncio, la agrava; por la sencilla razón de que si estas facultades no le correspondían al señor Edwards por su título de vicario castrense, el señor Sibilia no se las habría podido acordar en su calidad de Internuncio, por cuanto la Santa Sede se había negado á establecer el vicariato apostólico, reconociendo con ello en su plenitud la jurisdicción del obispo de Arequipa.

Así es que la extensión de las facultades del señor Edwards solo pudo fundarse en concesión hecha por el obispo de Arequipa; de tal manera que el señor Sibilia actuó y ha seguido actuando en el carácter de delegado del obispo de Arequipa, en forma subrepticia, ejerciendo con ello una actuación notoriamente anti-nacional.

Sería, pues, preciso que el Ministro explique quién y en qué forma ejerce la jurisdicción eclesiástica en Tacna y Arica, en lo que sale de las atribuciones de los capellanes castrenses.

Estamos seguros que el Ministro no lo sabe y es inútil en esta situación pretender vindicar al señor Sibilia.

La actuación del Internuncio en hechos para nuestra nacionalidad.

OCASION para comprar á precios fuera de toda competencia

--- Escusados de Patente ---

AVERIADOS

CASA Santiago Webb y Cía.

SUCESORES DE

JUAN LUMSDEN

.70 ESTADO 170. Teléfono Inglés 598

LA MAÑANA

Santiago, 12 de Junio de 1913.

REFORMA ELECTORAL Y LA PRENSA

Toda la prensa del país, con excepción de la que defiende los intereses del Partido Conservador se ha pronunciado elocuentemente sobre la absoluta urgencia de despachar el proyecto de reforma electoral que está pendiente de la resolución del Senado desde hace un año.

Llama por eso la atención el hecho de que los diarios conservadores, especialmente los de Santiago aparenten ignorar hasta la existencia misma de ese proyecto de reforma. Después de que dichos diarios pusieron el grito en el cielo por los abusos de que se decían víctimas algunos de sus candidatos, parecen haber recibido una consigna ó una voz de orden sumamente autorizada, que los obliga á dejar á un lado este asunto.

Todo hace creer que los políticos conservadores, que se ocupan de la mecánica electoral han hecho un balance de los fraudes y abusos que se suprimirían con la reforma y se han convencido de que salen perdiendo en caso de que se introduzca en Chile, la corrección en materia de votaciones. Y desde este momento el proyecto despachado por la Cámara de Diputados, ha sido objeto de una resistencia más ó menos directa, pero sumamente porfiada.

Y como durante algún tiempo esa prensa ha estado cargando á la cuenta de los partidos liberales un cúmulo inmenso de fraudes y de incorrecciones electorales, resulta que ahora está confesando implícitamente que los usufructuarios de dichos fraudes é incorrecciones eran sus propios correligionarios.

Se quería seguramente que la reforma electoral fuese ley, siempre que dejara en pie las comunas brujas. Desde el momento en que el proyecto aprobado por una Cámara dió muerte á dichas comunas y estableció una serie de garantías contra las falsificaciones estilo Maulín, Palmilla y San Miguel, dejó de ser grato á esos diarios.

No sabemos si lamentar ó celebrar este cambio de frente. Por una parte sentimos que la reforma electoral encuentre un obstáculo de tanta consideración como el interés de un partido entero. Por la otra estamos seguros de que esa ley será despachada pese á quien pese.

Pero como los escritores y oradores del conservantismo no pierden ocasión de manifestar á quien quiere darles crédito que su partido tiene inmensa base de opinión, que sus representantes en el Congreso ocupan sus bancos por el voto expontáneo de los ciudadanos conscientes, que si los liberales respetasen esos votos su representación parlamentaria sería aún mayor, creemos que hay derecho para maravillarse de que un partido con tantas raíces en el pueblo abrigue tanto horror á la corrección, reforma y pureza de nuestras costumbres electorales.

Cualquiera que piense con mediana lógica, reconocerá que todo lo que tienda á asegurar la correcta emisión del sufragio redundará en beneficio de los partidos de opinión.

Todo el mundo está de acuerdo asimismo en que las últimas elecciones generales dieron el más bochornoso record en materia de abusos y delitos de toda especie. Y sin embargo, no puede ser más augestivo el hecho de que en semejantes elecciones la representación parlamentaria del Partido Conservador aumentó en forma considerable.

Es tiempo ya de que el país vea claro en la discusión de este asunto y se cerciore de la verdadera índole de las resistencias que encuentra la reforma en el Senado. Se oponen á ella todos los que saldrán perdiendo con su aprobación. Y los intereses que se basan en el mantenimiento de un sistema perfeccionado de falsificaciones y de fraudes no pueden ser más inconfesables y dignos de la aprobación general.

Es tiempo ya de que se deslinden las responsabilidades de esta maciente obstrucción. Y sobre todo de que el país conozca que prensa es la que resiste su más legítima aspiración.

NOTAS y COMENTARIOS

Resistencia inadmisible — A principios de este año se verificaron elecciones municipales en que de las más importantes comunas de la provincia de Chiloé. El partido conservador tenía profundo interés en que esas comunas quedasen sin Municipalidad, porque de ello dependía la elección de su senador y de dos diputados.

La elección se efectuó, después de que se hicieron grandes esfuerzos para retardarla. Triunfaron los partidos liberales unidos y los conservadores obtuvieron un solo regidor. Se renueda la polémica de prensa entablada por tal motivo.

Con la elección municipal en las comunas citadas, quedó destruído el fraude electoral que manejaba el señor Ignacio García Sierpe y su partido perdido cuanto hemos dicho la situación precedente que tenía en el partido. El próximo senador por Chiloé será liberal y liberal también su representación en la Cámara de Diputados.

Inmediatamente la prensa conservadora acusó de interventor al juez de Castro, señor Cuevas Lagos, el mismo que descubrió el famoso robo cometido en la Tesorería Fiscal por el propio jefe de la oficina, asesorado por el Prefecto de Policía. Y desde que estas elecciones se verificaron no se ha dejado un instante de reposo á este juez.

Primero se consiguió que fuese á Chiloé un Ministro visitador, encargado de establecer que el señor Cuevas había intervenido en las elecciones. El Ministro no pudo comprobar ni la sombra de semejantes cargos. Pero se embrió una máquina encargada de hacerlo saltar de su puesto á toda costa.

El Gobernador y el Prefecto de Policía de ese departamento son conservadores. Acaba de dirigirse ese juez por telegrafo al Ministro del Interior acusando á dichos funcionarios de abierta rebelión á las resoluciones judiciales. Así en diversos procesos de índole electoral han negado constantemente la fuerza pública para que se cumplan los decretos del Juzgado.

Esta conducta importa una abierta violación de nuestra Carta Fundamental y de la ley de Organización y Atribuciones de Tribunales. En ningún caso se puede negarse el auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de los decretos judiciales. Esto es algo que nadie puede poner en duda. Y no basta que un partido apoye á un Gobernador y á un Prefecto, como ya apoyó con el mismo objeto al Intendente de Curicó para que esta burla quede impune.

La viruela triunfante — Porque á considerar lo que ocurre en Santiago con la viruela es exponerse á perder la calma y estallar en frases mas que duras contra los gobernantes, contra los municipales y aún contra los médicos.

No hace mucho, cuando comenzó junto con el invierno el recrudecimiento del flajelo, la prensa unánime clamó, con toda la fuerza de la desesperación acumulada durante años incontables de sufrir la peste, y las autoridades se sacudieron y sudieron los médicos, y el Instituto de Higiene opinó y... se tranquilizó el público en la creencia de que se habían tomado prontas y enérgicas medidas.

Sin embargo, hoy nos encontramos con que ó nada se ha hecho, ó se ha dado una batalla imprevisora, ineficaz y absurda; pues la epidemia tiene atestado el lazareto á invadidos todos los barrios de la población. Agreguemos que los caracteres que presentan los atacados son los de mayor malignidad y preguntemos en seguida qué comentario cabe á la situación.

Hemos oído muchas promesas, ciertos; hemos sabido de reuniones en el Ministerio del Interior, exacto también; hemos leído artículos de propaganda profiláctica, nos consta; hemos palpado, pues, todo el lirismo, todas las manifestaciones de alarma, sería ó aparente. Pero, ¿nos ha sido dado experimentar alguna medida enérgica? ¿Alguien puede afirmar que se ha hecho,—no decimos lo preciso,—lo prometido siquiera? No. Se nos ha embarrachado la perdiz, como suele decirse; más aún, parece que las propias autoridades se han embarrachado la perdiz á sí mismas; y en este estado tan cómodo como culpable ha vivido Santiago entero, confiado en los clamores, confiado en las promesas. Mientras tanto la viruela ha continuado sembrando la muerte por doquier, amparada por este delicioso carácter de nuestra "raza viril"...

¿Quién no ha preocupado, no ha mucho, en la calle de Serrano y las que la cruzan, unos montones de cieno pútrido que se oreaban vehementemente horas á vista, ofrato y pacientes de la Policía de Aseo? ¿Quién no se topa, á diario, con cuadras inundadas por acequias que se desbordan? ¿Quién no encuentra á su paso charcos putrefactos, limosos, verdes, insufribles? No es del caso enumerarlo todo. De ello hemos ido protestando día á día en artículos que sonaron por lo prudente pedantes no han sido contradichos.

Pero es indispensable gritar hoy á los médicos encargados de combatir la peste viruela que si de ellos no es la culpa del fracaso, obligación tienen, tanto por el sacerdocio que les impone su profesión, cuanto por los deberes de ciudadanos de prestar al Gobierno de la Municipalidad en forma exigente y tenaz, la adopción de medidas extremas y la facilitación de todo el dinero y elementos necesarios á la empresa.

Ningún dinero mejor gastado que el que va en pro de la salubridad pública.

Y así como el dinero, la atención de los Poderes Públicos. El Senado tiene detenida desde hace ya demasiado tiempo el proyecto de Código Sanitario que ha sido ya aprobado, aprobó la Cámara de Diputados. El período pasado de sesiones extraordinarias capró sin que se diese un lugar para ese proyecto. No hubo quién no lamentara el hecho. Ello habrá sido pesado por los legisladores del Senado, sin duda. Por lo tanto, queremos esperar de ellos pronta solución.

Urgen muchísimo las medidas de combate contra la viruela. La vacunación debe quintuplicarse; el serum ha de ser probado á fin de no caer luego con el desesperante fracaso de todos los años; es imposo una propaganda entre las clases populares en pro de la vacuna; y muchas otras operaciones de aseo urbano y de vigilancia de conventillos, etc., debe recordar la Municipalidad y poner en práctica inmediata y tenaz. Tampoco se olviden los billetes; y el acuerdo reciente de limitar á determinados sitios de los extramuros la instalación de caballerizas y curtiembres, ya que se ha tomó, que no quede en letra escrita.

El caso de la viruela ha llegado á exasperar á tal punto á los habitantes de Santiago, que no les satisfarán ya las reuniones ni las promesas, sino que exigirá hasta el fin guerra efectiva á este flajelo ya convertido en una vergüenza nacional.

Informaciones Políticas

REFORMA ELECTORAL

REFORMA ELECTORAL

El Senado destinará su sesión especial de hoy á la discusión de los diversos proyectos sobre reforma electoral.

Este acuerdo que fué tomado á insinuación del honorable senador por Santiago, don Vicente Reyes, dará sus resultados si estas sesiones no se convierten con la obstrucción velada de largas discusiones.

EL ASUNTO SIBILIA

La segunda hora de la sesión de ayer del honorable Senado, fué destinada al asunto Sibilia.

Según nuestras informaciones, el debate quedó pendiente y con la palabra el honorable senador por Valdivia, don Eliodoro Yáñez.

En la otra Cámara se continuará hoy el debate, y tendrán nuevamente los señores Luis Izquierdo y Víctor Robles.

La sesión también será secreta.

En los círculos políticos se habla de que en la Cámara joven se pedirá que se pase á sesión pública este debate, á fin de que el país se imponga de lo ocurrido, ya que no es posible mantener rodeado este asunto de un misterio que da lugar á que cada cual contribuir á acrecentar las variados rumores y comentarios que circulan en el público.

El asunto del Internuncio propiamente, en fin, ha quedado ya terminado; pero queda el punto más grave que es la cuestión del patronato.

DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL

Hoy á las seis y cuarto de la tarde, celebrará sesión el Directorio General de este partido.

Corresponde elegir Junta Ejecutiva.

Se nos encarga encarecer la asistencia á esta sesión.

CENTRO LIBERAL

Como estaba anunciado, el señor Moisés Poblete Troncoso, dará esta noche una conferencia sobre Profilaxia Criminal, en los salones del Club Liberal, Bandera 271.

Se nos encarga reiterar la invitación á los Centros políticos y á las personas que se interesen por esta clase de estudios.

La entrada es libre.

CENTRO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Anoche celebró sesión este Centro, presidido por el vice, don Ruperto Murillo y con numerosa asistencia.

Se trató extensamente de la proposición del Centro Liberal sobre acercamiento de los centros de los partidos Liberal, Liberal Democrático y Nacional, profundiéndose un acalorado debate.

Defendió esta proposición el señor don Luis Merino y la combatieron los señores Oscar Bonilla, Manuel González Cerda, Alfredo García Frías, Luis Luco C., Alfredo Matte Lona, Eduardo Balmaceda, y otros.

Habiendo llegado la hora, quedó suspendido el debate; pero numerosos asambleistas han solicitado sesión extraordinaria para continuar ocupándose de este asunto.

La sesión tendrá lugar mañana á las 8 P. M.

AGRUPACION SOCIALISTA

Hoy Jueves se reune el Directorio de la Agrupación á las 8 1/2 de la noche.

Para mañana Viernes se invita á todas las personas que quieran cooperar á la realización de una cooperativa de consumos, á una interesante reunión, en la que se dará cuenta de un proyecto que urgenta á la fecha con el concurso de un buen número de personas.

La reunión se efectuará en el local de la Agrupación Socialista, Avenida Brasil No. 25.

Las enfermedades del ESTOMAGO SE CURAN CON

ELIXIR CLORHIDROPEPSICO

Estimula el apetito, cura los catarros intestinales, las dispepsias, etc., pídase la marca del

"Laboratorio Chile"

Gran Premio de Honor en la Exposición de nuestro Centenario y varias medallas de oro.

Bellas Artes

SEGUNDA EXPOSICION DEL CENTRO

El Domingo 15 de Junio, en el salón de honor del Palacio de Bellas Artes se abrirá la segunda exposición que el esfuerzo de la Juventud que forma el Centro de Bellas Artes consigue llevar á cabo con la cooperación de los maestros que la han fomentado y la de algunos artistas y profesores que simpatizan con la joven institución.

El número de obras ya recibidas es alrededor de doscientas, y tanto por su número como por las dificulsiones, calidad y temas elaborados, promete ser muy superior á las del año anterior; predominan los cuadros de figuras y composiciones. Se habla de dos bellísimas pinturas de Enrique Lobos, de las características composiciones de Gordon que se esmera por modificarse (aunque á mi juicio, no debe hacerlo); de los poéticos paisajes de J. Corta, sombríos y envueltos; de las armonías y delicadezas de color de Letelier, y de las correctas y tranquilas ejecuciones de Vergara; todos artistas en desarrollo.

Concurren también el maestro Benno-Contre, el artista Rebolledo Correa, el escultor fundidor Coll y Pi, A. Lobos, Berta, H. Valdés, N. Vergara, Lathan, Isamit, señoritas Mossan, Fernández y Roa, el artista español señor Viriato Ruil y Díaz, el arquitecto Coke y Mai Cowerk, Tam, caricaturista; el escultor Thauby y algunos otros.

Se han recibido también obras de arte aplicadas á la industria.

El jurado lo forman los señores Arturo Gordón, Laureano Guevara y Jerónimo Costa, para admisión y colocación.

Es loable la diligencia y unión que demuestra este círculo de estudiantes, cuya acción proporciona al público la oportunidad de asistir á un concurso completamente libre de aspiraciones á premios que disfernan determinadas personas y sometidos á normas establecidas. La completa libertad de rumbo y la consulta al gusto del público, expontáneo en sus preferencias, son cualidades de esta clase de exposiciones y aspiraciones, conformes con los ideales modernos sociológicos.

Para anunciar la exposición se abrió un concurso de afiches y, entre nueve ejemplares obtuvo el premio el del señor Fernando Barrios, miembro del Centro.

R. R.

Antes que su sangre quiera depurarse á través de la piel filtrela y purifíquela Ud. en sus PROPIAS VENAS

El Depurativo Lovanor

De H. CANONNE

ES EL DEPURADOR IDEAL, MODERNO Y RACIONAL DE LA SANGRE

A base de extractos concentrados de Berros, Zarzaparrilla y Rábanos, carece de sales de mercurio y arsenico, como sus similares.

DEPURA Y FORTALECE LA SANGRA :-: REFRESCA Y MODIFICA LOS ORGANOS

EN TODAS LAS BOTICAS DE CHILE

Concesionario: AUGUSTO MEYTRE. 179 Avenida Errázuriz 181. Casilla 1495. VALPARAISO

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

6.a sesión ordinaria en 11 de Junio de 1913.—Presidente del señor Matte Pérez

Se abrió á las 3.35 P. M. y asistieron 19 señores senadores y el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Acta

Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

Cuenta

Se tramitó.

Gastos de secretaría

—A petición del señor secretario se autorizó la inversión de los fondos necesarios para atender á los gastos de secretaría, sala, guardianes y servidumbre del Honorable Senado.

Secretario de comisiones

—Tácitamente se acordó el nombramiento de don José María Cifuentes para secretario de comisiones, propuesto por los señores presidentes de ellas.

INCIDENTES

Necesidades de la provincia de Valdivia

El señor YAÑEZ.— Esperaba que después del acuerdo adoptado en la sesión de ayer hubiera asistido hoy al Senado el señor Ministro de Industria, pero, como no ha concurrido se va á ver obligado á formular en su ausencia algunas quejas de las provincias del sur, relativas á medidas administrativas y que espera se impondrá su señoría por las publicaciones de la prensa.

Hace tiempo que los temporales destruyeron el puente de Río Bueno, que comunica á esta ciudad con la de Valdivia.

Los perjuicios ocasionados por esta interceptación del tráfico son considerables, no solo para ambas ciudades y sus habitantes sino también para el comercio en general y toda la zona agrícola del sur.

Actualmente la Municipalidad ha establecido un servicio de lanchaje, por el cual indudablemente cobra una contribución.

De la misma manera, en el departamento de Villarrica existe un lugar conocido con el nombre de colonia Boer, que tiene comunicación con Gorbea por un camino verdaderamente intransitable.

Se empezó á hacer un estudio para hacer las debidas reparaciones y en seguida se suspendieron los trabajos á pretexto de que no habían fondos para continuarlos.

Desearía saber si el Gobierno ha tomado medidas para que este camino sea reparado y habilitado en el presente año.

—Se acuerda enviar oficio al señor Ministro de Industria, trasmitiéndole las observaciones del honorable senador de Valdivia.

—Terminados los incidentes.

ORDEN DEL DIA

Reforma electoral

—Tácitamente se convino no tratar hasta la sesión próxima el proyecto sobre reforma de la ley de Elecciones, en cuya discusión tomará parte el señor Barros Errázuriz.

Yacimientos de fierro

—Continuó quedando pendiente la discusión particular del proyecto, por el cual se autoriza al Presidente de la República para hacer manifestaciones de depósitos de fierro en favor del Estado, durante todo el tiempo que se mantenga en suspenso el derecho de los particulares para hacer dichas manifestaciones.

Escrituras de enagenación y gravamen de bienes raíces

—En seguida el Honorable Senado trató su aprobación al proyecto que establece que los ministros de fe ante quienes se firmen las escrituras de enagenación ó gravamen de bienes raíces, deberán dejar testimonio en el mismo instrumento del estado civil del otorgante y de los diversos matrimonios que hubiere celebrado.

Denominaciones de calles y plazas

—Se pasó á discutir el proyecto de ley que determina que las calles, avenidas, plazas y demás bienes nacionales de uso público, solo podrán ser cambiadas en una virtud de una ley especial.

—Quedó también aprobado.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Asunto Sibilla

—A la hora se constituyó la honorable sala en sesión secreta para oir las explicaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre la actuación diplomática del Internuncio señor Sibilla.

ECOS

REGALÍAS.

Esos elegantes abrigos de piel para las manos, que usan las damas, en la actualidad también los llevan algunas "señoras" amigas de lo ageno... En ellos pueden ocultar objetos que roban en las tiendas de modas.

Dos de estas "señoras" eraban de ser cogidas en una conocida casa de comercio de esta ciudad.

Que están alerta las demás.

* * *

QUEJAS.

Los vecinos de la Avenida Italia, y en especial los que están cerca del camino de Ñuñoa, se quejan de que hay allí numerosos conventillos, que son un verdadero semillero de vagos y de ebrios, que constituyen un peligro constante para los transeuntes y habitantes de esa Avenida.

Contribuye á la alarma pública, la falta absoluta de policía, por lo que se nos pide llamemos la atención de la sub-comisaría de Providencia, ó de quien corresponda, para que se ordene que algunos guardianes vigilen esa Avenida.

* * *

PETICION.

La empresa de alumbrado y tracción eléctrica con motivo de unos trabajos que tuvo que ejecutar en la Avenida Portales, entre Libertad y República, rompió el pavimento de las veredas, que era de ladrillo y sircutado con fondos de los vecinos.

Pues bien, se han terminado hace tiempo dichos trabajos, y la Empresa ha dejado las veredas intransitables ó intransitables.

Los damnificados nos piden llamemos la atención de la autoridad local, á fin de que obligue á la Empresa á reparar los destrozos hechos y á dejar las veredas como estaban.

* * *

UNA RENUNCIA BULLADA.

Hace días publicamos el texto de la renuncia que hacía el miembro del Centro Liberal, don Lisandro Santelices, de su puesto de redector de "El Diario Ilustrado", por no aceptar la forma agresiva, que acontumbra cuando se trata de los estudiantes, y que estremó con motivo de las manifestaciones hechas por el regreso al país del señor Sibilla.

Posteriormente, y habiendo el Centro Liberal dado un voto de aplauso al señor Santelices por su levantada actitud, la reducción del indicado diario ha intercalado en las actas oficiales de las dos últimas sesiones del Centro, los párrafos que insertamos á continuación:

"(Se refiere á los últimos desórdenes estudiantiles. Por lo demás, el señor Santelices, no ha sido redactor de "El Diario", sino uno de sus muchos colaboradores y reporter ocasional de aviación, como representante de Figueroa)".

"(Repetimos que el señor Santelices ha sido uno de los muchos colaboradores de "El Diario", á tanto por artículo, y sólo ha tenido el cargo ocasional de reporter de aviación, premunido de un carnot, durante los vuelos de Figueroa. En buenas cuentas, nada tenía que renunciar)".

Con este motivo el señor Santelices, nos ha pedido la publicación del siguiente certificado, en que consta la falta de veracidad de lo dicho por "El Diario Ilustrado", respecto á la situación del señor Santelices, en ese diario:

"Certifico que don Lisandro Santelices ha exhibido el infrascrito en reportes de "El Diario Ilustrado" una colección de cuarenta y nueve artículos, publicados por dicho caballero desde Junio de mil novecientos diez hasta Marzo de mil novecientos trece. Muchos de ellos aparecen con la firma completa del señor Santelices y otros con sus iniciales, y tratan en su gran mayoría sobre aviación. De otros, sólo los tres últimos se refieren al aviador don Cledomiro Figueroa.

Certifico, asimismo, haber tenido á la vista un carnet de "El Diario Ilustrado", el cual contiene una tarjeta, que dice: "El señor Lisandro Santelices es redactor de aviación de "El Diario Ilustrado".—Manuel Correa Pacheco, Director de "El Diario Ilustrado". Junio 8|913. Hay un sello."

Doy el presente certificado á petición del señor Santelices, para los fines que puedan convenirle.—Santiago, Junio 11 de 1913.—Luis Cousiño. Hay un sello)."

CORRESPONDENCIA

KIESELGUHR

LA MAÑANA se ha ocupado en los últimos días de la comprobación que me fué dado hacer de la existencia de grandes yacimientos de Kieselguhr, de la mejor calidad, en la provincia de Chiloé, y con este motivo, al par que he recibido muchas honrosas aunque inmerecidas felicitaciones, me ha visto atacado, no menos honrosamente, por el distinguido geólogo don Miguel R. Machado que reclama no sé qué pretendido derecho de prioridad en haber dado á conocer la existencia de dicha substancia.

El hecho en sí, nada tendría de extraordinario; ocurre á menudo en estudios científicos llevados á cabo por investigadores diversos que suelen ignorar los trabajos ajenos. Pero lo que no es nada común [illegible] es la reserva empleada por el señor Machado para defender su pretendido derecho y, lo que es más insólito aún, valiéndose de solo los antecedentes que se encuentran en las informaciones de la prensa diaria, muy respetables, por cierto, pero que no están de ninguna manera documentos científicos. El señor Machado, que se precia ser hombre de ciencia, menos que nadie debió haberlo hecho, pues sus vastos conocimientos le habrán sugerido, sin duda, que esa información no era más, pues contiene errores que podría llamar elementales, que él, sin embargo, pasa por alto.

No me habría preocupado de contestar al señor Machado cuya ciencia y suficiencia son harto conocidas en Chile, y, por desgracia, fuera de Chile, si se hubiese concretado á reclamar la prioridad científica á que he aludido; pero, las consideraciones en que la apoya y las conclusiones á que llega, me obligan, bien á mi pesar, á darle la presente respuesta.

1) **La personalidad científica del señor Machado y los artículos de LA MAÑANA.**—Para apreciar los puntos que daba un profesional, nada mejor que sus trabajos profesionales. Sin hacer hincapié en sus famosos informes contradictorios sobre el petróleo, pasando por alto, por de pronto, su artículo de la **Revista Comercial é Industrial de Minas**, que modesta y malamente titula "Introducción al estudio de los trípolis de Chile", puesto que de él me ocuparé detenidamente más adelante; basta á mi propósito con citar algunos párrafos de un **informe** de un geólogo de verdad, el Dr. J. Brüggen, que acaba de ver la luz pública, y señalar los errores que incuenta ó pasa por alto en él, ya tantas veces citado informe periodístico.

En el capítulo primero, en que hace una reseña de la literatura sobre el carbón de Chile, del **Informe sobre las Exploraciones Geológicas de la región carbonífera del sur de Chile (1911)**, el Dr. Johannes Brüggen, dice, entre otras cosas (páginas 8, 9 y 10) que el "señor Machado acaba á cargo la **cerrada estratigrafía de Nogués, sin intentar siquiera dar una comprobación.** No obstante los estudios de Steinmann de hace más de 15 años, que el señor Machado parece ignorar en absoluto, sigue conservando la "famosa formación" de transición entre el cretáceo y el terciario. **Del todo incomprensible es cómo** el señor Machado pude aceptar también las demás divisiones...

"Acaso el señor Jefe de Sección del Museo Nacional **conoce tal mal** las colecciones del mismo Museo, que no sepa cuántas especies... han sido dadas á conocer por el señor Philippi?

En la segunda página, el señor Machado hace valer sus propios conocimientos paleontológicos... Por consiguiente, el señor Machado **ignora en absoluto** que desde más de 20 años se conocen... Pero, á pesar de estos hechos tan conocidos, para el señor Machado las plantas dicotiledóneas. La segunda parte de las frases del señor Machado:... **no es más que una aseveración falsa sin tener ni siquiera un indicio de comprobación.**

"Para contrarrestar esta teoría **completamente errada**, ya se ha dicho lo necesario al hablar de los estudios de Steinmann. En este conflicto entre la opinión de todos los geólogos de la tierra y la del señor Machado, solo podríamos aceptar la de este último si supiéramos como él que la geología de Chile es completa y absolutamente distinta de la del resto de la tierra, cosa que, naturalmente, desechamos enérgicamente.

"Por lo demás, este trabajo (El carbón de Chile y su distribución geográfica) se limita á dar algunas breves noticias sobre las diferentes minas: en comparaciones á trabajos anteriores, **nada de nuevo trae el presente;** por el contrario, el trabajo de Russel, **The Coalfields and Collieries of the Republic of Chili**, publicado en 1909, es mucho más detallado é inspira mayor confianza".

En su trabajo, **Formación Ignífera en Chile**, "Machado da una breve exposición de la geología de Arauco y Concepción. **No trae nada de nuevo...** Todavía 10 años después de la publicación del trabajo de Steinmann, sigue considerando las capas de la Quiriquina como del famoso período de transición". No podrá quejarse de mí, el señor Machado; como geólogo, ha sido juzgado por sus pares!".

* * *

Me parece que el señor Machado no me lo dijo en su carta á LA MAÑANA, no sipiuos que hubiese publicado su famosa **Introducción al estudio de las trípolitas;** pero ¿qué llame de extraño que yo, no siendo mi profesión la de comerciante, la de industrial ó la de minero, haya dejado de leer el número 2 de la **Revista Comercial é Industrial de Minas** de 1909 en que lo publicó? Lo extraño es que el señor Machado no lea los principales trabajos, anteriores á los suyos, sobre su propia profesión de geólogo...

Veamos los errores aceptados por el señor Machado en su carta.

Dice que mi descubrimiento se debe á la casualidad. Pues, no, señor. Ya sabía bien que el trípoli existe en Chile. Pues lo dice **(Geografía física de la República de Chile**, Paris, Degrave 1879, pág. 182), y que la variedad llamada Kieselguhr existía en Chiloé y otras partes de nuestro territorio, por un trabajo del ingeniero don Francisco J. San Román, que tal hace muchos años sin poder precisar la fecha. Me trajeron muestras de diversas localidades de esa provincia. Las **estudié** y comprobé científicamente por trabajos propios y de especialistas (análisis químico, examen físico y microscópico, determinación de su capacidad de absorción de la nitroglicerina) que eran del más puro Kieselguhr. Yo no he deducido, como dice el señor Machado, que se trataba de una substancia desconocida en Chile y mi trabajo no se refiere á una simple muestra de Castro, como el suyo.

Acepta que la sílice fósil es el principal componente de la dinamita y gracias también al señor Machado que el Kieselguhr entra por un 70o|o en la fabricación de la dinamita... y yo le digo que el principal componente es la nitroglicerina; que hay diversos tipos con diversas proporciones y hasta que hay dinamitas (las de base activa, por ejemplo) en que no entra por nada...

Compárese un mal estudio del señor Machado (aquel publicado en la **Revista Comercial é Industrial de Minas**) sobre una sola muestra de Kieselguhr, y el resultado de los años. El suyo era desconocido para la mayoría, y no ha servido de nada; gracias á los otros se conocían á exportar la substancia.

2) **El artículo "Introducción al estudio de los Trípolis de Chile" y la prioridad científica reclamada por el señor Machado.** En la Biblioteca Nacional encontré el artículo en el tomo único de la ya tantas veces nombrada **Revista Comercial é Industrial** y lo leí con toda detención.

Aunque pomposamente lo denomina **"Introducción al estudio de los trípolis de Chile"**, lo que indicaría un estudio continuado de todas las rocas semejantes que existen en nuestro territorio á una verdadera INTRODUCCION á él, es un simple apuntes, bastante deficiente, sobre una muestra traída de Castro, por el ingeniero don Francisco Münnagas. Comienza por decir, en una frase sin sentido completo, que es el trípoli una roca de alguna importancia industrial. Como veremos más adelante, la importancia industrial del Kieselguhr es considerable.

A pesar de que dice que ya á hacer un estudio **detenido** de esta substancia no dá su densidad, talvez por no haberla determinado, siendo este dato de suma importancia para las aplicaciones industriales de esta sílice. De los caracteres mineralógicos y microquímicos deduce la presencia de sílice, cal, alúmina, fierro y agua; el magnesio y las materias orgánicas brillan por su ausencia, á pesar de que estas últimas están en fuerte proporción.

En el microscopio vió diatomados ó diatomáceas de forma cilíndrica, cuyo dibujo da. Desgraciadamente, cualquier zoólogo ó naturalista que lo vea, no podrá darse cuenta por el dibujo que se trata de diatomados fósiles.

En las diferentes muestras de Kieselguhr de Chiloé, que han sido examinadas también por el Doctor Jogkow, Fraser y Southward, Cohnmann, Riesler y yo, existen también las formas bacilar, navicular, concheide y de lanza, en abundancia, por lo que me extraña que el señor Machado no las haya visto en su microscopio. Por lo demás, estos infusorios, como los llamó Ehrenberg, ó algas, como dice Smith y sus discípulos, pues se encuentran en el límite entre las plantas y los animales (crecen y viven como las primeras y se nutren como los segundos), son tan numerosos que ya van clasificadas más de dos mil especies...

Como el señor Machado dice que "lo es difícil dar una idea del papel que han desempeñado y desempeñan actualmente en el mundo estos microorganismos", se concreta á copiar largos párrafos de una obra de don Alfredo de Traun, titulada **Sinópsis de las diatomáceas de las Asturias**, que no he encontrado yo en Chile, y concluye con un pseudo-análisis químico hecho por el señor Machado en el Laboratorio de la Universidad de Chile.

En este análisis no ha encontrado ni materias orgánicas, cuya proporción en realidad debe ser fuerte, puesto que se trata de fósiles orgánicos, al magnesio, pero en cambio nos da una gran proporción de anhidride de calcio y una bastante grande de ácido (?) fosfórico que no contienen los Kieselguhr alemanes, suecos, escoceses, australianos, franceses, ni las muestras de los yacimientos chilenos. La nomenclatura química adoptada por el señor Machado, mezcla abigarrada de la antigua con la moderna y con la supresión de toda notación, no me permite apreciar debidamente las proporciones de las diversas substancias que componen la roca examinada por él, sobre todo cuando no figuran algunas que efectivamente debe contener.

Por lo que hace á la importancia industrial del Kieselguhr, el artículo del señor Machado dice textualmente (pero debe decir en honor de la verdad que no sé si son suyas ó del señor Traun las palabras que siguen, por no haber cerrado las comillas de la cita y haber habido antes de su **latina** importancia)? "El trípoli ó harina fósil, como se le llama á veces, tiene mucha importancia en la industria; sirve para limpiar metales, ya sea en ladrillo ó en polvo; mezclado al jabón, sirve para quitarle las grasas á las manos sucias; mezclado á la nitroglicerina constituye (sic.) lo que se llama **dinamita**. Se usa en la fabricación del esmalte y en muchas otras industrias en que hay que tomar el charro". Ya no es **alguna** la importancia industrial de esta roca...

Pero tiene también otras importantísimas aplicaciones, á saber: como materia aisladora en las cajas de seguridad, heladeras, carros frigoríficos, cámbalajes, gabinetes telefónicos, tabiques; en la construcción de edificios, ladrillos refractarios, crisoles, hornos eléctricos, pirómetros, cementos, argamasa hidráulica, piedras artificiales; en la fabricación de pinturas, colores de azul de Ultramar, de anilina, de alizarina, de silicato de potasio; para absorber la humedad en vendajes, en precipitados químicos, en habitaciones; para absorver el bromo (**bromum solidificatum**) y poder manejarlo con facilidad; para limpiar metales y cristales, basijas que hayan contenido grasas y algunas partes de máquinas; para fabricar porcelanas, papel, carbón glicina, cemento fluos, estuco, piedra pomez y moleiones artificiales, abonos desinfectantes, dentífricos, caucho, calorífugos; como filtro, clarificador y decolorante para vinos, aceites, estearina, etc., etc., y hasta para hacer pan. (**La Silice** por la **Société d'Exploitation des Silices pulvérulentes** francaises, Paris, Meyer's **Konversations-Lexikon**, tomo X.)

Según Marsallis en Suecia se consumen anualmente centenares de carretadas de Kieselguhr, en vez de harina de trigo, para hacer pan, no por necesidad sino por gusto de los campesinos; en Finlandia lo mezclan con harina para hacer el pan; en Talcopuchos; en Finlandia lo mezclan con harina para hacer el pan; en Talcopuchos también para fabricar galletas. En tiempos de guerra se ha alimentado mucha gente con esta harina fósil; por ejemplo, durante la Guerra de Treinta Años en Bermin y otras aldeas; también en la patria de Lutero, Wittemberg, en 1719 y 1733. (Meyer).

También lo emplean algunos microcopistas para conocer ó graduar el engrandecimiento...

* * *

Por lo que hace á la prioridad científica, me bastará recordar que la Inspección de Geografía y Minas ha publicado en todos los diarios de Santiago, de fecha 4 del presente, una noticia haciendo presente que ya en Septiembre de 1898 había llamado la atención del Supremo Gobierno sobre los yacimientos, nota por cierto de mucho mayor importancia para las industrias que el trabajo del señor Machado. Este mismo informe, obra del ingeniero don Wáshington Lastarria, fué publicado por el capitán de la Armada Nacional don Roberto Maldonado en su libro **Reconocimiento de las Costas de Chiloé entre Cocotué y Cogomó** (1895 á 1897).

También se habla de la **Silice porosa de infusorios** en la obra del señor Alfredo Weber S., **Chiloé, su estado actual, su colonización, su porvenir**, anterior á la publicación del señor Machado.

El trabajo del señor Machado se publicó en una revista poco conocida, en 1909. ¿En dónde queda, pues, la prioridad científica del señor Machado?

3) **Concluye su carta el señor Machado con esta frase: "en esto no hay nada de novedad".**

Efectivamente, no hay nada de nuevo. A no ser de que los trabajos que por cuenta de la Comunidad Minera Kieselguhr se han hecho, son serios y completos, habiéndose reconocido geológicamente el terreno en que están ubicados sus yacimientos, examinado física, química y microscópicamente numerosas muestras, determinado su poder absorvente, etc., etc., todo por hombres de ciencia y de conciencia.

Santiago, 7 de Junio de 1913.

MANUEL A. DELANO.

Bornyval

se toma por

personas nerviosas

porque cura en seguida, dando al mismo tiempo enfermedades inofensivo

J. D. Riedel A.-G., Berlin

Repr. H. Kienzle

Valparaiso, Casilla 271

EMPRESA

— DE —

Pompas Fúnebres

"LA UNION"

Bandera 631

Esta empresa recién establecida, cuenta con un buen servicio completo en el ramo de funnerales. Esta atendida personalmente por sus dueños, antiguos empleados de las mejores Empresas de Santiago.

Precios con una economía considerable, por no tener mayores gastos. Visitar esta casa antes de comprar.

ROBLES y Cía.

VII—10—3906

Santiago Estado 64 | **MUEBLES** | Valparaíso Victoria 309

Gran existencia lista para entregar: Salones, Dormitorios, Comedores, Escritorios, etc. Lo mejor en calidad y precios. Todo garantido.

ESCOBAR Y CIA. — Fabricantes é Importadores

Tos Obstinada
Catarro y Tisis incipiente
en resisten al efecto curativo de las
Píldoras Pectorales
del Dr. Scott.

VIDA SOCIAL

Fiestas alemanas.—

La colonia alemana de Santiago, como todas las de Chile y del extranjero, se prepara para celebrar dignamente el 25 aniversario de la toma de posesión del trono del Imperio Alemán por el actual Emperador, S. M. Guillermo II.

Dichas fiestas comenzarán el Sábado 14 del presente, á las 9 ½ de la mañana con una fiesta escolar y en la noche de ese mismo día se verificará un gran baile en el local del Club Alemán de canto "Frohsinn".

El Domingo en la mañana se verificará en la Iglesia alemana de esta ciudad un servicio religioso y en la noche, en el Club Hípico, un gran desfile con antorchas, en el cual tomará parte toda la colonia alemana.

El precio de la entrada para este desfile es de 2 pesos y se venden en la cigarrería de don Augusto Kahnt, calle Huérfanos esquina Ahumada, en el almacén de música de don Adolfo Conrada, calle Estado y en el Club "Frohsinn".

Cambio de residencia.—

El cirujano dentista, señor Manuel Quezada M., ha fijado su nueva residencia y oficina en Moneda 889.

Bautizo.—

Ayer fué bautizado en la Parroquia de Santa Ana, Santiago Edgardo, hijo de don Arturo Bravo H. y de la señora Eloisa J. de Bravo.

Fueron padrinos don Santiago Díaz C. y la señorita Elena Justiniano M.

Doña Guadalupe Goñi.—

En Viña del Mar ha fallecido la señorita Guadalupe Goñi Alvarez de Arroya, distinguida dama que era altamente considerada por sus virtudes y merecimientos. Su muerte ha causado sincero dolor en Viña del Mar, cuya sociedad tenía para la señorita Goñi especial estimación, y sentía por ella el respeto que se debe á un carácter bien templado y á un alma noble y elevada. Estaba relacionada con distinguidas familias chilenas, de modo que su desaparecimiento lleva el luto á muchos hogares.

Sus funerales se efectuaron ayer en la mañana con la solemnidad debida.

Nacimientos.—

Ha nacido en el vecino puerto Marcelo Omer Huet G., hijo del señor Marcelo Huet y de la señora Isabel Guzmán de Huet.

Matrimonios.—

Circulan las siguientes invitaciones:

"Pastora Plaza de los Reyes de Pimentel, participa á Ud. el matrimonio de su hija Elena con el señor Samuel Sanhueza B. y tiene el honor de invitarle á la ceremonia religiosa, que se realizará en la capilla del Palacio Episcopal, el 13 del presente, á la 1 P. M.

Concepción, Junio de 1913".

—"Rosalía Burgos de Sanhueza, tiene el honor de participar á Ud. el matrimonio de su hijo Samuel con la señorita Elena Pimentel Plaza de los Reyes, y de invitarla á la ceremonia religiosa que se verificará en la capilla del Palacio Episcopal de Concepción, el 13 del presente, á la 1 P. M.

Santiago, Junio 6, 1913".

—"Samuel Sanhueza B. participa á Ud. su matrimonio con la señorita Elena Pimentel Plaza de los Reyes, y tiene el honor de invitarla á la ceremonia religiosa que tendrá lugar el 13 del presente en la capilla del Palacio Episcopal de Concepción, á la 1 P. M.

Talcahuano, Junio de 1913".

—Privadamente se efectuó el Domingo el matrimonio del señor Camilo Bueno Cruz con la señorita María Greene Frederick.

En honor de don Belisario Roldán.—

El Cónsul General de la República Argentina, don Manuel A. Cuadros, invitó anoche á comer, en su residencia de la Avenida Victoria, en Valparaíso, al distinguido conferencista señor don Belisario Roldán.

La manifestación fué de carácter íntimo.

—El señor Roldán fué festejado anoche con un gran banquete, que un grupo de caballeros de nuestra sociedad le ofreció en el Club Valparaíso.

D. Belus Prajoux. —

Hoy parte á Francia (vía cordillera), el distinguido miembro de la colonia francesa, don Belus Prajoux.

Va á Europa por motivos de negocios y volverá trayendo industrias nuevas que implantará en el país.

Salón de pintar.—

Este salón, en su local, San Diego 1869 al llegar á la Avenida Matta, sigue congregando numerosos aficionados.

La empresa, atendiendo peticiones de éstos, ha transformado la pista, renovando casi en su totalidad el piso.

En breve se organizará un concurso con premios para los vencedores.

En Valparaíso.—

Invitados por el señor Félix Echeverría Ugarte y señora, se sirvió el Domingo pasado un almuerzo á un grupo de personas de Valparaíso y Santiago, á bordo del vapor "Rhakotis".

Asistieron: don Ricardo Anguita y señora; don Víctor Müller-Bloss y señora; señorita María Unsurrunzaga, don Ruperto Alamos, don Salvador Ferrer y don Juan Echeverría Ugarte.

Después del almuerzo se efectuó un prolongado paseo por la bahía.

En el empreso de la tarde, el señor don Ruperto Alamos, el relator de la Corte Suprema señor don Ricardo Anguita y señora, regresaron á Santiago, quienes, como los demás invitados, quedaron muy complacidos de la agradable excursión y de las atenciones de que fueron objeto por parte de los señores Echevarría y señorita Unsurrunzaga, cuya exquisita amabilidad realzó los atractivos del paseo tan acertadamente organizado.

Ecos de Buenos Aires.—

La esposa del ex-Presidente de Chile, señor Pedro Montt, doña Sara del Campo de Montt, que tantos vínculos tiene en la Argentina y que incesantemente se manifiesta amable y gentil con todos los compatriotas distinguidos que van al vecino país andino, ha dado una fiesta ayer al doctor Belisario Roldán, que deja en breve la capital chilena.

La casa de la señora de Montt es siempre centro predilecto de sociedad aristocrática y á la reunión en honor del orador argentino asistió nuevo concurrencia remarcable por su posición política y social.

—El doctor Luis Barros Borgoño y señora Lucrecia Valdés, distinguidos huéspedes chilenos, fueron obsequiados anoche con una comida por el doctor Carlos Menéndez y señora.

Un grupo de damas y caballeros asistió, entre ellos el Ministro de Chile y señora.

De Quito.—

En algunos días más llegará de Quito el señor Ignacio León G., segundo secretario de la Legación de Chile en España.

Notas Teatrales

Margarita Xirgú

Se nos comunica advertir á los rematantes de la ópera, que hoy se al último día en que se le reserva sus localidades, para la temporada dramática de Margarita Xirgú.

Desde mañana el abono quedará libre de todo compromiso y podrá ser atendida toda demanda.

Teatro Santiago

Anoche con Boccaccio debutó la tiple señorita Juana Malcovati.

Del resultado del debut daremos cuenta en nuestra próxima edición.

Hoy se repite "Boccaccio". En la tanda de reapertura se dará "La Gatita Blanca".

Teatro Politeama

Continúa trabajando con éxito la compañía de zarzuelas de variedades.

El acto de la mujer misteriosa llama cada vez más la atención, igualmente que las danzas y canciones de Mabel Machen.

El cuadro de comedias fué también muy aplaudido.

Para hoy se anuncian varios interesantes estrenos.

Teatro Royal

Con bastante éxito se proyectó anoche la preciosa comedia cinematográfica "La Amada".

Es ésta una obra interesante y admirablemente bien interpretada.

En la tarde se dió con igual éxito "La roca del mal consejo".

Para hoy se anuncian varios estrenos.

Palace Theatre

"La condesa X", obra de fina factura, fué estrenada ayer en la sección vermouth.

La producción de López María obtuvo franca acogida.

La concurrencia premió la fácil y espontánea interpretación que Días de la Haza, Artigas, Revuelta y las señoras Gonzáles y Díaz, hicieron de sus respectivos roles.

"El tío de los chalecos", en primera sección fué muy aplaudido en la función de la noche. En segunda dióse "El guardarropa". Ambas obras fueron representadas con acierto.

En la tarde de hoy va "Como usted quiera" y en la noche "La Provinciana" y "La condesa X".

"El Castillo de la Bruja"

El Viernes de la presente semana estrenará la Compañía de Días de la Haza una nueva comedia de Matías Soto Aguilar, titulada "El Castillo de la Bruja", y dedicada á Daniel de la Vega.

En esta nueva obra del autor nacional, trabajará el señor Artigas, el señor Macías, la señora Díaz y la señora Concepción.

No dudamos que "El Castillo de la Bruja" tendrá un franco éxito, por cuanto ya son conocidas las dotes de autor teatral de Soto Aguilar.

Teatro Unión Central

Mañana Viernes tendrá lugar á las 3 1/2 un extraordinario concierto sinfónico, fuera de abono, en el que se hará la repetición de la 5.a Sinfonía de Beethoven, la ejecución de numerosas familias. Sabemos que en la 2.a parte del programa figura el gran concierto en la menor de Grieg para piano y gran orquesta. Como todos los conciertos estarán bajo la dirección del reputado maestro Vino Marcelli. La parte del piano está á cargo del distinguido profesor Julio Rossel.

Teatro Arturo Prat

Hoy irán: El drama en 5 partes y en colores, interpretado por Melle Napierkowska, primera bailarina de la Ópera de París, titulado "La Amada".

Se estrenará también por primera vez en Chile la película Nordisk en 7 partes, titulada: "Una fuga á través de las nubes".

Mañana, 7.o Viernes policial, se estrenará el drama policial en 9 partes titulado: "Tigrie ó más fuerte que Zigomar piel de Anguila", esta es la última producción y la mejor de la film d'Art italiana. Desempeña el papel de detective el conocido policial Roland.

SUCESOS
Revista Semanal Ilustrada
HOY
VI—12—2660

GRAN REALIZACION
de Alhajas y Relojes
Seguirá solo por pocos días mas
Conviene á Ud. ver los precios puestos en las vidrieras 323 Ahumada 323. **José Huber.**
Gran surtido de artículos para regalos
ALPINA

Sección Hípica

CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras del Domingo 15:

Primera carrera.—Premio Sybarite, —1,600 metros.

Shaddock	55	kilos
Doulné	54	»
La Frondeur	54	»
Otifa	52	»
Bachicha	52	»
Verona	52	»
Tributo	51	»
Floresta	51	»
Flor	51	»
Camaríengo	51	»
Messina	51	»

Segunda carrera.— Premio By the Sea.—1,200 metros.

Consanna	58	kilos
Chamble II	57	»
Oylmar	53	»
Alice A. Dale	52	»
Pirouette	50	»
Whilintorg	49	»
Moralep	48	»
Rizco	46	»
Scotia Lassie	45	»
Marjorie	40	»
Ozono	40	»
Pimienta II	40	»
Triunfo II	40	»

Tercera carrera.—Premio Wellbing, —1,400 metros.

Mesopotamia	54	kilos
Tilita	52	»
Lisboa	51	»
Ondes	51	»
Trucha	48	»
Osima	48	»
Chitita	48	»
Córdoba	48	»
Muralla	48	»
Debbana	48	»
Mendicant	48	»
Farándula	48	»
Romée	48	»

Cuarta carrera.— Premio de honor. —(Clásico).—2,800 metros.

Trolley	56	kilos
Silver Glass	54	»
Chupalla	54	»
Old Boy	49	»
Huechún	49	»
Oiseau Mouche	49	»
Comisario	49	»
Buen Aire	46	»

Quinta carrera.—Premio Yquique, —1,400 metros.

Miss Mollie	61	kilos
Bolivia	54	»
Sofrona	52	»
El Llano	47	»
Rumo	44	»
Lorelei	43	»
Maya White	43	»

Sexta carrera.—Premio Danseur, —2,200 metros.

Crescendo	58	kilos
Critic	57	»
Melita	56	»
Florcita	42	»
Cooked Nuts	32	»
Loma Verde	31	»
Leonora	48	»
Pall Mall	44	»
Berceuse	43	»
Intrinsic	43	»
Green Cap	41	»
Sirlana	41	»
Captius	41	»

Séptima carrera.—Premio Charibari, —1,100 metros.

Azahar	57	kilos
Edocán	57	»
Liebra	53	»
Pericón	52	»
Ateniense	52	»
Chicha	52	»
Rabino	52	»
Churí	52	»
Zenia	52	»

HIPODROMO CHILE

Programa completo de las carreras del Domingo

Primera carrera.—Premio Xarier.—800 metros.

Pame	54	»
Atrayente	53	»
Mamita	52	»
Ideal	52	»
Wendow	52	»
Recuerdo	51	»
Fiel	51	»
Pampa Florida	50	»
Segadora	50	»
Celosa	42	»
Alta Mar	41	»
A. Cándido	40	»

Segunda carrera.—Premio Xarier.—800 metros.

Rondó	55	kilos
El Sol	54	»
Bartolo	54	»
Verbena	54	»
Noreeman	54	»
Indigo	54	»
Lisandrito	54	»
Fathomless	54	»
Chalita	53	»
Kaigef	52	»
Bella Nina	50	»
Eldra	50	»
Peste!	47	»

Tercera carrera.—Premio Xenia. — 900 metros.

Babin	53	kilos
Fatully	56	»
Zafarrancho	54	»
Gradiola	54	»
Morfeo	54	»
Retreta	53	»
Ranuño	53	»
Misericordia	51	»
Cotillón	49	»
Au Revoire	49	»
Peliculana	48	»
Kan	47	»
Murillo	47	»

Cuarta carrera.—800 metros.— 1.a serie.

Colibrí	62	kilos
Sio-Sio	61	»
Cuyanita	60	»
Vendetta	58	»
Gascón	57	»
Rubya	53	»
Yalou	52	»
Manilín	49	»
Mágico	45	»

Quinta carrera.—Premio Neres. — 800 metros.—2.a serie.

Noreeman	58	kilos
La Felpa	57	»
Humming Bird	56	»
Normiloma	54	»
Minerva	53	»
Cantillo	53	»
Rahulimo	52	»
Reforma	50	»
Alondrita	49	»
Calumniadera	48	»
Polaco	47	»
Polo	46	»
Sarita	42	»

Sexta carrera.—Premio Ximenia. 1,200 metros.

Baco	58	kilos
Picardía	57	»
Dancur II	55	»
Sonríe	53	»
Ruca	52	»
Inglaterra	51	»
Caminante	50	»
Bella Lola	49	»
Martha	48	»
Ain Zara	46	»
Flor de un día	40	»

Séptima carrera.—Premio Xion. — 800 metros.

Gascon	58	kilos
Manuelita	55	»
Gold Nut	52	»
Nelly	50	»
Alojita	46	»
Riseuño	46	»
Precisuse	45	»
Grecia	41	»

Octava carrera.—Premio Arturo Calvo M.— (Trote enganchado).— 3,000 metros.—Peso libre.

La Guinda, Danton, Metralla, Prefecto.

NOTICIAS VARIAS

Montas del clásico premio de Honor sobre 3,000 metros.

Trolley, G. Mountain.

Silver Glass, H. Michaels.

Chupalla, A. Cáviéres.

Old Boy, C. Gray.

Oiseau Mouche, M. Bizora.

Buen Aire, A. Guerra.

—Huechún sólo ha conservado su inscripción por si el compañero Old Boy tuviera algún grave inconveniente en que no pudiera tomar parte, en tal caso le hará el quite Mr. Gray.

—Comisario no será presentado á disputar este clásico y no reaparecerá en público hasta el 31 de Agosto en el premio Club Hípico sobre 1,600 metros á peso de reglamento.

—Montas del jockey Harry Michaels: Mesopotamia, Azahar, Silver Glass, Alice A. Dale y Loma Verde.

—Atenas y Filtro han llegado de potrero, después de cinco meses. El caballo principia á galopar suave.

—A Rajá se le han aplicado puntas de fuego en las corvas y no será presentada posiblemente hasta El Encanto.

—Sarag se encuentra haciendo ejercicios suaves y no correrá hasta La Polla de Potrillos el 24 de Agosto sobre 1,600 metros.

—Ukill ha sido puesto en reposo.

—Lobio, propia hermana de Stilleuse, se le prepara para La Polla de potrancas que se efectuará también el 24 de Agosto, cifrando su stud muchas esperanzas en esta potranca.

—Belle Etoile que se le destinará á la reproducción en la primavera, será presentada según se ha determinado A La Rappel, reproductor del Haras Santa Rosa, propiedad del señor R. Robinson.

—Idealote fué embarcado ayer á Valparaíso para tomar el vapor que lo conducirá á Punta Arenas.

—Táco se encuentra en descanso y no correrá hasta Julio.

—El dos años, Mariscal Ney, ha sido castrado.

—El jockey Lucas Madrid, que se encontraba suspendido, á cumplido ya su castigo y podrá aceptar monta para el Domingo.

—Frollán-Tapia se encuentra en el fundo del señor A. León, que tiene en Los Nogales, donde pasará hasta estar completamente restablecido.

—Perico, en el momento que era sometido á un apronte ayer se dió vuelta, pasando por debajo de las barandas sin sufrir ni la más leve peladura.

El muchacho que lo montaba también salió ileso.

—Se ha comentado mucho el peso que le asignara el señor Handicapper á Fellesse. Pues Apor que á Constanza también no se le puso otro tanto en el premio By the Sea para darle opción á los de 40 kilos?

La ley pareció no ser dura.

ANDRES RODRIGUEZ

El entraineur del stud Burlesco, Andrés Rodríguez, partirá el 29 del actual á Argentina, á donde permanecerá algunos días en viaje de placer.

Los pensionistas que dirige Rodríguez quedarán en descanso y no reaparecerán hasta que se habra la temporada de Primavera.

VICTOR FUENTES

Este jockey se ha contratado con un importante stud peruano, ganando á 15 y el 10 ojo de los premios. Partirá el Miércoles próximo.

POR AVISOS
EN EL "CERRO SAN CRISTOBAL"
Dirigirse al arrendatario
CASILLA Núm. 876
VI-12-762

Aviación y deportes

CICLISMO

Las grandes carreras del Club Ciclista Unión se llevarán á efecto el próximo Domingo

Con motivo de verificarse el 8 del presente las carreras organizadas por el C. C. Condor fueron suspendidas, las anunciadas para ese día y postergadas para el Domingo 15 del corriente.

El programa es el siguiente:

1.a carrera.—Campeonato de 50 kilómetros para todo competidor por caminos. 7 A. M. Esta es la prueba más importante del día, pues constituye una verdadera novedad ya que es la primera vez que veremos medirse á nuestros mejores ciclistas en una distancia de tanto aliento en una pista camino.

La inscripción para esta prueba importa tres pesos.

2.a carrera.—Campeonato Ñuñoa.—10,000 metros.—Sólo para corredores de la comuna.—Inscripción: 2 pesos.

3.a carrera.—8,000 metros para juniors no ganadores de premios.—Inscripción 2 pesos.

4.a carrera.—3,000 metros para corredores mayores de 25 años y que no hayan obtenido primeros premios.

Las inscripciones se reciben hasta el Viernes 13 del presente en la casa Friedman, Hotel Sportsman y en la secretaría, Avenida Villagran 44 y en Moneda 830, de 4 á 5 ½ P. M.—El secretario.

DIPLOMA BANCARIO

Pronto se dirigirán á Curicó los señores Joaquín Sanfuentes, Alberto Zegers, Guillermo de la Carrera y Juan Vargas, á hacer entrega del diploma al nombre de los Bancos Chile, Español y República, al distinguido sportman don Daniel Mac-Donald.

CITACIONES

Club Ciclista Centenario.—El directorio de esta institución, recomienda encarecidamente á todos sus asociados cooperar en todo lo que les sea posible, para el completo éxito de las carreras organizadas por el entusiasta Club Royal, para el Domingo próximo y que con á beneficio de la 3.a Compañía de Bomberos.

—Cítase al directorio de la institución, para mañana Viernes á las ocho de la noche en la secretaría.

Se recomienda especialmente la asistencia de los señores del Pino, Alejandro Cepeda, Maira, Olivos, y á todos los socios que se interesen por la buena marcha del Club, pues, hay que tratar un asunto especial.

—La comisión de cuentas, cita al señor tesorero, para el Domingo 15 del presente á las nueve de la mañana, en la secretaría, para la revisión de cuentas.

—El secretario.

Federación Velocipédica de Chile.—Por acuerdo del directorio cito á sesión extraordinaria para hoy Jueves á las 8 P. M., en el local de costumbre.

Se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora por tratarse de la discusión del proyecto de Estatutos que deberá presentarse aprobado á la asamblea general del Martes 17 del presente.—El secretario.

El Sportivo Liberal F. C.—Cita á junta general á todos sus socios, para hoy Jueves 12, á las 8 ½ P. M., en punto, en su secretaría San Pablo 1276.

En esta junta se empezará á elaborar el programa para celebrar el aniversario del Club.

Ruega la asistencia.—El secretario.

El Independencia F. B. C.—Cita para hoy Jueves 12 del presente á las 8 P. M. á junta general en nuestra secretaría, Colón 1501.

Se ruega la asistencia al señor Cárlos Ramírez.—El secretario.

Chile Argentina F. C.—Cita á sesión de directorio para hoy Jueves á las 9 ½ P. M. en la secretaría.

Recomienda la asistencia á los capitanes del primer y segundo eleven.

Cita á junta general extraordinaria para el Sábado á las 9 ½ P. M.

Se recomienda la asistencia á todos los socios por tratarse asuntos de importancia para la buena constitución del Club.

Progreso F. C. (Olca).—Cito á sesión general á todos los miembros, hoy á las 8 P. M., para tomar los últimos acuerdos sobre la próxima excursión. Local: Ejército 728.—El secretario.

American Star F. C.—Por orden del presidente cito á sesión general para el Jueves 12 del presente á las 7 ½ P. M. en casa del vicepresidente, Providencia, Avenida de Vitacura N.o 86.

Se encarece la asistencia, por ser de suma importancia, habrá sesión con el número que asista.

Magallanes F. C.—Se cita á junta general ordinaria para el Sábado á las 8 1/2 P. M. en el Instituto de Educación Física. Se ruega encarecidamente la asistencia al señor secretario.— El presidente.

Club Ciclista Estrella de Chile.—De orden superior cito á Junta general extraordinaria para hoy Jueves á las 8 y media de la noche en los salones de la Federación.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.—El secretario.

Andinos Exploradores. — De orden competente, cito á sesión para hoy 12 á las 8 1/2 P. M. en los salones de "El Mercurio", para seguir la discusión de los estatutos.—El secretario.

Magallanes F. C.— Cito á sesión de junta general para el Sábado, á las 8 ½ P. M., en el Instituto de Educación Física.

Ruego de una manera especial la asistencia del señor secretario.—El presidente.

Benjamín Dávila F. C. — Cito para mañana Jueves, á las 8 P. M., en el local de costumbre, á todos los socios que componen esta institución.

Se tratará de la renuncia de un jugador, y el señor tesorero presentará el balance trimestral.

Encarezco la asistencia á todos y en especial al señor vice-presidente.— El secretario interino.

Unión Ciclista de Chile. — Citase á junta general extraordinaria á los delegados y presidentes de los clubes Santiago, Ibérico, Royal, Centenario, Argentina, Ranger, República, Sportman, é Instituto Superior de Comercio.

Se presentarán los planos del velódromo y demás antecedentes relacionados con esta construcción.—El secretario.

CASINO PORTAL EDWARDS
Orquesta todas las noches
DAMAS VIENESAS
Unico establecimiento en su género
LOS DOMINGOS! CONCIERTOS VERMOUTH de 5½ á 7 P. M.

PALACE HOTEL
DELICIAS 2860 — Santiago
A un paso de la Estación Central de los Ferrocarriles. Establecimiento de primer orden. Confort moderno, distinción especial para viajeros de provincias. Baños, Luz Eléctrica.—TACLAUSTRA y GARCIA.

OXIPATOR
Maravilloso descubrimiento científico, cura sin drogas valiéndose del Oxígeno, Hifonas, apendicitis, Estómago, Tifus, Reumatismo, Anemia, Organo Genitales, Sífilis, etc. Tégnase cuidado con las imitaciones. Exigir la marca "Oxipator, Oficinas generales: Delicias 3060. The Chile OXIPATOR COMPANY.

"PILSENER EBNER"
Reconocida como la mejor cerveza, por sus excelentes cualidades y por su
REDUCIDO GRADO DE ALCOHOL

Termas del "Manzanar"

SE ARRIENDA este acreditado establecimiento termal ubicado en

Cura Cautín

á 13 kilómetros del ferrrocarril por buen camino carretero **La Casa de Baños** está recientemente construída con todo el **confort é higiene** que requieren los establecimientos de alta temperatura y estas aguas termales están consideradas de las **mejores de Chile**, y **son perfectamente potables**, pues no tienen mal sabor ni olor desagradable.

Se arrienda con todo su menaje. Son explotables durante **cinco meses del año**. Más detalles dará

La Sociedad Barraca de "El Laja"

VALPARAISO Independencia esq. General Cruz. Casilla 2122 —E— SANTIAGO Mapocho esq. Balas, Casilla 2767

Principales microbios

1. Bacilo de la Tuberculosis.
2. Bacilo de Carbunclo.
3. Bacilo de la Difteria
4. Bacilo Tífico.
5. Colibacilo.
6. Neumo-bacilo.
7. Bacilo del Muerm.
8. Bacilo del Tétanos.
9. Bacilo del Carbunclo sintomático.
10. Bacilo pioclánico.
11. Microbio de la Meningitis.
12. Bacilo de la Peste bubónica.
13. Bacilo de la Influenza.
14. Micrococcus prodigiosus.
15. Espirilo del Cólera.
16. Espirilo del agua estancada.
17. Mucus nasal.
18. Sarcina amarilla del aire.

Tales son los principales microbios, origen de casi todas las enfermedades. El Alquitrán Guyot mata la mayor parte de estos microbios. Por lo tanto, el mejor medio de preservarse de las enfermedades epidémicas es tomar á las comidas Alquitrán Guyot; y esto en razón á que el Alquitrán es, en primer término, un antiséptico, y al matar los microbios dañinos nos cura de muchas enfermedades; sin embargo, su indicación más precisa es como remedio de las enfermedades de los bronquios y del pecho.

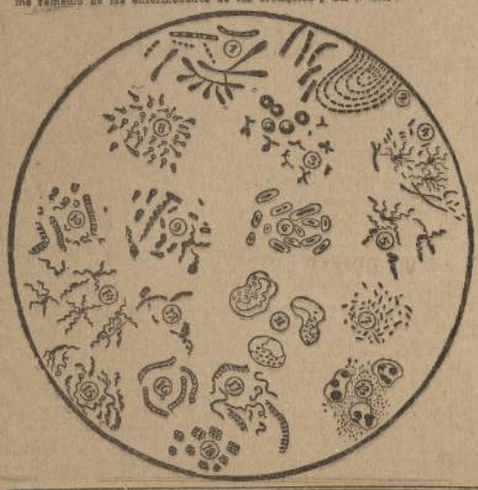

El uso del Alquitrán-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto para hacer desaparecer en poco tiempo aún la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. En mas; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán daltono la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero **Alquitrán-Guyot**, se propusiese tal ó cual producto para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que desdá es el **verdadero Alquitrán-Guyot**. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, al ex del verdadero Alquitrán-Guyot lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: **violeta, verde y rojo, al lápiz, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.**

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día—y cura.

Advertencia.—Como hay personas para quienes el sabor del agua de brea no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas Guyot de Alquitrán de Noruega **(de pino marítimo puro)** y tomar dos ó tres cápsulas á cada comida; las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. **Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas, y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.**

Biombos

PINTADOS

$ 25

La Casa Japonesa

T. SHIMIDZU

SAN ANTONIO 39

VI—13—2051

MUDANZAS

«LA UNION»
Personal competente
Precios Módicos
SAN ANTONIO 130
Teléfono Inglés 461
Ruega hacer los pedidos con tiempo

PIPAS de transporte
BARRILES de todos tamaños
TINAS para plantas
OFRECE:
Guillermo Heim
Tonelería y Carrocería Internacional
AVENIDA MATUCANA 577, SANTIAGO
CASILLA 1261

LAS PASTILLAS DE
STOVAÍNE BILLON
son el Específico de las Afecciones de la
BOCA
GARGANTA
LARINGE
De una acción superior á la de la *COCAINE* de la cual no tiene los inconvenientes.
Antiseptica Sedativa Tónica. Fácil de usar Pte

ANIODOL

EL MÁS PODEROSO ANTISÉPTICO
Sin Mercurio ni Cobre
según información del Sábio **POUARD**, Químico del Instituto Pasteur (1907).
Destruye instantáneamente todos los microbios de la Peste, del Cólera, Disentería, Diarreas y Disenterías de los Países cálidos.
Indispensable contra las epidemias.
Dosis: 1 á gran cucharada en ½ litro de agua para todos usos.
Société de FANCOOL, 32, Rue des Mathurins, PARIS
EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

PALAS BUEI

Sencillas y reforzadas

:-: CON Y SIN RUEDAS :-:

ofrecen:

Saavedra, Benard y Cía.

Fruto-Laxante-Refrescante
contra el
ESTREÑIMIENTO
Hemorroides, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca
TAMAR INDIEN GRILLON
Paris — 13, rue Pavée, 13
y en todas las Farmacias.

LOS TERRENOS SON PAGADEROS EN 5 AÑOS O SEA 60 MENSUALIDADES Y SIN INTERESES.

Población "COLON"

20 Minutos de Alameda con frente «Lo Ovalle» y Santa Rosa

Esta linda y pintoresca Población está ubicada á un paso del Matadero con tranvías San Bernardo á Lo Ovalle.
Sus calles, veredas y avenidas terminadas.
Las manzanas alumbradas.
Todo su aspecto es

YANKEE

á la moderna.
Línea propia con 4 tranvías que recorren la Población desde San Diego y Puente Lo Ovalle hasta Santa Rosa. Tierra inmejorable.
Agua corriente en abundancia. Está ya conectada el agua potable. 500.000 pesos vendidos hasta hoy!...
Medio millón de pesos!
Apúrese en comprar porque quedan pocos lotes por vender.
Oficina en la Población.
Personal listo para atender todos los días en San Diego esquina Lo Ovalle.

Oficina Central

EN MONEDA 1128

Abierto de 9 á 12 y de 2 á 7 P. M.
IMPORTANTE: Para dar facilidades al público, la oficina permanecerá abierta para recibir pagos de cuotas los días Sábado hasta las 9 de la noche, y los Domingos de 9 á 12 M.

1128 MONEDA 1128

OCASION PARA HACERSE PROPIETARIO CON GRANDES FACILIDADES Y CON POCO CAPITAL

Patentes de invención

Don José Luis Mujica se ha presentado al Ministerio de Industria solicitando patente de privilegio de invención para un nuevo procedimiento de ejecución rápida para construcciones de concreto armado.

Conforme al Reglamento respectivo, las oposiciones á que hubiere lugar se admitirán hasta el día 7 de Julio.

El jefe de la Oficina de Patentes.

VI 12-2043.

Patente de Invención

El señor Johan Adolf Nystrom, de Estokolmo, se ha presentado al Ministerio de Industria solicitando patente de privilegio de invención para unas mejoras en los ladrillos huecos y en las paredes construidas con ellos.

Conforme al reglamento respectivo las oposiciones á que hubiere lugar se admitirán hasta el día 11 de Julio.—

EL JEFE
de la Oficina de Patentes
VI 14-2053

LLEGO

Gran cantidad de cañerías y fittings de fierro fundido, gas y agua

B. RIDER Y CIA.

San Antonio 142 :-: Teléfono Inglés 2382 P1—

The Pacific Steam Navigation Company

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co.

VAPORES RAPIDISIMOS ENTRE VALPARAISO, EL CALLAO Y PANAMA

5 días al Callao; 6 días Callao á Panamá; 11 días en todo á bordo.

VAPOR PARA EUROPA

El vapor correo del Estrecho "ORTEGA" (doble hélice, de 16.000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos Marconi), capitán R. Archer, llevando las malas para Europa, saldrá de Valparaíso

MARTES 17 DE JUNIO, A LAS 11 A. M.

VAPOR PA RA LA ZONA DEL CANAL (PANAMA)

El vapor "Guillota" (doble hélice, 4,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos "Marconi"), capitán A. L. Nicol, saldrá de Valparaíso para Panamá é intermedios

MIERCOLES 18 DE JUNIO,
á las 6 P. M.

VAPOR PARA GUAYAQUIL

El "PANAMA", doble hélice, 7,996 toneladas, y con instalación telégrafo sin hilos "Marconi", capitán V. E. Speranza, R. N. R., saldrá de Valparaíso para Guayaquil é intermedios el Sábado 14 de Junio á las 6 P. M.

J. PEARSON, Gerente.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso, obtener además pormenores donde los agentes en Santiago: SWINBURN y Co, Huérfanos 1144; ó á los sub-agentes: SPENCER Y WATERS, Pasaje Balmaceda 11; TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Alameda; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 832-40; A. SOROGGIE, Bandera esquina de Agustinas. 91—P

Puertas y Ventanas

De todas clases hace la

FABRICA «EL PROGRESO»

Calle Sotomayor número 37

P—J H. CEPPI

■ HOY ■

FERIA DE MADERAS
DEL
BANCO DE LA REPÚBLICA

Habrá maderas de todas Clases y Dimensiones

LOCAL

MATUCANA N.° 10

Al lado de la Sucursal del Banco
N.° 4

Gonorrea, Blenorragia Purgaciones

Se garantiza su condición radical aunque sea crónica.

Informes é instrucciones absolutamente gratis

INSTITUTO AMTUER

Catedral 1115, Oficina número 6
Se remite por Correo

VICIOS DE LA SANGRE
ENFERMEDADES DEL CUTIS
Curados por el **IODURO SOUFFRON**
MALARIA - ASMA - ENFISEMA
IODURO DE POTASIO SOUFFRON
Lab. Souffron, 28, rue de Tolbiac, PARIS
y en todas buenas Farmacias y Droguerías

Banco Nacional

Abona sobre depósitos á la vista 3 POR CIENTO
En cuenta corriente . . . . . 3 » »

El Director-Gerente

C. S. A. V.

(Compañía Sud-Americana de Vapores)

VAPOR LARA GUAYAQUIL

El vapor "Imperial" (capitán Mathias) saldrá para Guayaquil é intermedios el Sábado 21 de Junio á las 6 P. M., con escala en: Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Pacasmayo, Eten y Paita.

VIAJE DIRECTO Y RAPIDO A PANAMA EN 14 DIAS

El vapor rápido "LIMARI", capitán Carter, con instalación inalámbrica sistema Marconi, saldrá para la zona del Canal (Istmo de Panamá) el Miércoles 18 de Junio, á las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Paita. Llegará al Istmo el 2 de Julio y estará en conexión con vapores para Nueva York, Nueva Orleans y San Nazario y el 3 de Julio, con el vapor de la Compañía "La Veloce" para Génova. Hará escala en Antofagasta el 21 de Junio y estará en conexión con el tren rápido internacional á La Paz, que sale el mismo día á las 8.40 P. M.

Olverio Sweeny, I

Pasajes y demás pormenores pueden obtenerse en Santiago donde los señores

Agencia — CARLOS ROGERS, Bandera esq. Moneda

Sub-agencia — S. B. SPENCER, Pasaje Balmaceda 11 42-P

Ferias de Productos

DEL

BANCO DE LA REPÚBLICA

MAÑANA

Remate de toda clase de productos y mercaderías

HORA DE COSTUMBRE

Local

MATUCANA Núm. 10

Al lado de la Sucursal del BANCO
N.° 1

¡NIÑOS! pedid a vuestra mamá

que os purguen con el Polvo Rogé, pues es el más agradable y seguro purgante que puedan procuraros, ya que tan refractarios sois á tomar medicinas. El uso del Polvo Rogé hace desaparecer, en efecto, el estreñimiento, y su sabor agradabilísimo le hace el más á propósito para las mujeres y para los niños. De aquí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar este medicamento (honor que rara vez acuerda), á fin de que sirva de garantía á los enfermos. Vertaras el contenido del frasco en media botella de agua. Para los niños, mitad del frasco. El polvo se disuelve por sí mismo á la media hora: después no hay sino beber el líquido resultante. Si os ofreciesen tal ó cual limonada purgante en lugar del Polvo Rogé, desconfiad del consejo, es interesado. En cambio exigid sobre la envoltura encarnada del producto, las señas del Laboratorio: Cases L. Frere, 19, rue Jacob, París. De venta en todas las buenas farmacias.

Las gentes vulgares creen que un remedio cuanto más desagradable es, mayor eficacia tiene

-:Ese es un error tan ingénuo como perjudicial:-

Lo que repugna al paladar no puede ser admitido sin fatiga por el estómago

De ahí por qué las jóvenes y los niños toman asco y devuelven con frecuencia las emulsiones y jarabes que se les dá para combatir la anemia

- La Paralinfina -

de OLIVIERO

Es la solución de esa dificultad y el verdadero tratamiento intensivo de la anemia y el linfatismo

Preparado á base de iodo orgánico en su medio natural, el alga marina, asociada al hierro y al manganeso

Está constituida por unos pequeños comprimidos que se disuelven en la boca, y que, por su agradable sabor resulta una regalada golosina para niños y señoritas

- SUPERIOR A TODAS LAS EMULSIONES, TONICOS, JARABES DE RABANOS Y DEMAS IODADOS CONOCIDOS -

Exigirla en todas las boticas

Concesionario: AUGUSTO MEYTRE -:- -:- 179 Avenida Errázuriz 181 Casilla 1495 -:- VALPARAISO

VI—12—1913

(DE LA 2.a PAGINA)

Con el sub-secretario del Ministerio del Interior

La reorganizacion de las policías. Estado en que se encuentra este proyecto. La visita de inspección á las intendencias y gobernaciones. Otras informaciones.

Anteayer tuvimos oportunidad de tener durante unos minutos, una entrevista con el señor Subsecretario del Interior, don Gmo. Pérez V., al respecto de algunos asuntos de su respectivo Ministerio.

Reorganización de las policías

Uno de los puntos que tocamos, fué el del tan anunciado proyecto de reorganización de las policías fiscales.

—¿.....?

Aún no hay nada de ese proyecto, nos dijo.

El Ministerio del Interior no ha recibido hasta ahora el proyecto á que ustedes aluden y por consiguiente mal podría el Gobierno presentarlo á las Cámaras, desde el momento en que aún no sabemos si se ha hecho, y si en qué forma se hará la tal reorganización.

El señor Inspector General de Policías, puede darles á este respecto cuantos datos necesiten, ya que él es solo quien hasta ahora puede decir en qué estado se encuentra el proyecto que se labora, para la reorganización de las policías; en qué fecha estará terminado y se entregará al Gobierno, para que éste á su vez lo presente á la discusión y aprobación de las Cámaras.

Inspección de Intendencias y Gobernaciones

—¿.....?

En efecto, esta visita que por comisión de Gobierno se hace desde algún tiempo á las Intendencias y Gobernaciones, se ha suspendido por causas particulares del encargado de llevarla á cabo.

Más tan pronto estas cosas se proseguirá en las demás Intendencias y Gobernaciones, que aún no han sido visitadas.

El informe sobre esa comisión de servicio gubernativo, no se presentará sino al terminar la misión, y podería hacer de todas las Intendencias y Gobernaciones.

Sería incompleto si se hiciera esa informe aisladamente, y solo de algunas, y por esa razón en este Ministerio no obran todavía antecedentes sobre las visitadas hasta ahora, por el señor Vidaurre Leal.

Sueldos á Intendentes y Gobernadores

—¿.....?

Sí, el proyecto de aumento de sueldos á los Intendentes y Gobernadores á que usted alude, es un proyecto ya muy viejo.

Fué presentado al estudio y aprobación de las Cámaras, nada menos que durante la administración de don Pedro Montt.

Como ustedes van, no es el tal proyecto ni una novedad, ni obra del actual Ministerio.

Este Ministerio lo único que hará, será el recomendar el pronto despacho del tal proyecto.

El aumento de sueldos es á mi juicio una necesidad impuesta por las circunstancias, y debe ser despachado, por exigirlo las condiciones actuales de la carestía de la vida, y entendemos que en esta legislatura será ley.

Nos retiramos, dando por terminada la entrevista y sintiendo solamente que no estuvieran despachados ya, proyectos tan interesantes como son los de que nos ocupamos.

Alcaldes de Magallanes

Se nombró para que formen la comisión de alcaldes de Magallanes, por el período reglamentario, á los señores Rodolfo Subercaseaux, como primer alcalde propietario; Ernesto Manzos como segundo idem, Mateo Bermúdez, tercero idem; Alfonso Menéndez, como primer alcalde suplente, y Mateo Paravich, como segundo idem.

Consejo de Habitaciones Obreras

Se nombraron como miembros del Consejo Departamental de Habitaciones Obreras de Talca á los señores Francisco Javier Vargas Alvarado y Carlos Rivera Villalón.

Felicitación a un pintor chileno

El Centro de Bellas Artes ha dirigido una atenta nota de felicitación al pintor chileno, señor Alberto Valenzuela Llanos, por la 3.a medalla que acaba de recibir en el Salón de los artistas franceses, en París.

Esta recompensa le fué conferida por aclamación al señor Valenzuela y él es el primer artista americano que la recibe

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO-QUININA, desvia la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. «La firma de E. W. GROVE» se halla en cada cajita.—Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E.U. de A.

Consejo de Instrucción Primaria

Presidido por el vice-presidente señor don Guillermo Edwards, celebró sesión ayer el Consejo de Instrucción Primaria. Asistieron los consejeros señores Malaquías Concha, Lucio Córdova, Pbro. don Ernesto Palacios, Julio Prado Amor, Guillermo Subercaseaux y el secretario.

Se despacharon diversas solicitudes de compra de libros y de subvenciones á escuelas particulares.

Se desechó una petición del Gobernador de Quinchao en la que se solicitaba la clausura de la escuela elemental N.o 3 de hombres de ese departamento por falta de asistencia. Se tomó este acuerdo en vista de que la escuela en referencia tiene más de cuarenta alumnos de asistencia media.

El Consejo tomó conocimiento de una presentación del Comité Central de Profesores de Instrucción Primaria, en la que piden: 1.o, que se les pague la diferencia de gratificación de 1912 con la de 1913; y 2.o, que para el presupuesto de 1914 figure la gratificación íntegra en un solo item con el sueldo fijo.

El Consejo acordó recomendar al Gobierno que se pague la diferencia de gratificación siempre que con ello el personal no gane más sueldo que los fijados en el proyecto de aumento de sueldos presentado últimamente al Congreso.

Después de tratar otros asuntos de carácter interno, se levantó la sesión.

Sociedad de Fomento Fabril

Sesión celebrada el 10 de Junio

Se abrió la sesión bajo la presidencia de don Ascanio Bascuñán Santa María, con asistencia de los consejeros señores Leopoldo Bilz Belisario Díaz Ossa, Pedro Luis González, Jorge Hermann, Arturo Montero, Manuel Núñez, Julio Pérez Canto, Oliverio Stiles y del secretario. Asistió además el socio don Hugo Molle.

Se dió cuenta de diversas comunicaciones, tomando las providencias del caso.

A continuación se acordó invitar á los industriales por medio de avisos en los diarios, para que presenten á la secretaría, por escrito, las observaciones que tengan á bien acerca de la tarifa de avalúos, á fin de tenerlas presentes al discutir el proyecto de reforma de dicha tarifa.

Fueron aceptados como socios á propuesta de don Juan Blanquier, el señor don Jorge Villegas D., residente en California; y á propuesta del señor González, don Eduardo Carrasco Bascuñán y don Modesto Santandreu, ambos de Santiago.

En la Escuela de Bellas Artes

Ayer hizo su lección inaugural el nuevo profesor de anatomía artística, doctor Aristides Aguirre Sayago, ante un numeroso público de alumnos y alumnas de dicha Escuela.

Consejo de Estado

La sesión de ayer.—Ternas judiciales.—Otros asuntos

A la hora de costumbre se reunió el Consejo de Estado ayer, bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la República y con la asistencia de los consejeros señores Alemany, Cifuentes, Foster R., Mac-Iver, Orrego, Palacios, Pérez L., Valdés Cuevas y Villalobos.

Una vez que fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo pasó á prestar su acuerdo para que se sometan á la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba la convención internacional de defensa agrícola suscrita en Montevideo el 10 de Mayo del presente año.

El que aprueba las siguientes convenciones:

1.o Convención entre Chile y Honduras para el cambio directo de giros postales, firmada en Tegucigalpa el 4 de Marzo de 1906.

2.o Convención entre Chile y Honduras para establecer el servicio directo de encomiendas postales sin valor declarado, suscripta en Tegucigalpa el 11 de Marzo de 1910.

3.o El protocolo modificatorio de la convención anterior firmado en Tegucigalpa el 11 de Agosto de 1911.

4.o La convención entre Chile y Costa Rica para el canje directo de encomiendas postales sin valor declarado, suscripta en San José el 12 de Diciembre de 1912.

5.o Convención entre Chile y Costa Rica estableciendo el servicio de giros postales firmado en San José el 20 de Marzo de 1913.

6.o Protocolizando el protocolo consular entre Chile y Turquía, suscripto en Madrid el 18 de Marzo de 1913.

7.o El que exonera á la firma Du Pont Nitrate Company de los pagos de derechos de internación de las maquinarias que se introduzcan destinadas á practicar en las oficinas los ensayos de la extracción automática del caliche.

8.o La que concede por gracia á don Diego A. Rodríguez para los efectos de su jubilación, el abono de tiempo que le falta para obtenerla con sueldo íntegro.

El que autoriza la inversión de 16 mil 200 pesos para habilitar los pabellones del Regimiento de Coraceros.

El que autoriza la inversión de un millón 240 mil pesos de 18 peniques para gastos de la representación de Chile á la Exposición de San Francisco de California.

A este proyecto no prestó su voto el consejero señor Mac-Iver.

El que autoriza la inversión de 618,145.88 pesos oro de 18 peniques y $ 187,718.30 en moneda corriente para hacer pagos en los trabajos ejecutados por los contratistas de las obras del Alcantarillado de Antofagasta y Concepción y del agua potable de Coquimbo, Casablanca, Colquén, Concepción, Talcahuano, Coelemu, Victoria y Osorno.

Se formaron las siguientes ternas para los cargos judiciales que se indican:

Promotor fiscal de Rancagua, señores: Pedro Caro, Eliodoro Guzmán y Carlos Larraguibel.

Oficial del Registro Civil de Cunco, señores: Nicéforo Fernández, Luis Fuentealba y Teobaldo Rojas.

En el incidente de competencia entablado entre el Intendente y el Comandante General de Armas de Chiloé sobre el derecho de supervigilancia de unos terrenos fiscales, el Consejo estimó que no tratándose de un conflicto de atribuciones entre las autoridades administrativas y militar no procedía la cuestión de competencia.

Prestó su acuerdo á fin de que se apruebe la ordenanza policial de Ancud, debiendo suprimirse la parte de los artículos 21 y 26 que pena con prisión algunas infracciones.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se le conceda la personería jurídica á la Asociación del Canal Wode Houssa del departamento de Melipilla.

Y para que se aprueben las reformas introducidas en los estatutos del Club Unión y Socorros Mutuos de Tocopilla y Fomento Fabril de Santiago.

El consejero señor Valdés Cuevas manifestó que se le habían acercado las esposas de los reos de la suprimida colonia penal de Más Afuera para expresarles sus quejas sobre la situación que se les ha creado con la supresión de esa colonia.

Se les había dado facilidades para contraer matrimonio y para acompañar á los reos en su vida de penados.

Muchas habían tenido familia y en la actualidad se encontraban separadas de nuevo y sumidas en la miseria y estima el señor consejero que el Gobierno debía haberse hecho cargo de la situación de esas mujeres á las que no es posible desatender.

El consejero señor Foster R. se adhiere á lo manifestado por su colega é indicó la posibilidad de establecer una nueva colonia penal en los terrenos fiscales del sur.

El Excmo. señor Presidente de la República prometió estudiar este punto con el señor Ministro de Justicia, dándose con esto por terminada la sesión.

La Provincia de Melipilla

La Intendencia ha pasado á la consideración del Gobierno el proyecto de creación de la provincia de Melipilla y del departamento de San Antonio.

Dicho proyecto, como lo dijimos, fué estudiado también por el Gobernador de ese departamento, señor Lecaros Sánchez, quien le introdujo algunas ligeras modificaciones.

Despachado por el Gobierno el proyecto será pasado al Congreso.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Jueves, á las 8 P. M., en el salón central de la Biblioteca Nacional celebrará sesión la Sección de Etnografía, Antropología y Arqueología de esta Sociedad.

Don Joaquín Santa Cruz leerá un trabajo intitulado "Los Indígenas del Norte de Chile ante la Conquista Española". I. Epoca pre-incásica. II. La Conquista incásica.

La entrada es libre.

VINO SANTA ELENA
ORDENES POR TELEFONO 1962
ALBERTO VALDIVIESO M.

Cigarrillos finos
"PARIS"
Precio al consumidor
40 CENTAVOS PAQUETE
VII—2—2019

GONORREA
Blenorragia. Purgaciones etc
Garantizamos su curación radical aunque sea crónica en seis días con el
«BLENORROL»
del Dr. Frenient. Miles de certificados lo acreditan. Muestras gratis y por cartas. Pídase únicamente Droguería Inglesa, Independencia 1004, Valparaíso, Casilla 2019. 29-P

A LOS CALVOS
"RADIUM"
Gran reproductor y generador del cabello; hace nacer, fortalecer, desinfecta y nutre el pelo de la cabeza, barba, bigote y cejas, evitando la caída de todas las edades. Aprobado en toda Europa, en inútiles casos de calvicie, caspa crónica, tiña pelada, consecuencias de fiebre, tifus, tan al cuero cabelludo.—Frasco: 15.00 sífilis y cuantas enfermedades afecepesos.—Recibimos: DAUBS y Cía.

CEMENTO
"El Melón"
el mejor del mundo
BALFOUR, LYON Y CIA.
Bandera 185 - Delicias 1751
VI—24—1869

"REVOLUCION"

Han producido entre las carretas y los carretones las ruedas

"Electric"

completamente de acero

A la vista en nuestra Oficina Catálogos gratis á quien los SOLICITE

Williamson, Balfour y Cía.

Importadores de la mejor maquinaria

"Botica Vial" de J. de D. Rojas A

FARMACIA DE PRIMERA CLASE

Abierta todo el año hasta la 1 de la madrugada

OXIGENO purísimo á toda hora, seriedad en el despacho de RECETA

Precios fijos y sin competencia

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Sesión de la junta de administración, celebrada el 4 de Junio de 1913

Presidió el señor Molinare y asistieron los señores, Cumming, Riscopatón, Silva Cotapos, Thayer Ojeda y el secretario señor Matta Vial.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de diversas comunicaciones.

Postergar toda resolución sobre la indicación que el señor Montt Julio hizo en la Sección de Geografía para que la Sociedad abra un certamen para la formación por provincias del mapa de Chile hasta que se disponga de los fondos necesarios para pagar los premios del concurso.

No tomar resolución sobre la indicación del mismo señor Montt Julio relativa á don Manuel Eliñiga Medina por haber perdido ya su actualidad;

Pasar al Gobierno el oficio indicado por el señor Montebruno sobre la formación de un mapa político de la República;

En atención á la circunstancia de que acaba de terminarse una edición de 30,000 ejemplares del mapa escolar del país, no tomar resolución alguna sobre la proposición del señor Fuenzalida para que se nombre una comisión formada por los señores Montebruno y Araya Bennett con el objeto de que corrijan los errores de que ese mapa adolezca;

Pedir al Gobierno, en conformidad á lo indicado por el señor Edwards la unificación de los institutos geográficos sostenidos con fondos fiscales á fin de metodizar y uniformar los trabajos que ellos efectúen; y

Dejar en estudio el denuncio del señor Bañados relativos á colegios que emplean para la enseñanza de historia patria textos inadecuados y llenos de errores y la del señor Gómez García para pedir fondos al Gobierno con el objeto de organizar los auspicios de la Sociedad, comisiones que estudian en el terreno numerosas regiones mal conocidas ó totalmente desconocidas.

Se levantó la sesión.

COMPRA-VENTAS

Don Eugenio L. Ortúzar compró á don Eugenio Ortúzar, representado por don Cornelio Lo Aravena, los sitios números 16, 18, 19 y 20 de la manzana L. de la Villa El Carmen, en $ 24,650.

—Don Julio Hudson compró á don Samuel Costa Díaz Valdés, el sitio número 15 de la Población El Vergel, en $ 2,540.

—Don Guillermo Rossel Labarca compró á don Luis Serel la propiedad número 642 de la calle Ñuble, en 7 mil 500 pesos.

—Don Eliseo Leiva compró á don Urbano Balduzzi una propiedad ubicada en el Carrascal, en $ 2,700.

—Don Urbano Tapia Eliñiga compró á don Juan Lagos y esposa el sitio número 71 de la Avenida Lago, Población San Nicolás, en $ 1,553.35.

—Doña Blanca E. Tocornica compró á la Sociedad R. D. E. y Weinstein el sitio número 469 de la Población Arturo Prat, en $ 1,150.

—Don Pedro Pascual Páez compró á don Juan Muñoz un sitio ubicado en Tilil, en $ 2,700.

—Don Manuel Valdés Díaz compró á don Carlos Antony el sitio número 17 de la manzana número 3 de la Población Tronceso Ureta, en $ 2,417.70.

—Doña Berta Vargas compró á don Eugenio Ortúzar representado por don Cornelio Lo Aravena, el sitio número 18 del plano 2.o de la manzana A. de la Villa El Carmen, en $ 1,500.

—Don Mateo Plaza compró á la comunidad Fernández Concha el sitio número XII de la manzana número 3 de la Población El Carmen, en $ mil 384 pesos.

Hotel-Restaurant San Diego

413—SAN DIEGO—417

Piezas bien amuebladas para pasajeros Menú con 6 comidas, $ 22,50; pensiones, 70 y 90 pesos mensuales con vino embotellado.—León Giguet.

RESTAURANT VALPARAISO

Galería San Carlos

ALMUERZO Ó COMIDA

$ 2 cubierto

10—X

En la Federación de Estudiantes

En la sesión de anoche se aprobó, por aclamación, la siguiente indicación del presidente de pedagogía, señor Durán:

"La Federación de Estudiantes aplaude la labor que durante 24 años ha hecho como profesor de historia y geografía en el Instituto Pedagógico de Chile el profesor Dr. Juan Steffen, considerando sus trabajos como una honra para el país."

El próximo Sábado se celebrará sesión extraordinaria de directorio para tratar sobre una serie de conferencias sobre Patronato, que organizará la Federación.

Comisión de puertos

La sesión.— Importantes asuntos tratados.— Detalles de la sesión

Ayer á la hora de costumbre se reunió la Comisión de Puertos con la asistencia de los señores vice-almirante don Lando Pérez Garcia, el Intendente de Valparaíso, don Carlos Zañartu; don Jorge Lira, don Eduardo Reyes Cruz, don Rubén Dávila, don Raúl Claro y don Francisco Rivas Vicuña.

La comisión trató de diversos asuntos generales, entre los cuales se cuentan los más principales que son los siguientes:

Puerto de Taltal

Se dió cuenta de varias comunicaciones de la junta local de puertos, en las que se solicita la aprobación de la comisión varias medidas sobre tarifas y reparaciones que deberán en ese puerto hacerse.

La comisión acordó que el ingeniero don Francisco Rivas Vicuña estudie esos asuntos en un viaje al norte.

Puerto de Coquimbo

Se dió cuenta de varias presentaciones hechas por algunos industriales de ese puerto, los que piden que se les haga algunas concesiones en los plazos de Punta Porotos y Punta Teatinos, en la parte norte de la bahía.

En vista de la importancia que la construcción del longitudinal dará al puerto de Coquimbo y de la necesidad de construir en él obras de embarque, se acordó desechar las referidas peticiones.

Los minerales de fierro á otros que podrían movilizarse por Teatinos pueden venir hasta Coquimbo recorriendo un ramal del ferrocarril que tendrá á lo menos de 18 á 20 kilómetros.

En poco tiempo más cuando sean palpables los beneficios del longitudinal sur entonces podrá la comisión hacer el proyecto definitivo del mejoramiento del puerto de Coquimbo cuyas líneas generales ya están trazadas y cuyos detalles dependerán tan solo del tonelaje previsto.

Puerto de Valparaíso

Estudiaron los miembros de la comisión los asuntos de detalle que se refieren al cumplimiento del contrato del puerto en construcción.

Se aprobó una tarifa de 20 centavos por tonelada que deberán pagar como prima los concesionarios del muelle del Maúlero.

Se fija como base para el proyecto del camino plano de Valparaíso á Viña del Mar un ancho de 20 metros consultando un espacio para dos líneas de tranvías y el cruzamiento de tres vehículos y una vereda. Solo las partes excepcionales por alguna dificultad podrán tener una rebaja de metros hasta 16 en el ancho.

Puerto de Constitución

Se dió cuenta de haber sido designada la junta local respectiva de ese puerto.

Puerto de Talcahuano

La comisión acordó tomar nota de las últimas incidencias suscitadas por la Cámara de Comercio de ese puerto y se da constancia de la satisfacción con que se ve confirmada por el Ministerio de hacienda la resolución preventiva sobre la fecha del remate de los terrenos en arrendamiento.

Puerto Montt

La comisión aprobó favorablemente el proyecto de la junta local sobre reparaciones del malecón, acordando postergar la resolución de este asunto por unos quince días hasta que estén terminados los planos del puerto.

Marina Mercante Nacional

Con el propósito de terminar los estudios de este orden, la comisión acordó pedir al Ministerio que solicite de la Dirección General de la Armada y de las Compañías de Vapores los siguientes datos:

Proceso adquisición y costo anual de la explotación de los siguientes tipos de naves y vapores de 10 mil toneladas ó más, y 18 millas de andar. De 6 mil toneladas y 14 millas de andar.

De mil toneladas y 16 millas; y

De 800 toneladas y 8 millas de andar.

La comisión estimó que solo se podrá hacer un buen proyecto de protección á la Marina Mercante Nacional cuando hayanse clasificado las flotas en los tres rubros siguientes:

1.o De gran navegación ó comercio exterior; 2.o de gran cabotaje; y 3.o de pequeño cabotaje.

Rentas fiscales

La Comisión aprobó el acuerdo de la subcomisión técnica en el sentido de obtener que las rentas que perciba el fisco procedentes de los terrenos en las provincias de Tarapacá y Antofagasta ingresen á arcas fiscales en vez de ir á las tesorerías de las beneficencias como lo dispone la ley 1245 de Diciembre de 1889 y las posteriores que prorrogaron sus plazos.

Esas leyes se referían únicamente á pequeños retazos ó á terrenos eriales de las pampas en los que se han fundado los pequeños pueblos vecinos á las grandes oficinas.

La ley no pudo referirse ciertamente á los terrenos de los puertos mismos cuyo valor subido importa el cobro de un precio también subido por el arrendamiento.

Por este motivo la ley primitiva consultó la facultad del Presidente de la República de reservar en cada caso pactas ventas generales los arrendamientos que creyera convenientes.

Noticias locales

El señor Intendente visitó en la mañana de ayer las obras de defensa, que se ejecutan en el río Mapocho, sobre todo en la parte oriente de la ciudad y al costado de los Bosques del Centenario.

El señor Urzúa dará cuenta al Gobierno de su visita.

—Ha quedado plantada la primera remesa de 300 arbolitos en los Bosques del Centenario.

Se espera que el criadero de la Quinta Normal entregue una nueva remesa de 200 plantas para proseguir estos trabajos.

—La Intendencia ha resuelto poner en venta corrente ejemplares de las "Crónicas de la Marina Chilena", del Almirante Silva Palma, y que fueron obsequiados por el distinguido marino á beneficio de los fondos del monumento Arturo Prat.

Se pedirá esta patriótica comisión á las principales casas comerciales de Santiago.

—El primer Alcalde, señor Ismael Valdés, ha enviado á la Intendencia una comunicación por intermedio de la cual felicita á los guardianes de la policía que mantuvieron el orden durante la recepción á los delegados de la Cámara de Comercio de Boston.

El señor Valdés hace un merecido elogio de los guardianes, pues cumplieron satisfactoriamente la comisión que se les encomendó desempeñar en el Palacio Consistorial el día de la recepción.

—El Alcalde ha dictado ayer el decreto respectivo por el cual acepta la propuesta presentada por don Oscar Santelices, para efectuar el alcantarillado de la séptima comisaría de la Policía de Aseo.

—El Alcalde firmó ayer el decreto por el cual se hace la distribución de los inspectores municipales, por comunas y obligaciones.

Cantinas que violan su clausura

Por la Intendencia se han transcripto á la Alcaldía Municipal, los siguientes denuncios hechos por la policía de cantinas que han infringido la ley de clausura:

Rosa Santander, Marcoleta 545; Luis Drogueti, Chorrillos 840; Amelia Letelier, Lira 698; Elena Gacitua, Zegarra 1052; José Ferreira, Eleuterio Ramírez 883; Natanel Ascui, en dirección.

Se ruega al señor

Luis Verdugo

pasar á San Diego 560 para arreglar un asunto pendiente.

Se ruega á la señora

Teresa E. de Echeverria

pasar á San Diego 560 para arreglar un asunto pendiente.

Se ruega á la señora

María Oyarzún de Lavanderos

pasar á San Diego 560 para arreglar un asunto pendiente.

Se ruega á la señora

Emilia Cortés de Monroy

pasar á San Diego 560 para arreglar un asunto pendiente.

Se dará gratificación á quien dé en San Diego 560 noticias de la familia

Weber Gerlow

El Instituto de Anatomía Patológicade Paris

Informe de un pensionado chileno

El doctor don Ernesto Prado Taglo, que se encuentra en Europa perfeccionando sus estudios de medicina, por cuenta del Gobierno, ha dirigido una comunicación al señor Ministro de Instrucción Pública, en la que le da cuenta que en cumplimiento de su comisión se trasladó á Francia el 1.o de Febrero del presente año con el fin de imponerse del desarrollo, métodos de enseñanza é instalaciones del Instituto de Anatomía Patológica de París.

He asistido, dice la comunicación, durante el tiempo que ha durado mi permanencia, á las conferencias del profesor titular señor Piérre Marie, como asimismo á las de algunos profesores agregados del ramo, entre ellos á las del profesor Roussy, quien me impuso detalladamente de la técnica de autopsias aquí seguida, autopsias que no son obligatorias para el estudiante y que se practican en la Salpetrière, lejos del lugar en que funcionan las clases y dependiendo únicamente del material de fallecidos que suministra el servicio de enfermedades nerviosas á cargo en este hospital del mismo profesor Marie.

Me he impuesto, demás, agrega, de las instalaciones del museo patológico, que consta actualmente de 1,600 preparados, casi en su totalidad muy bien conservados con colores de los cuales como en el Museo Patológico de Berlín, no existe el correspondiente preparado microscópico, ya que tanto aquí como allá se está penetrado de la inutilidad de tal procedimiento, tratándose de alteraciones cuyo diagnóstico microscópico no ofrece dudas. Esto fue constituía una imprescindible necesidad en los primeros tiempos de la anatomía patológica, se reserva hoy tan sólo para los casos dudosos. El preparado microscópico, por otra parte, se altera al cabo de cierto tiempo, de modo que su conservación sólo pues de ser transitoria, sin que por ésto el correspondiente preparado microscópico del Museo desmerezca en su valor científico, ya que su diagnóstico si ha ofrecido vacilaciones ha sido corroborado por el microscópico que el tiempo ó las coloraciones especiales no permita ya utilizarlo.

Para los fines de la enseñanza se colecionan trozos de órganos con los cuales se hacen los preparados microscópicos necesarios á medida que lo requieren las demostraciones ó los trabajos prácticos de laboratorio disponiendo así de coloraciones suficientes, de detalles histológicos nítidos que permiten grabar mejor al educando las diferentes alteraciones patológicas de los órganos.

Por la dificultad y el escaso material de autopsias de que se dispone, no se efectúan los cursos demostrativos de autopsias con órganos frescos, éstos se suplen en parte con las proyecciones luminosas de fotografías ó dibujos, con preparados del Museo y cuadros murales.

El curso de histología patológica se desarrolla siguiendo un sistema de clasificación, coloraciones, etc., un poco diferente al empleado en Alemania, pero cuyo resultado final para el estudiante no es menos provechoso.

Termina el doctor Prado haciendo presente al señor Ministro que en el curso final que elevará después de su viaje á Italia, tratará en detalle todo lo relacionado con la enseñanza de este ramo en los países que ha visitado.

A esta comunicación acompaña el doctor Prado una copia del certificado que le ha dado el doctor Armeullie, ayudante del servicio del profesor Piérre Marie de la Facultad de Medicina de París, sobre los estudios hechos por este profesional en dicha Facultad. Este documento dice así:

"El que suscribe certifica haber hecho efectuar al doctor Ernesto Tagle una serie de trabajos prácticos de anatomía patológica. Sus conocimientos en histología normal y patológica me han parecido muy vastos y su experiencia considerable. No se puede dudar de su competencia en materia de histología patológica."

El Hospital del Salvador de Antofagasta

Traslación de los enfermos

Por fin quedó hecha la traslación de los enfermos al nuevo Hospital, dice un diario de Antofagasta, construido conforme los últimos adelantos modernos, gracias á la generosidad del Gobierno y á la activa dedicación que ha prestado á la fundación de esta obra el administrador de este establecimiento, don Cayetano Astaburuaga.

En los primeros días de Abril se congregó todo Antofagasta á presenciar la inauguración oficial del establecimiento, las autoridades administrativas, militares y comunales concurrieron á la sencilla fiesta á que se les convidó, como también al pueblo, que pudo admirar esa obra que tantos sacrificios y desvelos impusieron á sus fundadores.

A las 3½ de la tarde quedaba terminada la faena y minutos antes de las 4 el convoy se ponía en marcha hacia el kilómetro 4 para bajar á la línea principal que pasa por frente del nuevo establecimiento.

El total de enfermos que iba en el tren ascendía á 130 entre hombres y mujeres.

Con las mismas precauciones y cuidados, se bajó á los enfermos y las monjas iban distribuyendo á cada uno en las salas á que iban destinados.

El señor administrador del Hospital, con solícitos cuidados, iba interrogando á cada enfermo acerca de su estado é imponiéndose de sus necesidades.

El señor Astaburuaga nos acompañó á hacer una nueva visita al hospital, y pudimos ver, con satisfacción, que en su mayor parte está todo ya ordenado, y que nada les falta á los enfermos.

Momentos después de llegar los enfermos, se les servía la comida en la forma ordinaria, sin el menor trastorno; la lavandería estaba lista para principiar á funcionar desde hoy, las salas con sus catres y camas en perfecto orden. En una palabra, se ve que en todo ha presidido una cabeza y una mano organizadora, á la cual no se le ha escapado un detalle por insignificante que sea en beneficio de los personas que van á ese asilo de caridad, en busca de remedio para sus males.

Llama en particular la atención, la sala de cirujía, en la cual se está terminando de colocar el valioso instrumental que costó $ 20,000 y que fué encargado á Europa; la botica está también terminada, con una lujosa estantería y en una amplia sala situada á la entrada del hospital.

Con verdadero confort se ha hecho la instalación de las salas del pensionado de primera clase, donde los enfermos tienen un buen comedor sala de lectura, baños y corredor amplio donde pasearán.

Industria salitrera

Aumento de la exportación en Mayo

Los señores Buchanan, Jones y Cía., agentes de la Asociación Salitrera de Propaganda, han suministrado los siguientes datos estadísticos correspondientes al mes de Mayo de 1913, sobre exportación:

	Qts. Esp.
1913.	3.789,189
1912.	3.298,904

Mayor exportación en 1913. 490,285

A la carga en 31 de Mayo:

	Qts. Esp.
1913.	2.515,371
1912.	1.765,855
Mayor á la carga en 1913.	751,566

Contra la exportación y á la carga en los años que se indican:

	1911	1912
Exportación. .	3.095,732	3.356,404
A la carga. . .	2,387,740	1.912,785

ORDENES DE PAGO

Se ordena á la tesorería fiscal de Santiago que pague á don Alfredo Jonheon y Cs. la suma de 18,338 pesos moneda papel chileno y 25,350 pesos oro de 18 peniques por el suministro de capotes para las palacios fiscales.

BENEFICENCIA DE CONCEPCION

Se ha ordenado que por la Tesorería Fiscal se entregue á la presidenta de la Sociedad Protectora de la Infancia de Concepción la suma de seis mil pesos para gastos del alcantarillado de ese mismo asilo.

DEFUNCIONES

Junio 11.—Salchar Ayerch, de 2 años; Isolina Vargas, de 5; Francisco Olguín, de 2; Menegildo Franco, de 80; Matilde Pacheco, de 66; Filomena Salgado, de 49; Inés Ayar, de 32; Samuel Villarreal, de 25; Carlos Bravo, de 3; Dominga Martínez, de 20; Jorge Valenzuela, de42; Felipe Torres, de 17; Laura Espinosa, de 28; Pedro Meza, de 14; María Cruz de 3; Clorinda Soto, de 22; Elena Pinto, de 6; Augusto Barahona, de 38; María Reyes, de 3; y 10 menores de un año.

BOTICA y DROGUERÍA "San Ignacio"

DE C. SANDOVAL CH.

Farmacéutico

Abierta permanentemente de 7½ de la mañana á 12 de la noche. Días Domingos y festivos abierta hasta las 12½ de la noche.

OXIGENO PURO A TODA HORA

JUDICIALES

Cuantioso robo de especies.—La Sección de Seguridad puso á disposición del 2.o juzgado del crimen á Manuel Muñoz, Pedro Lira, Bernardino Muñoz y Julio Latorre, acusados de haber efectuado un robo en casa de don Juan Ramón Vega, calle Víctor Manuel 1162.

Los ladrones penetraron á la casa del señor Vega á la hora de comida, logrando llegar hasta el dormitorio de su señora esposa. Después de hacer un prolijo registro se apoderaron de un brillante que los dueños avalúan en $ 2,000 y otras especies que hurtaron del salón, consistente estas en varios objetos de arte.

Ayer confesaron su delito los individuos que se encontraban estrictamente incomunicados; fueron encargados reos y enviados á la cárcel pública.

Se acompaña al juzgado también cuarenta boletos de agencia por diversas especies que también fueron sustraídas por los casos.

El monto de lo robado asciende hasta la fecha á la no despreciable suma de cinco mil pesos.

Homicidio de Fernando Fantoche.—Ha estado del sumario.—En el sumario que se instruye á Manuel Morales, Albino Reyes y Alfonso Fuentes, aprehendidos por presuntos culpables, en el homicidio perpetrado últimamente en la persona de don Fernando Fantoche el juez señor Franklin de la Barra ha dado recientemente un rumbo bastante activo al proceso.

De las averiguaciones practicadas últimamente se ha podido comprobar que el hechor es otro sujeto.

El juez señor de la Barra dió una orden de prisión con allanamiento para el referido sujeto.

Ejército y Marina

Nombramiento de un cirujano.—Ha sido firmado el decreto por el cual se nombra cirujano segundo de Ejército al doctor don Plutarco Badilla U.

Dicho cirujano ha sido destinado, á fin de que preste sus servicios al Grupo Artillería General Aldunate.

Escuela de Aviación.—En vista del buen éxito obtenido por el primer curso de aeronáutica militar en la Escuela de Aviación del Ejército, situada como se sabe, en Lo Espejo, se ha determinado abrir para el 1.o de Octubre próximo un nuevo curso.

El director de dicha Escuela, general don Arístides Pinto Concha ha enviado al Gobierno el presupuesto para atender al mantenimiento de este nuevo plantel militar.

Según se nos ha informado el mencionado presupuesto asciende á la suma de $ 1.500 000.

Renuncia aceptada.— El Supremo Gobierno ha aceptado la renuncia que hace de su puesto el comisitor técnico de nuestra Legación en Francia, señor Luis Sánchez Bess.

Presentados.—A la Comandancia General de Armas se han presentado los siguientes señores:

Mayor señor Orozimbo Barbosa, capitán don Jorge Urrutia, procedente de Concepción, llamado por el Ministerio, y el contador 1.o don Alfredo Urzúa, procedente de Punta Arenas, que viene destinado al Tucapel.

El mayor Orozimbo Barbosa.—Después de un año en el extranjero, donde estaba comisionado por nuestro Gobierno, ha regresado al país, el mayor don Orozimbo Barbosa, el cual se presentó ayer al señor Ministro de Guerra.

SOCIEDADES

Sociedad de Socorros Mutuos Unión Artes Mecánicas.—Cítase á sesión del directorio para el Jueves 12 del presente á las 8 P. M. para resolver varios asuntos de interés para la buena marcha de la sociedad.—El secretario.

Sociedad de Abstinencia La Regeneración.—Cítase á todos sus miembros para el Jueves 12, á las 12, y para el Domingo 15 á las 2 P. M.

Se encarece una puntual asistencia, igualmente se hace un llamado á todas las personas que quieran acompañarnos en esta grande obra emprendida por esta sociedad.—El secretario.

Sociedad de Socorros Mutuos Chauffeur de Chile.—De orden superior, cítase á sesión extraordinaria para el Jueves 12 del presente, á las 9 P. M., Ruego encarecidamente la asistencia porque hay que tratar asuntos de mucha importancia, entre ellos de formar la terna para el nuevo directorio.—El pro-secretario.

Unión Cívica Obrera.—Cítase al directorio para el Jueves 12 del presente á las 7 de la noche. Se encarga la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.—El secretario.

Cuadro Artístico La Ilustración.—En sesión celebrada últimamente, se acordó inaugurar el cuadro con una gran velada literario-musical el Sábado 5 de Julio. Para esta fiesta se ensaya un precioso juguete cómico nacional y otros interesantes números, que dada la aceptación que han tenido anteriormente es de esperar que harán las delicias de los concurrentes.

Los socios que deseen ingresar en la estudiantina de los avisa que deben concurrir á una reunión que se celebrará el Jueves 12 del presente á fin de darles á conocer los días de clase y local donde funcionará la estudiantina.

Para el mismo día se cita á los socios que toman parte en las obras, que se están ensayando. En esta ,día Encarócese la asistencia.—El secretario.

Sociedad Figueroa Alcorta.—De orden del directorio cítase á junta general extraordinaria para el Domingo 15 del presente, á las 9 y media de la mañana, en el local San Pablo 4156. En esta sesión el directorio presentará á la junta aprobada la reforma de los estatutos, para su discusión con el objeto de gestionar la personería jurídica, con este motivo se les ruega á los consocios la puntual asistencia.

Han sido aceptados como socios los señores Manuel González, L. Luis Toledo F., Manuel D. Gallegutllos, José Clodomiro Marambio M., Manuel Espinosa, Benjamín Olea y Abraham Donoso.—El secretario.

Centro artístico Armonía del Arte.—Ponemos en conocimiento de los socios de este centro, que el Sábado 14 del presente, á las 8½ P. M. tendrá lugar una reunión general para ultimar los detalles sobre los festejos con que se celebrará el aniversario social.

Desde esta fecha estarán á disposición de los interesados las tarjetas de adhesión, en la secretaría. Huérfanos 1303.—El secretario.

Comunidad Población Goicolea.—De orden del presidente cito á junta general ordinaria para el Domingo 15 del presente á las 2 P. M. en el Hotel Italia de dicha población, con el objeto de elegir el nuevo directorio, según el art. 10, título 4.o de los estatutos.—El secretario.

Sociedad Defensores de Chile.—Cítase á junta general extraordinaria para el Domingo 15 del presente, á las 2 P. M.

Con el objeto de que los señores socios que se adhieran á la celebración del aniversario de la institución deben pasar por su tarjeta de entrada, después no se admitirá ninguna más.

Esta manifestación tendrá lugar el Domingo 22 del presente en una quinta de los alrededores de Santiago.—El secretario.

Al gremio de sastres.— Cítase á reunión para el Domingo 15 del presente, de 3 á 4 P. M., con el objeto de tomar algunos acuerdos para organizar al gremio.

El comité directivo ruega á todos los colegas que no hayan recibido invitación personal se den por invitados por la presente, encareciendo la asistencia del gremio en general para darle mayor impulso á la sociedad en perspectiva.—El comité.

Vidriería Alemana

DE

VEIT VALENTIN

2826-Alameda, cerca Estación Central

Teléfono Inglés N.o 1, (Oficina Estación)

CASILLA 4025-SANTIAGO

Liquidación de Loza, Porcelana y Cristalerías

LAS ALMORRANAS SE CURAN en 6 á 14 DIAS

Se Garantiza que el UNGÜENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazon ó externas, en 6 á 14 días ó se devolverá el dinero.—Hecho por PARIS MEDICINE CO., Saint Louis, E. U. de A.

SIGMARSOL -:- CURA LA SIFILIS -:-

PIDASE PROSPECTOS á

AUGUSTO MEYTRE -:- Casilla 1495 -:- Valparaíso

V.—12—1-88

MUEBLES y CATRES

Ofrecemos con un 30 % de rebaja á otras casas: Juegos de Dormitorio, todo estilos, Juegos de Comedor, dibujos nuevos, Juegos Salón y Escritorios, Roperos Peinadores, Cómodas, Veladores y Aparadores. En sillas hay inmenso surtido.

Catres de bronce Ingleses y Americanos

Catres en colores y negros de todas clases

COLCHONES y SOMMIERS

Delicias 2386|2398 casi esq. Avenida España

Ultimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

El conflicto de los Balkanes

El conflicto búlgaro-servio se agrava

LONDRES, 11.— Las noticias que durante las últimas veinticuatro horas se han recibido en esta capital de las sedes de los Gobiernos balkánicos, y en especial de Bulgaria y de Servia, dejan comprender claramente, que los Gobiernos de Belgrado y de Sofía, se han colocado en una situación tan extremadamente difícil, que hoy por hoy es casi imposible evitar un conflicto armado entre ambos países.

"The Daily Telegraph" ha recibido un telegrama de su corresponsal en Sofía, anunciando que el Gobierno de Bulgaria ha rechazado hasta este momento todas las proposiciones formuladas por Servia, para procurar una solución á las dificultades existentes, por juzgarlas absolutamente inaceptables.

Agrega el citado corresponsal que ambas países movilizan rápidamente sus ejércitos y que la Cancillería de Sofía prolonga indefinidamente su respuesta definitiva á la última comunicación de Servia, con el único objeto de ganar tiempo y poder en un momento dado disponer de la totalidad de sus tropas para hacer frente á una guerra, que todos juzgan inevitable.

Se sabe que los representantes de las grandes potencias acreditados ante los Gobiernos de ambas naciones han ido estableciendo esfuerzos supremos para conjurar la crisis actual; pero en vista del resultado negativo que ha tenido su intervención amistosa, han renunciado á su empresa.

La entrevista de los ex-premiers de Bulgaria y Servia

LONDRES, 11.—Un despacho oficial procedente de Belgrado anuncia que la Cancillería servia, después de oír las opiniones del jefe del Estado Mayor del Ejército de este Reino, ha resuelto dirigir una nota al Gobierno de Bulgaria, exigiendo la inmediata celebración de la anunciada conferencia entre el ex-Premier de Servia, Dr. Pasitsc y el ex-jefe del Gabinete búlgaro, Dr. Guetchoff, á fin de evitar que el Gobierno de Sofía se esté aprovechando del tiempo en beneficio de sus planes militares.

Negativa de Bulgaria para acceder á los pedidos de Servia

PARIS, 11.—"Le Journal de Paris", ha recibido en las últimas horas de la tarde de ayer un cablegrama de su corresponsal en Sofía, en el cual se da cuenta de que en los círculos oficiales de esa capital se asegura con marcada insistencia que después de la reunión del Consejo de Ministros, Bulgaria había dirigido á Servia una última comunicación, concebida en tales términos, que alejaban toda esperanza de arreglo.

En esa nota la Cancillería de Sofía declararía categóricamente al Gabinete de Belgrado, que está absolutamente imposibilitada para conceder á los deseos de Servia, por cuanto la opinión general del país, aprueba la conducta que hasta este momento ha observado el Gobierno en sus relaciones con el Gobierno servio.

Se asegura que el Ministro de Servia en Sofía, al imponerse de esta negativa, habría abandonado inmediatamente la capital de Bulgaria, dando á entender de esa suerte que quedaban rotas las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Estas graves noticias han producido intensa impresión en los círculos diplomáticos balkánicos.

Intervención de Rusia en el conflicto servio-búlgaro

LONDRES, 11.—"The Daily Telegraph" ha recibido hoy en la tarde un despacho de su corresponsal en Belgrado, asegurando saber de fuente muy autorizada que el Gobierno del Imperio de Rusia continúa haciendo grandes esfuerzos ante los Gobiernos de todos los Estados balkánicos, á objeto de conseguir el mantenimiento de la paz entre ellos.

Nuevas informaciones de Belgrado confirman la anterior noticia, y agregan que á última hora, el Gobierno de Servia, ha resuelto aceptar el arbitraje ofrecido por el Zar Nicolás de Rusia para resolver pacíficamente las graves dificultades existentes.

Esta noticia ha producido en todos los círculos de Londres una estimación de inmenso alivio, pues sólo demuestra que el Gobierno servio está inspirado en sentimientos pacíficos y que aún hay la guerra después de agudas todos los recursos amistosos.

A este respecto, "The Times" elogia calurosamente la noble actitud asumida por el Zar Nicolás y expresa su confianza que está vez la oportuna intervención del soberano moscovita haya de evitar el estallido de un conflicto armado entre los Estados aliados de la península de los Balkanes.

Los delegados otomanos

LONDRES, 11.— Motivo de diversos comentarios en los círculos diplomáticos es el hecho de que los miembros que componen la delegación otomana hayan salido hoy de Londres en viaje de regreso á su patria sin redactar el protocolo que Grecia solicitaba y sin dar tampoco explicación alguna sobre esta determinación.

La Rota griega

ATENAS, 11.—Informaciones procedentes de Salónica anuncian que hoy han zarpado de ese puerto, con rumbo á Mouudros los buques de guerra de Grecia, que operan en el Mar Egeo.

Banquete

MADRID, 11.— Mañana en la noche, el conde de Romanones ofrecerá en su Domicilio un banquete en honor del embajador argentino, doctor Laínez.

A esta fiesta asistirán los miembros del Cuerpo Diplomático y altas personalidades del mundo oficial de Madrid.

Cañonero encallado

MADRID, 11.—Telegramas recibidos de Alhucemas dan cuenta de que en la costa marroquí encalló el cañonero "Conaba".

La situación del buque se considera muy peligrosa, pues sufrió dos vías de agua.

Se ha dado órdenes para que inmediatamente se despachen auxilios á la nave.

La crisis política

MADRID, 11.— A causa de encontrarse en veinte el actual Gabinete liberal, el Parlamento ha resuelto suspender sus sesiones hasta la organización definitiva del Gobierno.

Hoy en la tarde se celebró un Consejo de Gabinete, en la casa particular del presidente del Consejo de Ministros, señor Alvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones.

Expulsión de un político

MADRID, 11.—Hoy han celebrado en esta capital una sesión especial los miembros del directorio de la conjunción republicano-socialista, para conocer de las últimas indicaciones políticas producidas en el Parlamento.

Después de una acalorada discusión, se acordó por mayoría de votos expulsar de esta combinación política al jefe del grupo republicano-reformista, señor Melquiades Alvarez, en vista de las declaraciones que este centrista orador ha formulado en la Cámara de Diputados.

Los señores de Azcárate, Pérez Galdós y otros, se opusieron á esta violenta medida, y abandonaron la sala de la reunión en señal de protesta y con el objeto de organizar un nuevo comité.

El jefe de los socialistas, señor Pablo Iglesias y los miembros republicanos de la conjunción dirigieron un comunicado á sus correligionarios de toda la península, imponiéndoles de lo sucedido.

Noticias de Africa

MADRID, 11.—Los diarios publican detalles del asalto de que fueron víctimas, por un grupo numeroso de marroquíes rebeldes, tres obreros de fachas agrícolas, que trabajaban en las inmediaciones de Tetúan hecho que ocurrió hace pocos días.

Las víctimas han relevido detalles verdaderamente espeluznantes de la tragedia en que por desgracia les cupo actuar. Los infelices asaltados hubieron de soportar una verdadera lluvia de balas que les dejaran las sublevados, pero por fortuna ninguno de los proyectiles dió en el blanco. Dos de los obreros se fingieron muertos y el otro logró huir, aniquilándose los dañas una vez que los moros se alejaron.

Tropas á Tetuán

MADRID, 11.—Comunican de Ceuta que en virtud de las órdenes del Gobierno, dictadas con motivo de la recrudecencia de la agitación entre los moros, han partido para Tetuán seis compañías de infantería con sus respectivas secciones de sanidad y grupos de ametralladoras.

Estas tropas irán á reforzar á las que componen la guarnición de esa plaza y zonas adyacentes.

España

LA SITUACION POLITICA EN ESPAÑA

Aceptación de la renuncia presentada por la mesa del Senado.— Crisis ministerial.

MADRID, 11.— La cuestión política continúa siendo el tema del día. Los dirigentes de los partidos se manifiestan en una actividad constante; las conferencias entre los leaders se suceden con inusitada frecuencia.

En los pasillos de la Cámara se comentaba hoy con el alto interés que se de suponer el viaje del jefe del Gabinete, Conde de Romanones, para La Granja, donde se encuentra el Rey Alfonso.

El Conde partió en la mañana de hoy con el fin de someter á la consideración del soberano la renuncia de los señores Montero Ríos y Portuondo, presidente y vice-presidente del Senado, respectivamente, y presentarle al mismo tiempo los decretos correspondientes para su firma. Conforme estaba previsto, el Rey aceptó las renuncias estampando su firma en los citados decretos.

El jefe del gabinete conferenció en seguida detenidamente con el Rey, á quién impuso de las diversas incidencias desarrolladas durante la sesión de ayer del Senado, en la cual quedó evidenciada la división del partido liberal al efectuarse la votación del proyecto de ley sobre incompatibilidades de las diputaciones provinciales. Allí se dió ver, en efecto, la falta de solidaridad entre los elementos de Gobierno que ha resultado como consecuencia de los últimos acontecimientos y recaímanses políticas, pues 37 parlamentarios liberales votaron en voto al proyecto referido, secundando la oposición interpuesta por los conservadores encabezados por su jefe el señor Maura.

Ante tal situación, manifestó el Conde de Romanones, el Gabinete se considera imposibilitado para continuar al frente del Gobierno.

Se estudió con detención los diversos aspectos de estos hechos, llegándose al convencimiento de que el camino adoptado por los Ministros era el que les quedaba expedito después de la votación del Senado.

Terminada la conferencia, el Conde de Romanones regresó á Madrid y en las últimas horas de la tarde invitó á su Despacho á los miembros del Gabinete, concurriendo á la reunión los señores Navarro Reverter, Barroso y Castillo, general Luque, Pidal, Alba, Villanueva y Arias. El jefe del gabinete les dió cuenta de su conferencia con don Alfonso, acordándose aplazar para mañana las consultas y gestiones á que de lugar la solución de esta crisis.

Los diarios de la noche se ocupan detalladamente de estos asuntos de carácter político. Estudian la situación y prevén las dificultades que han de presentarse para solucionar la crisis, dada la verdadera anarquía que reina entre todos los elementos políticos.

Noticias de Melilla

MADRID, 11.— Despachos oficiales recibidos de Melilla hacen saber que dos batallones de línea han sido despachados en Arzila y Larache, á fin de reforzar las guarniciones de esa plaza y contener en sus desmanes á los moros sublevados.

Italia

Intensos fríos

ROMA, 11.—"Il messaggero" publica en su edición de hoy un telegrama de su corresponsal en Cagliari, anunciando que desde ayer reina en ese puerto un fuerte temporal, habiendo caído nieve en mucha abundancia.

Se agrega que en las regiones de Contrafuerte y de Gennargentee, la temperatura á bajado á cero.

Ciclón en Sicilia

ROMA, 11.—"Il Messaggero" ha recibido informaciones de su corresponsal en Sicilia, en las cuales se da cuenta de que un terrible ciclón ha desvastado las costas de Sicilia.

En la pequeña aldea de Bosgetto el ciclón produjo grandes inundaciones. A consecuencia de las cuales han perecido diez personas ahogadas, siendo muy considerables los perjuicios que

Submarino para el Brasil

RUSIA, 11.— Comunican de Spezia que en los astilleros de esa ciudad se efectuó hoy el lanzamiento del submergible P. 1, encargado por el Gobierno del Brasil.

A la ceremonia asistieron el Ministro del Brasil y su esposa, el duque de los Abruzzos y otras distinguidas personalidades.

Actuó como madrina la esposa del Ministro del Brasil.

El acto se festejó con un gran banquete al que asistieron numerosos invitados.

Francia

El explorador Peary

PARIS, 11.— Telegrafían de Cherbourg que el célebre explorador capitán Peary se embarcó hoy en ese puerto en viaje á Nueva York.

Mensaje del zar de Rusia á los soberanos de Servia y de Bulgaria

PARIS, 11.— Los diarios publican informaciones dando cuenta de un intercambio mensaje que el zar Nicolás de Rusia envió, telegráficamente, el día 8 del actual á los soberanos de Bulgaria y de Servia.

En dicho mensaje el Emperador les manifiesta sus deseo de que estas dos naciones observen los compromisos morales contraídos de dirigirse al Gobierno moscovita, en demanda de la solución pacífica de sus divergencias, pues los demás aliados no podrían indudablemente permanecer indiferentes ante una guerra que las funestas consecuencias trocha.

Por lo demás, agrega, serían ellos responsables ante la causa eslava y en tal caso correspondería á Rusia recuperar entera libertad de acción.

Las armas han causado en la población.

Tribunal Internacional de Justicia

PARIS, 11.— El diario "Le Matin" anuncia que el senador M. Fladin, ha puesta en su conocimiento que la comisión francesa de la Unión Interparlamentaria ha encargado al senador belga, M. Lafontaine, que informe sobre el proyecto sobre adjudicación á la Corte Arbitral de la Haya, á una nueva sección que se ocuparía de la justicia internacional.

LECHE Y CACAO PEPTONIZADOS

A pesar de ser muy valioso como alimento, el Cacao, en su forma común, resulta de digestión bastante difícil. Los Sres. SAVORY & MOORE, la afamada casa de Farmacéuticos de S. M. el Rey, ubicada en New Bond Street, Londres, ya han logrado vencer esta dificultad. Fabrican un delicioso preparado de Leche y Cacao peptonizados, el cual, á más de ser altamente nutritivo, puede digerirse con facilidad, aún por los inválidos, dispépticos y personas que no pueden tomarse el Cacao ordinario ni tampoco el té ó café.

La Leche y Cacao de SAVORY & MOORE es una bebida saludable y nutritiva, excelente para el almuerzo, ó como alimento á tomarse de noche. Resulta particularmente beneficioso dicho producto en los casos de enfermedad ó de convalescencia, cuando no pueden tomarse los alimentos ordinarios, y á cuantos padecen de enfermedades nerviosas, dispepsias é insomnio. Se prepara pronta y fácilmente, pues solo hay que emplear agua caliente.

LECHE PEPTONIZADA

Es leche rica y pura proveniente del campo y peptonizada mediante un procedimiento especial de la casa SAVORY & MOORE. Conviene particularmente á los inválidos y niños delicados, por ser muy nutritiva y de muy fácil digestión. También resulta de mucha utilidad cuando no puede obtenerse la leche ordinaria.

SAVORY Y MOORE

Farmacéuticos del Rey,

New Bond St., Londres

Pueden obtenerse los preparados arriba mencionados en casa de los Sres. DAUBE y Cía. y de otros comerciantes.

Alemania

El proyecto de aumento del Ejército

BERLIN, 11.—En la sesión celebrada hoy por el Reichstag se continuó la discusión del proyecto de aumento del efectivo del Ejército de paz en 180 mil hombres, pronunciándose durante el debate acaloradas discusiones, provocadas por los elementos del partido socialista, que se oponen á la aprobación de este proyecto.

Bélgica

Empréstito para la defensa nacional

BRUSELAS, 11.— En la sesión de hoy de la Cámara el Gobierno anunció la próxima contratación del empréstito de 314 millones de francos que se estiman necesarios, conforme á la exposición hecha anteriormente para atender á las nuevas obras de defensa de las costas y de las fronteras que se proyectan.

Inglaterra

Político otomano

LONDRES, 11.— Un telegrama de Aejandría, anuncia que hoy ha salido de ese puerto, siguiendo viaje á la isla de Chypre, el ilustre estadista otomano, Kiamil bajá.

Austria

Carta del Emperador

VIENA, 11.—El Emperador Francisco José ha enviado hoy una carta autógrafa al ex-presidente del Consejo de Ministros de Hungría, señor de Lukais, en la cual agradece y elogia los grandes servicios prestados al Imperio por este distinguido político húngaro.

Dinamarca

Llegada de los Reyes de Noruega

COPENHAGUE, 11.—Procedentes de Cristiania han llegado hoy á esta capital el Rey Haakon y la Reina Maud de Noruega, acompañados de su hijo, el príncipe Olaj, heredero del trono.

Perú

Una comisión demarcadora de límites en peligro

LIMA, 11.— Informaciones recibidas en esta capital dan cuenta de que la comisión demarcadora de límites con Bolivia que se encuentra dando cumplimiento á su cometido se halla en serio peligro. Una cantidad de indios salvajes la tienen rodeada, creyendo que los peritos son conquistadores y como tales pretenden tratarlos.

El cerco se hace cada día más estrecho y la actitud de los salvajes más amenazante, sin que hayan dado resultado alguno los medios persuasivos y de convicción de que han pretendido valerse los que forman dicha comisión.

El Gobierno ha impartido instrucciones urgentes para que salgan de las guarniciones más cercanas fuerzas de línea á auxiliar á los demarcadores.

Abusos de la Peruvian Corporation

LIMA, 11.—Después de una detenida y reservada investigación que se practicó en virtud de órdenes expedidas por el Presidente de la República, ha podido comprobarse que las naves de la Peruvian Corporation que tiene la concesión del guano, cargaban una cantidad doble de guano del que les está permitido.

Se informa que el Excmo. señor Billinghurst ha dispuesto que los antecedentes de este asunto pasen á la justicia ordinaria para hacer efectivas las responsabilidades á que haya lugar.

Empréstito

LIMA, 11.—En los círculos de Gobierno se asegura que existe el propósito de pedir al Congreso la autorización necesaria para levantar un empréstito interno de dos millones de soles.

Esta suma se destinaría á la construcción de cuarteles en las diversas regiones militares.

Argentina

Diplomático paraguayo

BUENOS AIRES, 11.— Mañana se embarcará en esta capital, con rumbo á Chile, el secretario de la Legación del Paraguay en Santiago, Dr. Ernesto Arias.

En honor de los attaches militares extranjeros

BUENOS AIRES, 11.—Como estaba anunciado, anoche se verificó en los salones del Jockey Club el gran banquete ofrecido por el secretario del Ministro de la Guerra, en honor de los agregados militares á las Legaciones extranjeras acreditadas en esta capital.

Durante esta manifestación reinó la más franca animación, pronunciándose brindis en extremo cordiales.

Triunfo del fusil argentino

BUENOS AIRES, 11.—Ayer se realizaron en esta capital las pruebas ordenadas por el Ministerio de la Guerra de los diversos sistemas de fusiles, con el objeto de adoptar definitivamente un tipo dado de esta arma, por medio de un concurso internacional.

Realizadas estas pruebas entre el fusil Mauser y el argentino Sprindfield, triunfó este último sistema, el que será adoptado en todos los cuerpos del Ejército de la República.

La delegación bostoniana

BUENOS AIRES, 11.— Se anuncia oficialmente que los miembros de la delegación comercial enviada por la ciudad de Boston, que debían arribar hoy á esta capital, procedentes de Mendoza, llegarán mañana, á causa de que esos industriales norte-americanos han manifestado deseos de detenerse en diversos puntos del trayecto.

El trasandino y los temporales en la cordillera

BUENOS AIRES, 11.— Informaciones recibidas de Mendoza dan cuenta de que siguen aumentando en intensidad los temporales de nieve en la cordillera y se teme que con tal motivo el servicio del trasandino en el lado chileno no pueda funcionar normalmente.

"La Gaceta" de Buenos Aires, ocupándose del mismo asunto, hace notar una vez más que los inconvenientes y deficiencias en este servicio están siempre del lado chileno. Se extiende en diversas consideraciones para terminar manifestando que el Gobierno de Chile debe buscar el modo de arreglar esta situación pues el buen servicio del trasandino tiene necesariamente que redundar en beneficio de la Argentina y de Chile, en especial de los pueblos del Pacífico.

Brasil

Duelo entre dos políticos

RIO JANEIRO, 11.—Debido á serias desavenencias producidas por cuestiones políticas, se han batido hoy en la ciudad de Ceara, los diputados doctores Francisco Hollanda y Gentil Falcao, resultando este último ligeramente herido por una bala de su adversario.

Paraguay

Servicio radiográfico

ASUNCION, 11.—En la cumbre del Cerro Lambaré se está efectuando la instalación radiográfica que el Gobierno ha resuelto establecer. A la vez se está construyendo una línea telegráfica entre la oficina central de telégrafos y el Cerro Lambaré, á fin de establecer comunicación con la estación radiográfica.

Esta estación será la más alta de todas las que hay en el Río de la Plata.

Exportación de ganado.

ASUNCION, 11.—Informan de Santa Rosa que la exportación de ganado en los últimos meses ha alcanzado tales proporciones que los campos de ese departamento están quedando despoblados.

Agrégase que hay razones para creer que la exportación de ganado es mucho más considerable que lo que acusan las cifras estadísticas oficiales.

Uruguay

En busca de Irma Avegno

MONTEVIDEO, 11.—Apesar de las activas investigaciones practicadas por los mejores agentes de la policía de esta capital, nada se ha podido averiguar hasta este momento sobre el paradero de la señorita Irma Avegno, á quien se acusa de haber estafado á varias instituciones bancarias y á particulares en la fuerte suma de un millón de pesos.

La policía de Montevideo ha solicitado de las autoridades de Chile, Argentina, Brasil y Paraguay, que cooperen á su acción para la pronta aprehensión de esta habilísima estafadora.

Los límites entre el Paraguay y Bolivia

MONTEVIDEO, 11.—Hoy en la tarde ha circulado en esta capital el rumor de que el Gobierno del Paraguay habría resuelto designar al Presidente de la República del Uruguay, en calidad de Árbitro para el fallo de las cuestiones de límites pendientes entre los Gobiernos paraguayo y boliviano.

Renta aduanera

MONTEVIDEO, 11.—Los datos estadísticos publicados arrojan la suma de $ 1,393 627.30 como liquidación de permisos aduaneros durante el mes de Mayo.

Intendente municipal

MONTEVIDEO, 11.—El Intendente Municipal de Payssandú ha llegado á esta capital haciendo uso de una licencia que le ha sido concedida por el Ministro del Interior.

Casimires LEGITIMOS INGLESES

Casimires alta novedad para ternos á $ 25, 30, 35 y 40 el corte de 3 metros. Para sobretodo doble face á $ 30, 35 y 45 el corte. Pantalones desde $ 14 el corte:

Alex. Arditi & Cía.

809—AGUSTINAS—809

DEBILIDAD SEXUAL

Enfermedad frecuente que se soporta en secreto por creerle vergonzosa siendo debida á veces á causas inocentes, abusos de la juventud ó excesos. No se abandone pues es tan importante conservar la salud sexual como la general, por que aquella se refleja en el sistema nervioso y debido á esto la debilidad sexual trasforma al hombre en inutil y á la mujer en débil nerviosa ó histérica; conduciendo á veces á la locura, parálisis, melancolía, epilepsia, y muchos trastornos que indican el profundo desequilibrio de los Centros nerviosos. Si su poder sexual está muerto ó dormido; no crea por eso que ha desaparecido su función ó perdido su fuerza, pues solo es un estado de parálisis temporal que para curarlo se necesita el uso del tónico vitalizador CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO del Dr. Ulrici de New-York, que devuelve su actividad, sensibilidad y estado natural; tonificanlos Centros nerviosos Cerebro y Medula debilitados por los gastos de la vida moderna, abusos ó enfermedades. Pruebelo; por que es podido, ha dado fama y reclama todo sustituto. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

COMERCIO

MERCADO DE VALORES

PRECIOS CORRIENTES

Santiago, 11 de Junio de 1913

Acciones bancarias	Comp.	Vend.	Ant.
BANCOS			
Chile	$ 200	$ 100	219¼
Español de Chile	100	100	14½
Hipotecario de Chile	20	120	410
Italiano	100	100	84
Nacional	100	100	140
Popular	100	100	14½
República	100	80	140
Santiago	20	20	19
Unión Comercial			
Acciones mineras			
Andacollo	$ 15	$ 15	74
Carmen Alto	25	25	6
Coquimbo			17
Chañaco	20	20	1
Guanaco	£ 1	£ 1	15
Huasco	$ 100	10	50
Los Cinco de Curanilahue			
Lota	100	100	1584
Llaillaguas	£ 1	1	2½
Monte Blanco	1	1	10
Opoche	1	1	10½
Quiriquina	1	1	60
Petroleos del Pacífico	$ 15	$	8½
San Francisco de las Lagunas	100	100	40
San José de Oruro	£ 1	1	6
Totoral	10	10	17
Acciones salitreras			
Aguinas			
Antofagasta	$ 50	$ 50	194
Aurora	£ 1	£ 1	0,45
Castilla	£ 1	£ 1	8
El Boquete	5	5	180
Lastenia	1	1	2½
La Santiago	$ 20	$ 20	18
La Unión	$ 20	$ 20	60½
Lautaro	£ 1	£ 1	0,75
María Teresa	$ 20	$ 20	0,50
Mineros	1	1	1
Pampa Rica	1	1	0,10
Rivadavia	1	1	1
Sociedad Salitrera Bolivia	£n. 14 ch	14	0,20
Unión de Tarapacá	£ 1	£ 1	4
Riquelme de Taltal	$ 100	$ 25	5
Acciones salitreras de comunidades			
Blanco Encalada	$ 6,000	$ 3,000	1,000
Compañía de Taparacá	1,000	1,000	200
Flor del Desierto	1,000	1,000	100
Grande de Taltal	6,000	6,000	600
Isaac Alvarez y Cía.	1,000	1,000	200
Mapichanga	1,000	1,000	100
Oficina, sin responsabilidad, cada decimo de unidad			22
Pampa Lucero	6,000	6,000	300
Ricardo Lyon y Cía.	6,000	1,000	300
Rosa de Cachinal	1,000	1,000	800
Acciones ganaderas			
Cochamó, en liquidación			9
Chile Argentina	£ 1	£ 1	17½
Genve Grande	$ 50	$ 50	82
Nubley y Alpaueo	£ 1	1	26
San Martín	1	1	2
Tierra del Fuego	£ 1		4¾
Acciones de seguros			
La Alemana	$ 500	$ 50	584
La Aliança Chilena	25	25	80
La Americana	100	50	50
La Chilena Consolidada	20	25	35
La Cordillera	50	25	100
La Europea	60	20	20
La Galvanga	60	40	51
La Unión Chilena	500	50	4.00
Acciones diversas			
Amalgamación	$ 50	$ 50	1
Austral de Alaska	£ 1	£ 1	8
Bodegas Unidas	100	100	3
Bolsa de Comercio	1,000	1,000	65,000
Cervera Abner	100	100	120
Cervecería Unidas	100	100	200
Club Hípico	1,000	1,000	5,000
Crédito y Construcción			
Gas Acetileno	50	50	25
Ferrocarril Santiago Pan portezuelo	100	100	117
Gas de Santiago	40	50	112
Hipódromo Chile	500	500	1,500
Laboratorio Chile	20	25	60
Molinería Nacional			
Vina del Mar	1	1	24
Sud-Americana de Vapores	$ 100	$ 90	132
Telégrafo Comercial	20	25	27
Transportes Unidos	50	50	50
Bonos			
Caja Hipotecaria 6 del 1% 30 de Abril y 31 de Octubre			86½
Caja Hipotecaria de 6% del 2% 30 de Abril y 31 de Octubre			86½
Caja Hipotecaria de 1% del 1% (15 de Enero y 15 de Julio)			93½
Caja Hipotecaria 7% del 2% (15 de Enero y 15 de Julio)			93½
Caja Hipotecaria 8% del 2% (30 de Junio y 31 de Diciembre)			97
Caja Hipotecaria 5% del 2% (30 de Junio y 30 de Diciembre)			97½
Banco Hipotecario de Chile (31 de Marzo y 30 de Septiembre)			90
Banco Hipotecario de Chile 7% (31 de Marzo y 30 de Septiembre)			86½
Banco Hipotecario de Chile 8% (31 de Marzo y 30 de Septiembre)			94½
Banco Garantizador de Valores 7% (30 de Junio y 31 de Diciembre)			94½
Banco Garantizador de Valores 7 o|o (30 de Junio y 31 de Diciembre)			93
Banco Garantizador de Valores 8 o|o (30 de Junio y 31 de Diciembre)			99
Municipalidad de Santiago 6 o|o privilegiados. Según la emisión 67 a 83			
Crédito y construcciones 8 o|o (30 de Junio y 31 de Diciembre)			84

Nota.—Sin responsabilidad, Pág. pagadera con cotizaciones.

Gonzalo Calvo y Tristán Molina

BOLSA DE COMERCIO
MOVIMIENTO

Santiago, 11 de Junio de 1913.

Activo y animado estuvo hoy otra vez el mercado de valores, siendo numerosas las transacciones efectuadas.

Como ayer, en las acciones fué mayor el número de las que bajaron, comparado con el de las que subieron, mientras en los bonos ocurrió todo lo contrario.

De las salitreras, la Antofagasta bajó 2 puntos, efectuándose transacciones á 193 y 192¾ al contado y á 194, 193¾ y 192¾ para Julio 4 y habiendo quedado oferta á 191½ al contado y demanda á 192¾ para Julio 4. De Unión de Taltal se hicieron ventas á 2¾ y quedó comprador á 5¼.

De las mineras, bajaron la Curanilahue 1½ punto, operándose á 120 y 123½ y habiendo quedado comprador á 123, y la Oruro 1¾, efectuándose una transacción á 50 y quedando oferta á este precio y pedido á 59. Y subieron la Coloquiri medio punto operándose á 17 y habiendo quedado comprador á este precio; la Monte Blanco ¾, efectuándose transacciones á 10¾ y quedando comprador á 10½, y la Llallaguas medio punto, haciéndose ventas á 99¾ y 99½ para Julio 4 y á 89¾ al contado y habiendo quedado en la tarde demanda á 90¾ para Julio 4. De Cayllloma se hicieron ventas á 21¾ y 21¾ al contado y á 22¼ para Julio 4, quedando compradores á 22½ al contado y á 22½ para Julio 4. De Chiloé á 10, 11, 12, 11½, 10½, 9½ y 9, habiendo quedado oferta á 9½; de Petroleos hubo comprador á 8⅝ y vendedor á 8½; de Rocas, pedido á 24½ y oferta á 24½, y de San José de Oreto, vendedor á 6½.

De las ganaderas hubo demanda de Tierra del Fuego á 4¾, y de Cochamó, comprador á 8.

De las diversas, la Gas de Santiago bajó ½ punto, operándose á 118½ y 118 y habiendo quedado vendedor á 118½ y comprador á 118. De Electricidad hubo oferta á 38; de San Bernardo, vendedor á 108; de Viña del Mar, transacciones á 24 y quedó oferta á 24½; de La República, vendedor á 35 y comprador á 32, y de Chilcaya, transacción de 2 acción liberada á 4,000.

Tales fueron las principales novedades que ofreció el mercado de acciones.

A continuación va el boletín oficial de las operaciones efectuadas, tanto en acciones como en bonos.

Primera rueda

200 Viñas		24
200 Llallaguas, Julio 4		90¾
100 Chiloé		10
200 Chiloé		11
100 Chiloé		11
150 Chiloé		11
100 Chiloé		11
100 Chiloé		12
100 Chiloé		12
100 Chiloé		12
5000 Garantizador 8 o|o 301		92½
10 Curanilahue		130
15000 Caja 8 o|o 10 o|o en vales		96¾
100 Antofagasta		195
200 Antofagasta, Julio 4		194
100 Antofagasta, Julio 4		194
100 Antofagasta, Julio 4		194
100 Chiloé		11½
100 Antofagasta		193
100 Antofagasta, Julio 4		194
200 Llallagua, Julio 4		90½
200 Llallagua, Julio 4		90½
500 Llallagua, Julio 4		90½
2000 Llallagua, Julio 4		90½
7000 Garantizador 8 o|o		92
2000 Hipotecario 8 o|o		94
5000 Caja 7 o|o 10 o|o		93¼
100 Cayllloma		21¾
5000 Garantizador 8 o|o		92½
500 Cayllloma		21¾
1000 Llallagua, Julio 4		90½
500 Chiloé		11½
6 Gas		118
4 Gas		118
200 Llallagua, Julio 4		90½
200 Cayllloma		21¾
100 Cayllloma		21¾
100 Cayllloma		21¾
50 Chiloé		11
5000 Caja 6 o|o		93¾
20000 Caja 7 o|o 10 o|o		93¾
7000 Caja 7 o|o 10 o|o		93¾
1000 Caja 7 o|o 10 o|o		93¾
100 Cayllloma		21¾
100 Antofagasta, Julio 4		194
9000 Garantizador 8 o|o		92
4000 Garantizador 8 o|o		92
8000 Garantizador 8 o|o		92
100 Antofagasta		192¼
100 Antofagasta, Julio 4		193¾
200 Monte Blanco		10¾
200 Monte Blanco		10¾
500 Monte Blanco		10¾
100 Cayllloma, Julio 4		22¾
200 Chiloé		11
100 Chiloé		11
100 Chiloé		11
100 Chiloé		11
50 Chiloé		11
300 Chiloé		10½
20000 Caja 7 o|o 10 o|o		93½
5000 Caja 7 o|o 10 o|o		93½
2000 Caja 7 o|o 10 o|o		93½

Telegrama oficial de la Bolsa de Comercio de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 11.45 A. M.

200 Cayllloma, Julio 4		22
12 Gas de Valparaíso		133
200 Llallagua, Julio 4		90½
20 Cayllloma, Julio 4		22
29 Salitrera Iberia		50
200 Bellavista		28
1500 Llallagua, Julio 4		90½
300 Monte Blanco		10
600 Viñas		24
100 Antofagasta		192
300 Llallagua, Junio 30		89½
200 Cayllloma, Julio 4		22
200 Monte Blanco		10
200 Llallagua, Junio 30		89¾
1100 Cayllloma, Julio 4		22¼
300 Cayllloma, Julio 4		22¼
100 Antofagasta, Junio 30		192
150 Antofagasta		192
300 Antofagasta, Julio 4		193

Oro

Vendedores, 31.16.
Compradores, 31.

Letras

Vendedores, 9 39|32.
Compradores, 9 59|64.

Segunda rueda

4000 Caja 7 o|o		93¾
5000 Caja 7 o|o		93¾
10000 Caja 7 o|o		93¾
5000 Caja 7 o|o		93¾
100 Banco Italiano		185
50 Oruro		59
16000 Hipotecario 8 o|o		94¼
1000 Hipotecario 8 o|o		94¼
5000 Hipotecario 7 o|o		93½
2000 Caja 8 o|o 10 o|o		97¾
14000 Caja 8 o|o 10 o|o		97¾
7000 Caja 8 o|o 10 o|o		97¾
200 Unión de Taltal		2⅝
300 Unión de Taltal		2⅝
10000 Garantizador 8 o|o		92
20000 Garantizador 8 o|o		92
4000 Garantizador 8 o|o		92
100 Llallagua		89¾
100 Llallagua		89¾
100 Curanilahue		123½
50000 Caja 8 o|o en vales		97
50000 Caja 8 o|o en vales		97
25 Curanilahue		123½
20000 Caja 8 o|o en vales		97½
100 Chiloé		10
100 Antofagasta, Julio 4		192¾
400 Unión de Taltal		2⅝
2 Gas		118½
100 Banco Nacional		54¾
50 Banco Nacional		54¾
20 Banco Nacional		54¾
6 Gas		118¾
4 Gas		118¾
1 Chilcaya, Liberada		4000
5000 Caja 8 o|o		97¾
2000 Caja 8 o|o		97¾
100 Chiloé		9½
20 Chiloé P. S.		2
200 Cayllloma		22¼
100 Cayllloma		22¼
7 Banco Santiago		140
10 Llallagua		90
7 Gas		118
1 Gas		118
100 Petróleos		8½
100 Llallagua al portador		89¾
6000 Garantizador 8 o|o 307		92
100 Coloquiri		17
1000 Hipotecario 8 o|o		94¼
100 Coloquiri, Julio 4		17¼

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 3.10 P. M.

100 Maestranza		18
1100 Cayllloma, Julio 4		22¼
1500 Cayllloma, Julio 4		22¼
200 Cayllloma, Julio 4		22¼
100 Cayllloma, Junio 30		22½
400 Cayllloma, Julio 4		22¼
300 Cayllloma, Junio 30		22¾
100 Cayllloma		22¾
10000 Caja 8 o|o		97½
1000 Gas		44
300 Cayllloma, Julio 4		22¾
7 Los		60
600 Cayllloma, Julio 4		22¾
200 Cayllloma, Junio 30		22½
80 Tabaco		43
200 Cayllloma		22¾
50 Pedro		52½
100 Antequera		5
100 Viñas		23½

Oro

Vendedores, 31.50.
Compradores, 31.20.

Letras

Vendedores, 9 57|64.
Compradores, 9 20|32.

Santiago, Junio 11 de 1913.

EL SECRETARIO

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes.—Samuel Gana U., agente comisionista.—Huérfanos número 1169

Trigo blanco, sin saco, los 72 kilos $ 12.65.

Trigo candeal, con saco, los 74 kilos, $ 14 y $ 16.

Cebada forrajera, con saco, los 72 kilos, $ 12.50.

Cebada cervecera, con saco, los 72 kilos, $ 12.50.

Cebada inglesa, con saco, los 72 kilos, $ 12,50.

Harinas

Flor de primera, los 46 kilos 12 pesos.

Flor de segunda los 40 kilos, 11 pesos.

Flor de tercera, los 46 kilos, 10 pesos.

Candeal, los 46 kilos, $ 13.

Frejoles

Bayos chicos, los 100 kilos, $ 20 y $ 21.

Bayos regulares, los 100 kilos, 22 pesos.

Bayos grandes, los 100 kilos, $ 25.

Burritos, los 100 kilos, $ 22.

Caballeros, los 100 kilos, $ 24.

Coscorrones, los 100 kilos, $ 24.

Varios artículos

Arrecho, con saco, los 46 kilos, $ 4.20.

Arrechillo, con saco, los 46 kilos, $ 4.20.

Avena, con saco los 72 kilos, $ 8.50.

Carbón blanco, el saco, $ 4.20.

Carbón de espino, el saco, $ 6.50.

Cera blanca, los 46 kilos, $ 135.

Maíz amarillo, los 80 kilos, $ 11.

Maíz colorado, los 80 kilos, $ 11.

Mantequilla, los 46 kilos, $ 180.

Miel rubia, los 46 kilos, $ 17.

Miel rubia, los 46 kilos, $ 17.

Nueces, según clase, los 46 kilos, $ 32.

Lana merino, los 46 kilos, $ 55.

Pasto primer corte, los 100 kilos, $ 4.

Pasto segundo corte, los 100 kilos, $ 5.

Quillay, los 46 kilos, $ 20.

Quesos, según clase, los 46 kilos, $ 105.

Semillas

Alfalfa, los 99 kilos, $ 180 y $ 200.

Trébol (rosado), los 46 kilos, $ 60 y $ 70.

Santiago, 11 de Junio de 1913.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
Matadero Público.—Precio de las carnes

Santiago, 11 de Junio de 1913.

Ganado

Vacunos	441
Ovejunos	714

Ventas

Carne de buey, de primera clase, á 94 y 96 centavos el kilo.

Carne de buey, de segunda clase, á 80 y 90 centavos el kilo.

Carne de buey, de tercera clase, á m. de 75 centavos el kilo.

Carne de novillo, de primera clase, á 90 y 93 centavos el kilo.

Carne de novillo de segunda clase, á 80 y 87 centavos el kilo.

Carne de novillo de tercera clase, á m. de 75 centavos el kilo.

Carne de vaca de primera clase, á 94 y 96 centavos el kilo.

Carne de vaca de segunda clase, á 80 y 90 centavos el kilo.

Carne de vaca de tercera clase, á m. de 75 centavos el kilo.

Carne de cordero de primera clase, á $ 1.20 y $ 1.30 el kilo.

Carne de cordero de segunda clase, á 60 y 90 centavos el kilo.

Grasa en rama, á 70 centavos el kilo.

Sebo de ovejuno, á 55 centavos el kilo.

Cuero de vacuno, macho, á 1.10 el kilo.

Cuero de vacuno, hembra, á 1.00 el kilo.

Cuero de ovejuno, de $ 15 á $ 30 la docena.

REMATES DEL DIA

Jueves, 12 de Junio de 1913

Las mercaderías é instalaciones del "Mercado Inglés". Portal Fernández Concha N.o 986. Remate judicial. Ante el martillero público don Víctor Araya. Hora: de 10 á 12 M. y de 1 y media adelante.

—Almacén abarrotes. Quiebra de don Pedro Zerbinati. Calle Maipú esquina Romero. Remate judicial. Ante el martillero público don José M. Sáez. Hora: 1 y media P. M.

—Muebles, mercería, abarrotes y tienda. Calle Morandé N.o 532. Remate público por el martillero Pérez. Hora: 1 y media P. M.

—Sitio en la manzana J. de la Población París. Remate voluntario. Ante la notaría Gaete Pagaide, Huérfanos 1235. Hora: 4 P. M.

—Las siguientes propiedades:

Casa y sitio, Calle Galvez N.o 152 á 154.

Tres sitios en la Población Quidora. Remate por particiones. Ante el compromisario don Carlos Ugarte en la notaría Lizana. Compañía esquina Morandé. Hora: 2 P. M.

—Menaje de casa. Calle San Martín N.o 099. Remate público. Ante los martilleros señores Eyzaguirre. Hora: 1 P. M.

—Prendas de plazo vencido "La Santa Lucía". Calle Delicias N.o 397. Ante el martillero público señor Araya. Hora: 9 á 12. M.

Prendas de Plazo Vencido "La Estrella Blanca". Calle Puente No. 312. Ante el martillero público señor Mandiola. Hora: 1 á 4 P. M.

Productos agrícolas. Calle Exposición No. 176. Remate público. Ante don Emeterio Ureta. Hora: 2 P. M.

Animales de feria. Remate público en Osorno. Ante don Julio Buschmann. Hora: 2 P. M.

Maderas. Remate público en el local del Tattersall del Banco República. Ante el administrador. Hora: 9 y media A. M.

En Valparaíso

Los terrenos de la sucesión Astorca que poseen en el cerro de la Cárcel. Remate voluntario. Ante el primer juzgado civil. Hora: 10 1|2 A. M.

TRIBUNALES

BOLETIN JUDICIAL

Movimiento del Miércoles 11 de Junio de 1913.

1 en acuerdo, 2 pendiente. Las demás no vistas. La 2.a del Martes, concurso Rojas Miranda con Compañía Carbonífera y de Fundición Schwagers, en acuerdo. Alegan don Luis M. Rodríguez con don Emilio Bianchi. Alegan don Ciro Salazar por la revocación, en la 1.a; don Samuel Clare con don Oscar Dávila, en la 3.a; y don Alberto Arrodondo con don Alfredo Aldunate y don Carlos Gutiérrez en la continuación.

Segunda sala.—1, 3, 8 y 11 falladas; 6 en acuerdo y deliguencias. Las demás no vistas 6 suspendidas. Alegaron don Lucio A. Villegas con don Ramón C. Briceño, en la 6.a, y don Pedro Javier Fernández con don Franklin Otero, en la 8.a.

Tercera sala.—1, 4 y 5 falladas; 2 y 9 trámite; 10 pendiente. Agregado recurso de amparo de Emilio Hevecq, fallada. Las demás no vistas 5 suspendidas. Alegaron don Oscar Dávila con don Franklin Otero, en la 4.a y 5.a; don Ciro Salazar con don Alfredo Urzúa, en la 9.a; y don Teófilo Zapata con don Anacleto Espinosa B., en la 10a.

Cuarta sala.—2, 3 y 4 falladas; 5 en acuerdo; 9 en tramitación. Las demás no vistas ó suspendidas. Alegaron don Ramón Gaete por la revocación, en la 2.a; don Santiago Cáceres por la confirmación, en la 4.a, y don Ramón L. Henríquez, con don José Miguel Pizarro, en la 5.a.

AVISOS JUDICIALES

PRORROGA DE SOCIEDAD Y CESIÓN.—El notario que autoriza certifica que por escritura de cuatro del corriente, los señores Benjamín Vergara Toro y Luis Alberto Ruiz Valdivia y un comanditario, prorrogaron por dos años la Sociedad encomandita simple que constituyeron por escritura ante mí, el seis de Junio de mil novecientos once.—Por la misma escritura Luis Alberto Ruiz cede á don Guillermo Barrios U. todos sus derechos en la misma Sociedad por la suma de cincuenta mil pesos al contado.—Santiago, 11 de Junio de 1913.—D. Lizana D., notario. VI-16

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE Sociedad.—En Santiago de Chile, á dos de Junio de mil novecientos trece, ante mí, Marcelino Larrazábal Wilson, notario-abogado, y testigos que se nombrarán á la conclusión, compareció don Elías Díaz Sánchez, gerente de Banco, de este domicilio, calle de Huérfanos número 840, mayor de edad, á quien conozco y dijo: que reduce á escritura pública la siguiente acta de la junta general extraordinaria de accionistas del Banco Chileno Garantizador de Valores, celebrada en doce de Diciembre de mil novecientos doce.

Presidió el señor Javier A. Figueroa, y asistieron los señores Enrique Figueroa P., Adel Donoso Vildósola, Luis Dávila Larraín, en representación de la Compañía de Seguros "La Nacional"; Augusto Morere, en representación de su señor padre don Augusto Morere; Armando Launay, Luis A. Undurraga, Eduardo Budge, Luis Donnadieu, Julio Cuadra, Guillermo Zilleruelo, en representación de su esposa doña Carlota Freudenburg de Zilleruelo, y de las señoras María Isabel y Filomena Orósteguí; el director y el secretario; y los señores Roberto Lyon, Josefina Martínez, Juana Tello, Rosario Valdivieso de Irisarri, Santiago de Toro Herrera, Guillermo Richards M., Matilde Echeverría, Aníbal Herquíñigo, el Banco de Chile y don Pedro Wilson representados por don Javier A. Figueroa; los señores Pedro Fernández Concha, sucesión Rosario Fernández Concha y Manuel María Fernández de Concha, representados por don Adel Donoso Vildósola; los señores Pedro E. Wielandt, Juan Lumeden, Enriqueta Cuadra de Allendes, Enriqueta Allendes Cuadra, Blanca Saldías y Eleodoro Fontecilla S., representados por don Enrique Figueroa P.; los señores Santiago Luna, Lutgarda Cuadra de Beytía, Loreto y Ana Luisa Cuadra, representadas por don Julio Cuadra; los señores Ignacio Larraín Zañartu, Marcelino Larraábal Wilson, Amaranto Ocampo, Rosa Infante de Dueñas, Ana María Moreno, Ignacio Jerónimo Huttado, María Elisa Santelices, Rosa Solar de Márquez de la Plata, Manuela Sotomayor Valdés y Carlota Sotomayor Valdés, representados por el director general; las señoritas Julia y Adela Guzmán Cienfuegos y la sucesión Cavalho Rengifo, representados por el secretario.

Encontrándose representadas mil doscientas veinticuatro acciones de las mil ochocientas de que se compone la Sociedad, el presidente declaró legalmente instalada la junta.

En seguida el presidente manifestó que el objeto de la sesión era someter á la aprobación de la junta el proyecto de aumento del capital social y reforma de los estatutos del Banco, que se hacen necesarios por el desarrollo que han tomado los negocios.

Después de estudiar detenidamente la forma en que debe llevarse á cabo la operación proyectada por el Consejo de Administración del Banco, la junta general tomó los acuerdos siguientes:

1.o Proceder á la liquidación de la actual Sociedad, devolviendo á los señores accionistas efectivos el capital aportado, ó sea quinientos pesos por cada acción; asimismo devolver á los señores accionistas de responsabilidad la prenda ó garantía constituída por sus acciones, quedando constituído este acto efecto el Consejo Directivo.

2.o Abonar á la sucesión de don José Arrieta el cuatro por ciento que le corresponde sobre los fondos acumulados.

3.o Repartir entre los señores accionistas, una vez deducido el capital y el cuatro por ciento de la sucesión Arrieta, los fondos acumulados que resulten por partes alícuotas, conforme á los estatutos, ó sea á razón de seiscientos pesos por cada una de las mil ochocientas acciones de que se compone la Sociedad.

4.o Formar una nueva Sociedad, la que tomará á su cargo el activo y pasivo de la actual, en la cual tendrán preferencia de formar parte los actuales accionistas, pudiendo colocar el capital devuelto y la parte correspondiente á los fondos repartidos en acciones de cien pesos de la nueva Sociedad, estimadas á la par.

5.o Elevar el capital de la nueva Sociedad á tres millones de pesos, dividido en treinta mil acciones de cien pesos, totalmente pagadas.

Este capital podrá elevarse hasta cinco millones de pesos, siempre que el desarrollo de las operaciones así lo exija, tomando como base los fondos que la nueva Sociedad permita acumular.

6.o De las treinta mil acciones de que se compondrá la nueva Sociedad, se destinarán catorce mil trescientas para ponerlas á disposición de los señores accionistas que deseen invertir el capital de la antigua Sociedad y los fondos repartidos conforme á lo establecido en el acuerdo cuarto, y el resto de quince mil setecientas acciones, se venderá al precio de ciento cincuenta pesos cada una, teniendo también preferencia los señores accionistas de la antigua Sociedad á subscribir las que á prorrata les correspondieren.

7.o La emisión de estas quince mil setecientas acciones podrá hacerse en todo ó en parte y queda facultado el consejo para hacerlo en la forma que estime más conveniente.

8.o Destinar las utilidades que se obtengan en la colocación de estas quince mil setecientas acciones á la formación del fondo de reserva del fondo de asistencia de la nueva Sociedad.

9.o Facultar al consejo para fijar la forma de pago de las nuevas acciones.

10. Facultar, finalmente, para el estudio y formación de los estatutos de la nueva Sociedad y para recabar su aprobación del Presidente de la República.

No habiendo otro asunto de que tratar y después de haberse ofrecido la palabra á los señores accionistas, el presidente dió por terminada la sesión.

Firmado: Enrique Figueroa.—Elías Díaz Sánchez, director.

Certifico que la presente es copia fiel del original que corre de fojas doscientas cuarenta cinco á doscientas cuarenta y siete del libro número trece de las actas del consejo de este Banco.

Certifico asimismo que esta acta fué leída y aprobada en la sesión celebrada por la junta general ordinaria de accionistas de este Banco con fecha quince de Enero del corriente año.

Santiago, á veinte de mayo de mil novecientos trece.—Mario Rengifo, secretario.

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Poco.

Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampillas.

Doy fe.—Elías Díaz Sánchez, director.—Carlos A. Jiménez.—Francisco Javier Poco G.

Ante mí, M. Larraázbal Wilson, notario.

Pasó ante mí; sello y firmo.—M. Larraázbal Wilson, notario.

Núm. 1,664.— Santiago, 2 de Junio de 1913.—Vista la solicitud que precede de don J. Raimundo del Río, por la Sociedad Anónima denominada "Banco Chileno Garantizador de Valores", autorizada por decreto de 18 de Enero de 1886, en la que pide se autorice la liquidación y disolución de dicha Sociedad, acuerdo que consta de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 2 del presente mes ante el notario don Marcelino Larraázbal Wilson:

Con lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, decreto:

Autorízase la disolución y liquidación de la Sociedad Anónima denominada "Banco Chileno Garantizador de Valores", autorizada por decreto de 18 de Enero de 1886, acuerdo que consta de la escritura pública que se acompaña, otorgada el 2 del presente mes ante el notario don Marcelino Larraázbal Wilson.

2.o Dése cumplimiento á lo prescrito en el artículo 449 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese é insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.

En Santiago de Chile, á veintiocho de Mayo de mil novecientos trece, ante mí Marcelino Larraázbal Wilson, notario-abogado, y testigos que se nombrarán á la conclusión, compareciron las siguientes personas de este domicilio: Rosa Infante viuda de Dueñas, sin profesión, Echáurren 86, por veintitrés acciones; Amaranto Ocampo, rentista, Lira 461, por trescientas acciones; Augusto Morere, rentista, Lord Cochrane 186, por doscientas noventa y cuatro acciones; Luis Donnadieu, comerciante, Ahumada 257, por trescientas veintitrés acciones; Josefina Martínez, soltera, sin profesión, Moneda 856, por doscientas treinta y siete acciones; Luisa Ramírez Cortés, rentista, Esmeralda 718, por ochenta y dos acciones; Enriqueta Cuadra viuda de Allendes, sin profesión, Ejército 334, por ciento sesenta y dos acciones; Enriqueta Allendes Cuadra, soltera, sin profesión, Ejército 334, por noventa y dos acciones; Enrique Ruiz Tagle, agricultor, Santo Domingo 1291, por treinta y seis acciones; Elena Infante Díaz, soltera, sin profesión, Agustinas 1806, por ciento ochenta y cinco acciones; Lucrecia Infante viuda de Patiño, sin profesión, Agustinas 1806, por sesenta y nueve acciones; Luis A. Undurraga G. Huidobro, rentista, Catedral 1712, por ochenta acciones; Luis Díaz Cuadra, rentista, Catedral 2282, por seiscientas catorce acciones; Carmen Arriarán, soltera, rentista, Agustinas 1480, por mil doscientas acciones; Enrique Figueroa, rentista, Agustinas 715, por mil acciones; Guillermo Cuadra, abogado, Catedral 2282, por diez acciones; Marcial Martínez, rentista, Moneda 856, por ciento doce acciones; Javier Figueroa, abogado, Avenida Vicuña Mackenna 94, por dos mil setecientas veintisiete acciones; Adel Donoso Vildósola, abogado, Avenida República 173, por ciento cincuenta acciones; Adela Guzmán Cienfuegos, soltera, sin profesión, Catedral 1490, por cuarenta acciones; Julia Guzmán Cienfuegos, soltera, sin profesión, Catedral 1490, por cuarenta acciones; Rebeca Guzmán Cienfuegos, soltera, sin profesión, Catedral 1490, por cuarenta acciones; Lutgarda Cuadra de Beytía, sin profesión, Alameda 865, separada de bienes, por cuatrocientas acciones; Augusto 2.o Morere, empleado, Lord Cochrane 186, por trescientas acciones; Manuel M. Fernández C., agricultor, Lord Cochrane 186, por cincuenta y cinco acciones; Roberto Lyon, rentista, Riquelme 333, por cuatrocientas cincuenta acciones; Eduardo B. Budge, ingeniero, domiciliado en Valparaíso y de tránsito en ésta, por doscientas cincuenta y cuatro acciones; Ventura Blanco Viel, abogado, Agustinas 871, por mil treinta y dos acciones; Guillermo Zilleruelo, rentista, Doce de Febrero 33, como representante legal de su mujer doña Carlota Freudenburg de Zilleruelo, por ciento ochenta y cinco acciones; Ana Luisa Cuadra, soltera, sin profesión, Testinos 254, por doce acciones; Loreto de la Cuadra, soltera, sin profesión, Testinos 254, por doce acciones; Armando Launay, comerciante, Ahumada 335, por ochenta y cuatro acciones; Carlota Sotomayor Valdés, sin profesión, soltera, San Ignacio 416, por cincuenta y cinco acciones; María Isabel Orósteguí, soltera, sin profesión, Moneda 1140, por veintidós acciones; Filomena Orósteguí, soltera, sin profesión, Moneda 1140, por veintidós acciones; Ester García Huidobro viuda de Cueto, sin profesión, Santa Domingo 1292, por veintidós acciones; Carlota Arteaga viuda de Rondanelli, sin profesión, Sotomayor 693, por treinta y tres acciones; Luis M. Zañartu, abogado, por su esposa doña Victoria Larraín, domiciliado en Valparaíso y de tránsito en ésta, por veintiocho acciones; Alberto Valenzuela Cabezón, comerciante, Huérfanos 1168, por sí, por doscientas cuarenta y ocho acciones; Teresa Toro viuda de Gómez, sin profesión, Santo Domingo 1445, por cincuenta acciones; Matilde Echeverría, soltera, sin profesión, Huérfanos 1241, por doscientas treinta y nueve acciones; Juana Tello, soltera, sin profesión, Huérfanos 1242, por noventa y dos acciones; Eleodoro Fontecilla Sánchez, empleado, domiciliado en Talca y de tránsito en ésta, por diecisiete acciones; Juan de la Cruz Díaz B., comerciante, Huérfanos 1177, por doscientas sesenta y cuatro acciones; Rosa Márquez de la Plata viuda de Cruz, sin profesión, Providencia 41, por ciento veinticuatro acciones; Ignacio Larraín Z., magistrado, Huérfanos 550, por cuarenta acciones; Carmela La Motte viuda de Balmville, sin profesión, Lira 469, por ciento veintuna acciones; Hipólito Díaz Sánchez, empleado, Avenida Vicuña Mackenna 308, por veinte acciones; Alfredo Toro Olivos, empleado, Mone

MADERAS

Postes redondos y cuadrados

DE ROBLE PELLIN

Se vende un MOTOR eléctrico de 7 caballos

BARRACA Y FABRICA

Sin competencia en plaza OFRECE:

Raulí y Laurel para piso mach. 1 x 4 y media á	$ 0.45	c|u.
Raulí para piso mach. 1 x 4 y media 1 a y 2.a á	$ 0.85	»
Alamo para cielo de media, primera	$ 0.40	»
Lingue para piso mach 1 x 4 y media, 1.a.	$ 1.00	»
Tablas Lingue y Raulí media por 10, buena clase: . . . :	$ 0.65	»
Tapa de Alamo de tres cuartos, buena clase.	$ 0.34	»

"EL SIGLO"

EN EXISTENCIA PINO OREGON

Raulí, Lingue, Laurel, Alamo y Roble Todo muy seco y de todas dimensiones.

MAQUINARIA MODERNA: Gran esmero y prontitud en los pedidos de elaboración, consulten precios en esta casa: MOLINA Núm. 77

tanos 240, mandatario de don Francisco José Prado, rentista, por dos mil quinientas acciones; Luis Dávila Larrain, gerente de la Nacional, Caja de Ahorros y Seguros, Huérfanos 1175, por quinientas diez acciones; Hernán Prieto Vial, abogado, Bandera 120, mandatario de don Marcial Martínez de Ferrari, abogado, por ciento doc acciones; Alberto Márquez de la Plata, rentista, Compañía 1447, mandatario de doña Rosa Solar v. de Márquez de la Plata, por doscientas doce acciones; Alberto Valenzuela Castro, mandatario de su señora madre doña Antonia Castro viuda de Valenzuela, rentista, por sesenta y tres acciones; Patricio Letelier, abogado, Moneda 920, mandatario de don Alejandro Denhan, representante legal de su mujer doña Ana Dimalow de Denhan, por ciento diecisiete acciones; Enrique T. Armitt, rentista, República 157, mandatario de don Juan Lumsden, comerciante, por trece acciones, y de su mujer doña Ana Dimalow de Lumsden, sin profesión, por treinta y ocho acciones; Heine Holmgren, comerciante, Ahumada 142, mandatario de don Alberto Holmgren Anderson, empleado público, por ciento sesenta y dos acciones, y de don Guillermo Richards Maunder, rentista, por setecientas cinco acciones; Carolina Mira viuda de Monje, curadora de sus hijos José Luis, Vicente y Joaquín Monje Mira, por once acciones cada uno de ellos, según se acredita con los siguientes documentos que copio en la parte conducente:

"En Santiago de Chile, á once de Enero de mil novecientos siete, ante mí, Marcelino Larrázabal Wilson, notario-abogado, y testigos que se nombran á continuación, compareció don Germán Eich, de este domicilio, mayor de edad, á quien conozco, y dijo:

Que confiere poder al Banco Alemán Transatlántico para que lo represente en Chile en la administración de sus negocios, acciones y valores, pudiendo, en consecuencia, cobrar y percibir lo que en adelante por cualquier título o motivo, comprar y vender toda clase de bienes, representarlo en las sociedades en que tenga parte, liquidarlas y formar otras en los términos que tenga á bien; tener en lo judicial las facultades que determina el artículo 8.o del Código de Procedimiento Civil, incluso las del inciso 1.o, sin otra limitación que la de no poder contestar demandas sin previa notificación del otorgante.

En comprobante firma con los testigos don Ernesto Cevarrubias y don Carlos A. Giménez.

Doy fe.—Germán Eich.—Ernesto Cevarrubias.—Carlos A. Giménez.

Ante mí.—M. Larrazábal Wilson, notario."

—

La personería de Brauneig se acredita con el siguiente mandato protocolizado con el número ciento cuarenta y uno, al fin de mi registro del cuarto bimestre de mil novecientos diez, que copio en la parte conducente:

"En Valparaíso, República de Chile, al veintiseis de Julio de mil novecientos diez, ante mí y testigos, compareció don Karl Muttmann, en su carácter de director-gerente del Banco Alemán Transatlántico para la administración de los negocios de dicho Banco en Chile, según escritura pública otorgada en Berlín ante el notario don Theodor Ludwig Immanuel Dirksen, con fecha veinticuatro de Abril de mil novecientos cuatro, protocolizada en el Registro del notario de este departamento, don Enrique Gana G., con fecha veintidós de Junio del mismo año, el compareciente, de este domicilio, mayor de edad, á quien conozco y dijo:

Que en virtud del poder general citado y en el carácter de director-gerente del Banco Alemán Transatlántico de Valparaíso y de las demás oficinas establecidas y á establecer en la República de Chile, él confiere su poder amplio cumplido, bastante y cuanto legalmente se requiera y sea necesario, al doctor Peter Brunewig, para que represente al Banco Alemán Transatlántico como gerente de la oficina de Santiago, ante toda clase de personas, sociedades, corporaciones y autoridades públicas.

Al efecto y especialmente le autoriza para que pueda facilitar las operaciones de comercio, como caja de depósito, depósito de préstamos é interés-alla, recibir dinero en cuenta corriente en concepto de depósito, hacer préstamos y anticipos sobre fondos públicos y demás títulos y valores, para que pueda pedir, percibir y cobrar todos y cualesquiera personas, sociedades, empresas, corporaciones y demás, todas y cualesquiera sumas y cantidades de dinero, mercaderías, frutos y efectos que le estén debiendo y deberen, correspondan y correspondieren á dicho Banco por cualquiera causa, motivo ó razón aunque aquí no vayan expresadas y de lo que recibiere formales á favor de los acreedores ó pagadores los recibos, cartas de pago, finiquitos y otros resguardos que le sean pedidos y fuerea de dar en las estabilidades conducentes.

Se deja constancia por el notario autorizante que el compareciente está facultado por su mandato, que en copia autorizada ha tenido á la vista para conferir poderes especiales.

En comprobante firma con los testigos don Eduardo López C. y don Abel Pederneira.

Di copia y en ella se pagó la contribución de timbres.—Doy fe.

Doy fe.—K. Muttmann.—Ed. López C.—Abel Pederneira.

Ante mí, Julio Rivera Bilin, notario público y de hacienda.

Pasó ante mí; sello y firma.—Julio Rivera Bilin.

(Hay un sello).

"En Wiesbaden, á siete del mes de Noviembre de mil novecientos cinco, ante mí Cónsul de Chile y testigos, S. von Willich y L. Krüger, comparecieron don Hermann Mommer y su hermana Mathilde Mommer, alemanes de nacimiento, mayores de edad, y libres administradores de sus bienes, á quienes doy fe conozco y dijeron: que confieren poder al Banco de Chile, en Santiago, para que compre y venda en nombre y por cuenta de ellos, acciones, bonos y cualesquiera otros valores cuyas especies y precios le señalaren privadamente por escrito ó por cablegrama, y percibir los precios, el precio ó los dividendos, intereses y demás prediciones que resultaren de estos bienes; y á invertir y reinvertir, según la orden que los poderdantes se den y prescriban á su tiempo.

Facultan al mandatario para que practique todas las diligencias necesarias al desempeño de este mandato, y al efecto para que cobre y perciba, cuantas deudas, dinero y demás de ellas, entre en concursos y celebre acuerdos de todo género, transija, conceda quitas y esperas, ponga posiciones, someta los juicios á la decisión de jueces árbitros y arbitradores y los nombre, renuncie los recursos legales, entable el de nulidad, preste los juramentos de calumnia, decisorio ó de la veracidad de sus créditos, firme los instrumentos del caso, delegue este poder y revoque delegación cuantas veces quiera.

Mathilde Mommer confiere el mismo poder á su hermano Hermann Mommer, ampliándole en un poder general á fin de que él éste lleve la correspondencia con el Banco de Chile y disponga en todos sentidos á su juicio.

En comprobante firman con los testigos.—H. Mommer.— M. Mommer. —Testigos: S. v. Willich.—L. Krüger.

Hecho ante mí, el infrascrito Cónsul de la República de Chile por los otorgantes y testigos que conozco, los que han firmado este poder en mi presencia.

En fe de lo cual firmo y sello la presente con el sello de este Consulado.

Wiesbaden, el 7 de Noviembre de 1906.—A. Bohl, Cónsul de la República de Chile.

(Hay un sello).

La personería de don Andrés Ramírez Sanz, sub-gerente del Banco de Chile, consta de la sesión del Consejo de administración del Banco de Chile de 28 de Diciembre de 1910, que presidió don J. Rafael Salas, y concurrieron los señores Basculñán, Deza, Dávila Larrain, Donoso, Muramba, Irarro, Varas, Vial, el director-gerente y el gerente, y en su parte conducente dice:

Poder al sub-gerente. Facultar al sub-gerente don Andrés Ramírez Sanz para que firme, en representación del Banco, todos los documentos públicos y privados que éste otorgue.

(Firmado).—J. Rafael Salas, presidente.—Pedro A. Torres, secretario."

—

"En Santiago, de Chile, á veintiuno de abril de mil novecientos diez, ante mí, Marcelino Larrázabal Wilson, notario-abogado, y testigos que se nombrarán á la conclusión, compareció don Francisco José Pardo, ingeniero, de este domicilio, calle de las Agustinas N.o 1252, mayor de edad, á quien conozco y dijo: que confiere poder general con administración de bienes al Banco Chileno Garantizador de Valores para que lo represente en todos sus asuntos, juicios y negocios de cualesquiera naturaleza que sean.

Faculta al mandatario para que practique las diligencias necesarias al desempeño de su mandato, y en especial para que compre, ceda, traspase toda clase de bienes; lo represente con voz y voto en las sociedades en que tenga parte, las modifique, las liquide y forme nuevas sociedades, confiera poderes con facultad de delegar, firme los instrumentos del caso.

En comprobante, firma con los testigos, don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo.

Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampillas.

Doy fe.—Francisco José Prado.—Carlos A. Jiménez.—Francisco Javier Pozo G.

Ante mí.—M. Larrazábal Wilson, notario.

La personería de don Elías Díaz Sánchez se acredita como sigue: Sesión del consejo directivo del Banco Chileno Garantizador de Valores celebrada el veintisiete de Marzo de mil novecientos once, con asistencia de los directores don Pedro Fernández Concha, don Santiago de Toro Herrera, don Javier A. Figueroa y don Enrique Figueroa.

En seguida procedió el consejo á elegir directorio general del Banco, siendo designado por unanimidad el secretario don Elías Díaz Sánchez.—P. Fernández C.—S. de Toro H.—J. A. Figueroa.—Enrique Figueroa.— Elías Díaz Sánchez, secretario.

Conforme con su original que corre á fojas ochenta y seis del libro número trece de actas de sesiones del consejo del citado Banco".

—

"En Santiago de Chile, á veinticuatro de Junio de mil novecientos diez, ante mí, Carlos Luis Hübner, notario y testigos que se nombrarán al final, compareció don Marcial Martínez de Ferrari, diplomático, de este domicilio, calle Merced número 304, mayor de edad, á quien conozco, y expuso: que confiere poder general con administración de bienes á don Hernán Prieto Vial para que lo represente en todos sus asuntos, juicios y negocios de cualquiera naturaleza que sean que al presente tenga pendientes ó le ocurran en lo sucesivo.

Faculta al mandatario para que en el desempeño de su comisión practique cuantas diligencias sean necesarias, y en especial para que compre, celebre toda clase de contrato y estipule sus bases y condiciones; lo represente con voz y voto en sociedades, las modifique, prorrogue, liquide ó disuelva y forme nuevas sociedades; delegue el presente en todo ó parte, confiera poderes especiales, revoque poderes y delegaciones cuantas veces quiera y firme los instrumentos del caso.

En comprobante, firma con los testigos don Samuel Guerra Concha y don Pedro S. Guerra.

Se dió copia con el impuesto correspondiente.—M. Martínez de F.— Samuel Guerra Concha.— Francisco S. Guerra.

Ante mí.—C. L. Hübner, notario.

En fe de lo expuesto, sello y firmo.—C. L. Hübner, notario".

—

"En Santiago de Chile, á treinta y uno de Diciembre de mil novecientos diez, ante mí, Elías Márquez de la Plata, abogado, notario suplente del propietario don Florencio Márquez de la Plata, según decreto judicial de once de Abril último, y testigos que suscriben, compareció la señora doña Rosa Solar, viuda de Márquez de la Plata, rentista, domiciliada en esta capital, calle de la Compañía número 1447, mayor de edad, á quien conozco y dijo: que confiere poder especial á su hijo don Alberto Márquez de la Plata, para que compre y venda toda clase de valores, firme escrituras y traspase, tome dinero á interés, con ó sin garantía y perciba todo lo que se adeude á la comparecente ó le corresponda por cualquier motivo, incluso los dividendos de acciones en las sociedades en que tiene parte.

Se dió copia con dos pesos por impuesto de papel sellado.

En comprobante, firma con los testigos don Heriberto Cifuentes Cruzat y don Luis Gajardo Avilés.

Doy fe.—Rosa Solar de Márquez de la Plata.—H. Cifuentes Cruzat.—L. Gajardo Avilés.

Ante mí.—Elías Márquez de la Plata, notario suplente.

En testimonio de verdad, sello y firmo.—Elías Márquez de la Plata, notario suplente".

—

"En Valparaíso, República de Chile, al quince de Abril de mil novecientos trece, ante mí y testigos, compareció don Antonio Castro, viuda de Valenzuela, mayor de edad, domiciliada en la casa número 84 de la calle del Cerro de Viña del Mar, á quien conozco, y dijo: que confiere poder general con administración de bienes á su hijo don Alberto Valenzuela Castro, para que la represente en todos los negocios y juicios de cualquiera naturaleza que tenga pendientes ó le ocurran en lo sucesivo, sin más limitación que la de no poder contestar nuevas demandas sin previa notificación del comparecente, á no ser que considere necesaria y urgente la contestación.

Queda especialmente facultado el mandatario para comprar, formar, prorrogar, modificar, disolver y liquidar sociedad, delegar este poder ó conferir mandatarios especiales.

En comprobante firma con los testigos don Eduardo López C. y don Abel Pederneira.

Di copia y en ella se pagó la contribución de cinco pesos.

Doy fe.—Antonia C. de Valenzuela.—Eduardo López.—Abel Pederneira.

Ante mí.—Julio Rivera Bilin, notario público y de hacienda.

Pasó ante mí; sello y firma.—Julio Rivera Bilin".

(Hay un sello).

—

"En Santiago de Chile, á veintitrés de Enero de mil novecientos dos, ante mí y testigos compareció don Alejandro Denhan de este domicilio, mayor de edad, á quien conozco, y dije:

Que por sí y como representante legal de su mujer doña Ana Dimalow de Denhan, confiere poder general con administración de bienes á don Francisco Javier Letelier para que lo represente en todos sus asuntos, juicios y negocios propios del compareciente y de la sociedad conyugal, de cualesquiera naturaleza que sean.

Faculta al mandatario para que practique las diligencias necesarias al desempeño de este mandato, y en especial para que cobre y perciba, compre, lo represente con voz y voto en las sociedades en que tenga parte, las modifique, forme nuevas sociedades, firme los escrituras del caso, delegue este poder en todo ó parte y revoque delegaciones cuantas veces quiera.

Se dió copia.

En comprobante firma con los testigos don Heriberto Cifuentes Cruzat y don Juan de D. Zepeda.

Doy fe.—A. Mc. G. Denhan.—H. Cifuentes Cruzat.—Juan de D. Zepeda E.

Ante mí.—Florencio Márquez de la Plata, notario".

En testimonio de verdad, sello y firmo.—Florencio Márquez de la Plata, notario.

(Hay un sello).

—

"En Santiago de Chile, el ocho de Noviembre de mil novecientos diez, ante mí y testigos compareció, don Juan Lumsden, de este domicilio, mayor de edad, á quien conozco y dijo:

Que confiere poder general ampliamo con administración de bienes á don Enrique T. Armitt para que lo represente en todos sus asuntos, juicios ó negocios que actualmente tenga pendientes ó le ocurran en lo sucesivo, á cualquiera clase y naturaleza que sean, ya sean propios ó de la sociedad conyugal.

Podrá el mandatario, en el desempeño de su misión, comprar y vender toda clase de bienes raíces, acciones, bonos y demás valores; formar sociedades, pedir liquidaciones, reformas, tomar acciones, traspasarlas, representarla con voz y voto en las reuniones de accionistas, conferir poderes especiales con facultad de delegar en todo ó en parte y firmar todos los documentos públicos.

Don Juan Lumsden, esposo de la señora Dimalow de Lumsden, de este domicilio, mayor de edad, á quien conozco, dijo:

Que presta su consentimiento para el otorgamiento del presente poder y lo ratifica en todas sus partes.

En comprobante firman, siendo testigos don Vicente Sánchez y don Juan C. Gómez.

Se dió copia y se pagó el impuesto.

Autorizo la presente y su testimonio como reemplazante del notario don Eduardo Reyes L., en virtud del decreto judicial copiado á fojas ciento noventa y seis del protocolo del primer bimestre del presente año.

Doy fe.—Ana Dimalow de Lumsden. —Juan Lumsden.— Vicente Sánchez.— Juan C. Gómez.

Ante mí, Manuel Almarza Z., notario.—Concuerda con su original.

Santiago, 8 de Marzo de 1911.—Manuel Almarza Z."

—

"En el puerto de Coquimbo, República de Chile, en 9 de Mayo de 1913, ante el infrascripto Indalicio Fábrego Alvarez, notario en ejercicio desde el 2 de Diciembre de 1876, comparecieron los señores Alberto Holmgren Anderson y Guillermo Richards Maunder, el primero domiciliado en la corbeta "Abtao" y el segundo en la calle Aníbal Pinto de esta ciudad, ambos mayores de edad, á quienes conozco, y exponen:

Que confieren poder al señor Heine Holmgren, domiciliado en Santiago, para que en representación de los señores comparecientes firme ó apruebe y ratifique la escritura pública de estatutos de la Nueva Sociedad del Banco Chileno Garantizador de Valores, que según carta-aviso se ha extendido en aquella capital, ante el notario señor Marcelino Larrazábal Wilson.

Se da copia en papel de dos pesos.

Artículo 3.o número 54 de la ley de papel sellado.

Así lo otorgan y en comprobante firman, previa lectura, ante los testigos señores Juan Luis Alvarez Araya y Miguel Florencio Cortés González.

(Firmados): Alberto Holmgren. — Guillermo Richards.—J. L. Alvarez.— M. F. Cortés G.—I. Fábrega.

(Hay un sello del notario).

Pasó ante mí.

La matrix se registra bajo el número 419 del respectivo protocolo.—I. Fábrega.

(Hay un sello).

—

"En Santiago de Chile, el 8 de Noviembre de 1892, estando en la sala de su audiencia el señor juez letrado en lo civil de esta capital, don José Ignacio Larrain Zañartu, expuso que reducía á escritura pública de discernimiento la que consta de las siguientes actuaciones:

Santiago, 2 de Noviembre de 1892.—Vistos: De acuerdo con lo expuesto por el señor defensor de menores en el dictámen que precede, nómbrase á doña Carolina Lira tutora y curadora de sus hijos impúberes María Isabel, José Manuel, Juan Vicente y Joaquín Monje y Mira, y del niño que está por nacer.

Aceptado que sea el cargo, discírnase en la forma ordinaria con relación de fianza.—Larrain Z.—Bañados E.

En 2 de Noviembre notifiqué á la señora Carolina Mira viuda de Monje.—Vicuña, receptor.

Conforme.

En consecuencia, estando aceptado el cargo, el señor juez otorga á la curadora nombrada este discernimiento conferiéndole al efecto cuantas facultades sean necesarias y permitidas por derecho para el mejor desempeño de su cometido.

En comprobante firma su señora con los testigos don Samuel Guerra Concha y don Juan Arturo López V.

Se dió copia.

Doy fe.—J. Ignacio Larrain Z.—Samuel Guerra Concha.— J. Arturo López V.

Ante mí, Manuel Echeverría V., notario."

"Santiago, 12 de Junio de 1888.—Certifico que, á fs. 170 del Libro de Actas del Consejo de Administración de "La Nacional", Caja de Ahorros y de Seguros, y en el acta de la sesión de 1.o de Mayo de 1888, consta entre otros acuerdos el siguiente:

En seguida y por unanimidad se acordó nombrar gerente de la Sociedad al señor don Luis Dávila Larrain.

Firmaron esta acta los señores don J. C. Valenzuela, como presidente del Consejo, y don Carlos Riesco, secretario del mismo, y está autorizada dicha acta por el notario público don Eduardo Reyes Lavalle.—Luis Dávila L., secretario del Consejo.

La sentencia de separación de bienes fué expedida por el señor juez letrado en lo civil de esta capital, don Moisés Laso de la Vega, con fecha 31 de Agosto de 1907, que en su parte resolutiva dice así:

Con arreglo á lo dispuesto por el Código Civil, artículo 155 y por el de Procedimiento Civil, artículo 187, se declara que ha lugar á la demanda.

Anótese.—Moisés Laso de la Vega.—E. Guzmán, secretario.

El 7 de Septiembre de 1907, á las 4 P. M., notifiqué en su domicilio, Delicias 775, á don Ismael Beytía.

De él copia y no creyó necesario firmar.—Arce, receptor.

Todos los comparecientes mayores de edad, á quienes conozco, y dijeron que reducen á escritura pública los siguientes

ESTATUTOS DEL BANCO CHILENO GARANTIZADOR DE VALORES

TITULO I

Constitución, denominación, duración y domicilio de la sociedad

Artículo 1.o Se forma con el nombre de "Banco Chileno Garantizador de Valores" una sociedad anónima que toma á su cargo el activo y pasivo de la antigua sociedad del mismo nombre.

Art. 2.o La duración del Banco será de cincuenta años y podrá prorrogarse por otro período igual, si así lo acordare una junta general extraordinaria de accionistas.

Art. 3.o La Sociedad tendrá su domicilio en Santiago de Chile.

TITULO II

Objeto y operaciones de la sociedad

Art. 4.o La Sociedad tiene por objeto:

1.o Efectuar en toda la República las operaciones señaladas por la Caja de Crédito Hipotecario, con los privilegios otorgados en la respectiva ley de 23 de Agosto de 1855;

2.o Emitir vales ó pagarés comerciales á plazos determinados, mediante una comisión, con garantía hipotecaria ó prendaria.

El vencimiento de estos vales deberá ser posterior en diez días al de la obligación garantizada por el Banco;

3.o Comprar y vender bonos hipotecarios, vales comerciales, títulos de la deuda pública ó otros valores análogos;

4.o Proveer de los fondos necesarios á cada sucursal para atender al pago de los bonos circulantes en su localidad;

5.o Efectuar cobros y pagos por cuenta agena y desempeñar las comisiones que se le encarguen, siempre que tengan por objeto facilitar las transacciones á que puedan dar lugar sus mismos bonos;

6.o Anticipar dinero á corto plazo con garantía de bonos propios ó de otras instituciones hipotecarias, títulos del Estado ó otros valores análogos, con el objeto de incrementar los negocios del Banco, facilitando las operaciones de los deudores; y

7.o Emplear el capital en la adquisición de sus propios bonos ó títulos públicos.

Art. 5.o El Banco podrá admitir depósitos de dinero solo con carácter transitorio y en casos relacionados con sus operaciones ordinarias; y no podrá hacer préstamos sobre el crédito personal por más solventes que sean las firmas.

Art. 6.o El Banco podrá comprar, vender, hipotecar y poseer bienes raíces.

TITULO III

Capital social y acciones

Art. 7.o El capital de la Sociedad tiene por objeto atender al pago de los bonos emitidos, en el caso de que no hayan sido cubiertas á su vencimiento las obligaciones por las cuales se expidieron dichos bonos.

Este capital será de tres millones de pesos, representado por treinta mil acciones de á cien pesos cada una, totalmente pagadas.

Podrá aumentarse á cinco millones de pesos, si lo exige el interés de la Sociedad y tomando por base los fondos que hayan podido acumularse.

Art. 8.o Las acciones se inscribirán nominalmente en los libros de la Sociedad y de ellas se darán á los accionistas los respectivos títulos, que llevarán el sello de la Sociedad y las firmas del presidente del consejo y del gerente.

Art. 9.o Los accionistas pueden tener feria sus acciones; y la transferencia se hará en vista de los títulos, previa calificación del cesionario que hará el consejo de administración.

El nuevo accionista deberá firmar una obligación privada, ante dos testigos y autorizada por el gerente, en que se someta á todas las prescripciones de la escritura social y á los acuerdos de la junta general.

Art. 10. La Sociedad no reconocerá la división de las acciones.

En el caso de que dos ó más personas tengan participación en ellas se entenderá con el representante que los copartícipes deben elegir.

Art. 11. Cuando se justifique el extravío, hurto ó inutilización de los títulos, se expedirá un duplicado, anotando en esta circunstancia en el registro de accionistas y en el anterior y cuyo se otorgue, publicándose el hecho en uno ó más diarios por cuenta del interesado.

Art. 12. Los acreedores de un accionista no podrán mezclarse en la administración de la Compañía, debiendo atenerse á los inventarios y cuentas sociales aprobados en junta general.

Art. 13. Las acciones tendrán derecho á los beneficios que les correspondan conforme á lo que se establece en estos estatutos y á una parte alícuota en el haber social, llegado el caso de liquidación ó expiración de la Compañía.

TITULO IV.

Administración de la Sociedad

Art. 14. La administración de la Sociedad se ejercerá por un consejo de administración y por un gerente, reservándose á la junta general de accionistas, y al director delegado del Gobierno las facultades que por la ley se les otorga, disposición de estos estatutos les corresponde.

Habrá, además, un secretario.

Sección primera.—Junta general de accionistas.

Art. 15. La junta general legalmente constituida representará la totalidad de los accionistas.

Será convocada por el presidente del consejo de administración, que la presidirá.

Art. 16. Se compondrá de todos los socios que diez días antes del designado para la reunión tengan inscriptas sus acciones en el registro de la Sociedad.

Art. 17. La junta general podrá ser ordinaria ó extraordinaria.

Será ordinaria la que debe celebrarse en los meses de Enero y Julio; y extraordinaria la que fuera de las épocas indicadas se reuna por considerarla necesaria ó conveniente el consejo de administración ó un número de socios cuyas acciones constituyan por lo menos la décima parte del capital social.

Art. 18. Las convocatorias á junta general de accionistas se harán por avisos en uno ó más diarios de Santiago y Valparaíso, diez días antes del designado para la reunión.

Al tiempo de llamar á junta ordinaria, se publicará el balance del semestre anterior y una memoria en que se dé cuenta del estado del Banco.

En los avisos para las juntas extraordinarias se expresará el objeto especial de la reunión.

Art. 19. Las juntas generales ordinarias y extraordinarias se constituirán con la concurrencia de tantos accionistas cuantos representen, á lo menos, una quinta parte del Banco. Los acuerdos de las juntas generales se tomarán por mayoría absoluta de votos, computándose á cada accionista los que tenga propios y los que represente, á razón de un voto por cada acción.

Art. 20. Si no concurriere número suficiente de accionistas para la celebración de la junta, se hará nueva convocatoria en la forma prescripta en el artículo diecinoho.

En este caso, si no fuere el número de los concurrentes deliberarán válidamente, pero no podrán ocuparse sino de los asuntos que motivaron la convocatoria.

Art. 21 Si los accionistas quisieran hacerse representar en las juntas por medio de otros accionistas ó por el gerente ó el secretario, se considerará en estos casos como suficiente poder una carta del poderdante al presidente.

Estos poderes deberán indicar la sesión á que se refieren.

Los poderes conferidos á personas extrañas á la Sociedad deberán serlo por escritura pública.

Art. 22. Si hubiere en los libros del Banco acciones inscriptas á nombre de sociedades anónimas ó de firmas sociales, el gerente de aquella ó cualquiera de los socios que tenga al uso de la firma social podrá representarlas y votar en las reuniones de la junta general.

Art. 23. Corresponde á la junta general de accionistas:

1.o Nombrar á los individuos que han de componer el consejo de administración, á propuesta de los restantes miembros del consejo;

2.o Deliberar sobre la memoria relativa á la situación de la Compañía y sus negocios que semestralmente debe presentar el Consejo de Administración;

3.o Nombrar en cada reunión ordinaria dos accionistas como propietarios y otros dos como suplentes, encargados de examinar el balance general que se practique durante el semestre de su nombramiento; debiendo informar sobre él en la inmediata reunión ordinaria.

4.o Resolver sobre los asuntos que el consejo someta á su resolución, especialmente sobre prolongación del plazo fijado para la duración de la Compañía, disolución de la misma antes del término establecido, suspensión de operaciones, modificación de los estatutos, aumento del capital y distribución ó retención de los beneficios líquidos que resulten en el balance de cada semestre.

Art. 24 Siempre que se reuna la junta jeneral, podrá ésta acordar una ó dos reuniones más si los intereses de la Sociedad lo exigieren.

Art. 25. Las decisiones de las juntas generales, tomadas dentro del límite de los estatutos sociales, serán obligatorias para todos los accionistas sin distinción alguna.

SECCION SEGUNDA

Consejo de administración.

Art. 26. El consejo de administración se compondrá de cinco accionistas nombrados por la junta general; y su renovación se efectuará por la misma junta á propuesta de los restantes miembros del consejo.

En la primera reunión que tenga el consejo en principio de cada año nombrará de entre sus miembros un presidente.

Este nombramiento se hará por mayoría de votos; en caso de empate, se repetirá la votación; y si resultare nuevamente empate, decidirá la suerte.

Art. 27. Los individuos del consejo de administración, dentro de los quince días siguientes á su nombramiento, deberán depositar en la caja social cincuenta acciones, las cuales permanecerán inenajenables todo el tiempo de su administración y hasta que las cuentas de la misma sean aprobadas, afectas

lo su responsabilidad hasta el monto nominal de sus acciones.

La responsabilidad de que habla el inciso precedente se refiere tan sólo al caso de la violación de los estatutos ó de los acuerdos de la junta general de accionistas.

Art 28. Los individuos del consejo de administración recibirán la remuneración que fije la primera junta general, debiendo ser una parte de los beneficios líquidos.

Art. 29. En caso de vacante, el mismo consejo nombrará provisionalmente al accionista que deba reemplazar al miembro que faltare, hasta la celebración de la inmediata junta general en que se hará el nombramiento en propiedad.

Art. 30. Los individuos del consejo de administración podrán renunciar sus cargos cuando lo tenga por conveniente.

Art. 31. La duración del cargo de miembro del consejo de administración será de tres años, renovándose cada año después de transcurridos los tres primeros.

Podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 32. Las dos primeras renovaciones se harán cesando en el cargo los dos individuos que designe la suerte entre los cinco primeros nombrados, y en los demás los más antiguos.

Art. 33. Cuando los miembros propietarios del consejo de administración quedaren reducidos á dos por renuncia ó cualquier otro motivo, se convocará á junta general, á fin de elegir los que sean necesarios para completar el consejo.

Las funciones de estos últimos solo durarán el tiempo que faltare para completar su período á aquellos á quienes reemplacen.

Art. 34. El consejo de administración se reunirá en el domicilio social tantas veces cuantas el interés de la Sociedad lo exija y á lo menos una vez por semana.

También se reunirá siempre que unó de sus miembros ó el gerente lo pidan al presidente.

Podrá, sin embargo, suspender sus sesiones por un período que estime conveniente.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

El presidente tendrá voto de calidad, siempre que esté de acuerdo con el dictámen del gerente.

Para que el consejo pueda deliberar se necesita la presencia de tres de sus miembros á lo menos.

Art. 35. Siempre que algún individuo del consejo pida el aplazamiento de una resolución, se suspenderá ésta hasta la reunión inmediata.

Art. 36. Los acuerdos del consejo de administración constarán en actas firmadas por el presidente y todos los individuos que tomaren parte en ellos, y serán refrendados por el secretario del consejo.

Art. 37. Corresponde al consejo de administración:

1.o Hacer la emisión de las acciones de la Sociedad;

2.o Organizar las dependencias ó sucursales que convengan establecer fuera del domicilio de la Sociedad;

3.o Determinar el tanto por ciento de premio que deba cobrarse por la garantía de las obligaciones que se emitan; como asimismo el tanto que deba exigirse por las diversas comisiones de que conforme á los estatutos, pueda encargarse el Banco; y, finalmente, lo que deba abonarse á la Sociedad por la duplicación ó canje de los bonos ya emitidos;

4.o Determinar la redacción que deban tener los bonos que la Sociedad emita en cambio de las obligaciones que se le firmen;

5.o Determinar las condiciones con que puede ser admitida la transferencia de acciones con arreglo al artículo 5.o;

6.o Formar el reglamento general del Banco y prescribir las reglas á que deban sujetarse sus operaciones;

7.o Formar las cuentas y balances que debe presentar semestralmente á la junta general, con una memoria sobre la situación de la Sociedad y proponer el reparto que deba hacerse de las utilidades del semestre;

8.o Acordar la reunión de las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas;

9.o Nombrar y separar al gerente de la Sociedad y al secretario de la misma; fijar el sueldo de éstos, las fianzas que deben rendir y el monto á que puede ascender el gasto mensual de la oficina y su nómina de empleados;

10. Acordar ó negar la emisión de bonos sobre obligaciones que el gerente haya calificado admisibles y someta á la aprobación del consejo.

Ningún bono que recaiga sobre obligaciones hipotecarias podrá expedirse sin previo informe escrito del abogado del Banco sobre los títulos de propiedad, haciendo todas las observaciones que, á su juicio, sean necesarias para la seguridad del negocio;

11. Firmar los bonos que emita el Banco, en unión del director delegado del Gobierno y del gerente de la Sociedad, para lo cual designará en cada sesión el miembro del consejo que tiene este cometido, á fin de que si cree oportuno delegar en uno de ellos tal comisión por un período más largo;

12. Elevar al Supremo Gobierno la terna que debe servir para el nombramiento del director-delegado, conforme al artículo 41, y fijar el sueldo que deba percibir;

13. Sancionar todo contrato, convenio, negocio ó transacción y todo lo demás que le proponga el gerente, sin más limitación, en las operaciones comerciales, que la impuesta por estos estatutos y por la naturaleza de la Sociedad;

14. Comprar, vender ó hipotecar las propiedades á que se refiere el artículo 6.o

Art. 38. El consejo podrá delegar en todo ó en parte sus facultades para objetos determinados, bien sea en una comisión de su seno, bien en uno solo de sus miembros ó bien en el gerente.

SECCION TERCERA

Dirección de la Sociedad

Art. 39. Las atribuciones del gerente serán:

1.a Asistir á las deliberaciones del consejo de administración con voz consultora;

2.a Ejecutar los acuerdos del consejo y representar á la sociedad en todas las oficinas fiscales y tribunales, con facultad de delegar;

3.a Proponer al consejo la planta de los empleados de la Sociedad y la cantidad total á que pueda ascender en globo el sueldo de los mismos;

4.a Nombrar los empleados de la oficina y separarlos cuando lo crayere oportuno, dando cuenta al consejo de administración en la sesión inmediata;

5.a Firmar por sí solo la correspondencia y proveer de los datos necesarios á las diversas agencias, en la época oportuna, para el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Sociedad;

6.a Someter á la aprobación del consejo todos aquellos negocios que, hallándose comprendidos en los estatutos y de acuerdo con los reglamentos respectivos, juzgue conveniente á los intereses sociales, dando informe verbal ó escrito, según los casos, de las razones en que apoye su dictamen, de lo cual quedará constancia en las actas;

7.a Firmar los bonos que se emitan á intervenir en todas las operaciones diarias del establecimiento.

Art. 40. El secretario auxiliará al gerente en el desempeño de todos los negocios que el mismo le encomiende, y le sustituirá en un todo en los casos de ausencia ó enfermedad.

TITULO V

Director-delegado del Gobierno

Art. 41. El director-delegado del Gobierno ejercerá en el Banco las funciones de alta vigilancia que señalan las leyes y especialmente visará los balances, firmará los bonos y pagarées comerciales que se emitan, en vista de las correspondientes escrituras hipotecarias ó prendarias, y concurrirá á los actos de sorteo, amortización é incineración de esos documentos.

Para el mejor desempeño de lo dispuesto en el inciso anterior, habrá una reunión en el primer día no feriado de cada mes, compuesta de los miembros del consejo, del gerente y del secretario de la Sociedad, cuya reunión, presidida por el señor delegado, comprobará:

1.o Si los bonos emitidos desde la última reunión se hallan representados, por lo menos, por igual valor en obligaciones en cartera; y

2.o Si se han inutilizado los bonos que durante ese período se retiraron de la circulación.

De estas operaciones se levantará el acta respectiva que suscribirán todos los concurrentes.

TITULO VI

Sucursales

Art. 42. El Banco podrá establecer sucursales ó agencias dentro ó fuera de la República para facilitar el pago de los bonos y de los intereses, para promover la circulación de los propios bonos y pagarées comerciales y para fomentar los negocios de la Sociedad.

Art. 43. Los agentes de estas sucursales se sujetarán en el desempeño de su cargo á los reglamentos que se dicten.

TITULO VII

Balance y reparto de utilidades

Art. 44. En 30 de Junio y 31 de Diciembre se practicará un balance general que será sometido á la aprobación de la junta general de los meses de Julio y Enero.

Además del balance general de que habla el inciso anterior, se practicarán balances parciales en 31 de Marzo y 30 de Septiembre para el más exacto conocimiento y mejor arreglo de las operaciones sociales.

Art. 45. Verificado el balance general de cada semestre, el beneficio líquido se aplicará conforme lo resuelva la junta general, á propuesta del consejo:

1.o Al fondo de reserva, una parte que no baje de un cinco por ciento, mientras ese fondo sea inferior á quinientos mil pesos.

Estando completa esa suma, la junta podrá aumentarla con las cantidades que estime convenientes hasta completar un millón de pesos;

2.o Al consejo, al gerente y á los empleados, lo que les corresponda;

3.o A fondos especiales y de dividendos, lo que crea conveniente; y

4.o A prorrata, entre los accionistas, el resto.

Art. 46. Todo reparto no reclamado en el período de cinco años pasará á favor de la Sociedad.

TITULO VIII

Liquidación de la Sociedad, reforma de los estatutos. Jurisdicción

Art. 47. La Sociedad se disolverá precisamente cuando su capital haya sufrido una pérdida de la mitad, ó cuando así lo acuerde la junta general extraordinaria de accionistas.

Art. 48. La misma junta general que acuerde la disolución nombrará los individuos que, en unión del consejo, deben quedar al frente de la liquidación, y acordará, asimismo, la retribución que por su trabajo deban tener.

Art. 49. Los estatutos podrán ser objeto de reforma siempre que, adoptada ésta por la junta general extraordinaria citada al efecto, fuere aprobada por el Gobierno.

Art. 50. Las cuestiones que se susciten entre la administración de la Sociedad ó alguno ó algunos de sus individuos, así como entre los accionistas, se someterán precisamente al juicio de un árbitro arbitrador nombrado de común acuerdo, ó por el juzgado de letras de turno, en caso de discordia.

El fallo de este árbitro se efectuará sin ulterior recurso.

TITULO IX

Disposiciones transitorias

Art. 51. Comprenderán el consejo de administración durante los tres primeros años, los señores don Javier Elgueros, don Santiago de Toro Herrera, don Enrique Figueroa, don Adel Donoso Vildósola y don Francisco Izquierdo Vargas.

Art. 52. A la terminación de dichos tres años, el consejo de administración principiará á renovarse anualmente, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 32.

Art. 53. Queda ampliamente autorizado don Javier A. Figueroa ó don Raimundo del Río para efectuar la transferencia del activo y pasivo de la antigua Sociedad á la que se constituye por medio de esta escritura, y para practicar las diligencias necesarias hasta obtener del Supremo Gobierno la aprobación de las presentes estatutos y para aceptar las modificaciones que se hagan en ellos.

En comprobante firma con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo.

Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampillas.

Doy fe.

Por doce acciones y por once más, Rosa Infante de Dueñas.—Por trescientas acciones, A. Ocampo. — Por doscientas noventa y cuatro acciones, Augusto Morére.—Por poder de don Alejandro Mc. O. Donohue, Patricio Letelier, por ciento diecisiete acciones.—Por trescientas veintitres acciones, L. Donadix.—Por doscientas treinta y siete acciones, Josefina Martínez. — Por ochenta y dos acciones, Luisa Ramírez Cortés.—Por ochenta y cinco acciones y setenta y siete más, Enriqueta C. de Allendes.—Por cuarenta y ocho acciones, Enriqueta Allendes C.—Por treinta y seis acciones, Enrique Ruiz Tagle.—Por ciento ochenta y cinco acciones, Elena Infante D.—Por setenta y nueve acciones, Lucrecia Infante de Patiño. — Por ochocientas acciones, Luis A. Undurraga G. H.—Por trescientas catorce acciones y por trescientas acciones más, Julio Cuadra.—Por cuatrocientas quince acciones, por poder, Germán Eloh.—P. Brunswig.—Por quinientas cuarenta y cinco acciones y por cuatrocientas cincuenta y cinco más, Enrique Figueroa.—Por diez acciones, Guillermo Cuadra Gormaz.—Por mil doscientas acciones, Carmen Arriarán.—Por ciento doce acciones, M. Martínez.—Por dos mil setecientas veintisiete acciones, Javier A. Cuadra.—Por ciento cincuenta acciones, Adel Donoso Vildósola.—Por cuarenta y una acciones, Rebeca Guzmán Cienfuegos.—Por cuarenta acciones, Julia Guzmán Cienfuegos.—Por cuarenta acciones, Lutgarda Cuadra de Bertín.—Por trescientas acciones, Augusto Morére.—Por cincuenta y cinco acciones, Manuel M. Fernández C.—Por cuatrocientas cincuenta acciones, Roberto Lyon. — Por doscientas cincuenta y cuatro acciones E. Budge.—Por doscientas acciones, por trescientas treinta y dos más y por quinientas más, V. Blanco. —Como representante legal de mi esposa, doña Carlota Freudenburg de Zilleruelo, por ciento ochenta y cinco acciones, Guillermo Zilleruelo.—Por doce acciones, Ana Luisa Cuadra.—Por doce acciones, Loreta de la Cuadra.—Por ochenta y cuatro acciones, A. Lazcano.—Por cuarenta y cuatro acciones más, Enriqueta Allende C.—Por cincuenta y cinco acciones, Carlota Sotomayor Valdés.—Por veintidos acciones, María Isabel Oróstegui.—Por veintidos acciones, Filomena Oróstegui. — Por doscientas doce acciones, por poder, Rosa Solar de Márquez de la Plata, A. M. Plata.—Por veintidos acciones, Ester García Huidobro de Cueto.—Por treinta y tres acciones, Catalina Arteaga.—Por veinticinco acciones, Luis M. Zañartu.—Por sesenta y tres acciones para y por doña Antonia Castro de Valenzuela, A. Valenzuela Castro.—Por doscientas cuarenta y ocho acciones, A. Valenzuela Castro.—Por cincuenta acciones, Teresa Toro de Gómez. — Por doscientas treinta y una acciones, Matilde Echeverría.—Por noventa y dos acciones, Juana Tello.—Por ciento sesenta y dos acciones, Alberto Heimgren.—P. P. Heine Holmgren.—Por setecientas cinco acciones, Guillermo Richarda, por poder Heine Holmgren.—Por treinta y ocho acciones, por poder, Ana D. de Lumsden, Henry T. Armitt. —Por trece acciones, por poder Juan Lumsden, Henry T. Armitt.—Por diecisiete acciones, E. Fontecilla Sánchez. —Por doscientas sesenta y cuatro acciones, Juan de la Cruz Díaz B.—Por ciento veinticuatro acciones, Rosa M. de la Plata de Cruz.—Por cuarenta acciones, J. Ignacio Larraín Z.—Carmela de La Motte de Bainville, con ciento veinticuatro acciones.—Por veinte acciones, M. Díaz S.—Por veinte acciones, Alfredo Toro.—Por diez acciones, Javier Valenzuela.—Por diez acciones, Agustín Echeverría A.—Por diez acciones, Carlos González Cómez.—Por diez acciones, J. T. Moreno.—Por treinta acciones, Miguel Letelier Toro.—Por veinticinco acciones, Ana María Moreno.—Rosario Valdivieso de Irisarri, por cuatrocientas setenta acciones. — Por veintinueve acciones, Francisca Blanco.—Por doscientas treinta y siete acciones, María Sara Monges V. — Pedro Fernández Concha, por mil doscientas setenta y nueve acciones.—Por trescientas veintinueve acciones, Elena Fernández v. de Jenoquel. — Por veintiocho acciones, Elvira R. de Artzagá A.—Por cincuenta y cinco acciones, Lucrecia de la Plaza E.—Por doscientas acciones, Elías Díaz Sánchez, y por cien más.—Por dos mil quinientas acciones, Francisco José Prado, por poder, Elías Díaz Sánchez, director.—Por cien acciones, por cien acciones más, Mario Rengifo.— Por veinticuatro acciones, Manuela Sotomayor V.—Por ciento cincuenta y ocho acciones, Carolina Mira de Monge.—Por once acciones de mi hijo José Luis Monge Mira.—Por once acciones de mi hijo Vicente Monge Mira, y por once acciones de mi hijo Joaquín Monge Mira, Carolina Mira de Monge.—Por doscientas acciones, Santiago Luna.—Por quinientas diez acciones, por La Nacional, Luis Dávila L., gerente.—Por ciento treinta y dos acciones, Carlos Sallnas. —Por tres mil doscientas ochenta y ocho acciones, S. de Toro H.—Por trescientas acciones, Francisco Izquierdo V.—P. E. Wieland, por cien acciones. —Por quinientas treinta y cuatro acciones, Manuela Cañas B.—Por veintidos acciones, Roberto García Huidobro.—Por sesenta y siete acciones, Alejandro Walker.—P. P. Herman Mommer, por trescientas treinta acciones, por poder Banco de Chile, A. Ramírez Sanz, sub-gerente.—P. P. Matilde Mommer, por trescientas sesenta y dos acciones, por poder Banco de Chile, A. Ramírez Sanz, sub-gerente. — Por dos mil quinientas ochenta acciones, P. Wilson.—Por cuarenta y seis acciones de mi mujer Amalia Brown de Wilson, P. Wilson.—Por ciento dos acciones, por poder de Marcial A. Martínez de P., Hernán Prieto Vial.—Por ciento diecisiete acciones, Luis Aldunate.—Por setecientas acciones, Enrique Budge.—Por veintidos acciones, Carmela Martínez.—Por ciento diez acciones, Juan Matte.— Por ciento diez acciones, Horacio Wilson.—Por sesenta y dos acciones, Joaquín Fernández S.—Por ciento treinta acciones, Miguel Arrate L.— Por veinte acciones más, Miguel Arrate L.—Carlos A. Jiménez. —Francisco Javier Pozo G.

Ante mí, M. Larraínbal Wilson, notario.

Pasó ante mí; sello y firmo.—M. Larraínbal Wilson, notario público.

Certifico que, hasta la fecha, se ha pagado la cantidad de dos millones ciento setenta mil novecientos pesos, por las cuotas de las acciones de la nueva Sociedad "Banco Chileno Garantizador de Valores", y que el saldo para completar los tres millones de pesos de capital y fondo de reserva será cubierto, conforme á las circulares repartidas, antes del 25 de Junio entrante.

Santiago, á 28 de Mayo de 1913.—Mario Rengifo, secretario.

Núm. 1.685.—Santiago, 3 de Junio de 1913.—Vista la solicitud que precede de don Raimundo del Río, por la Sociedad anónima denominada "Banco Chileno Garantizador de Valores" en la que pide se autorice la existencia, se aprueben los estatutos y se declare legalmente instalada á dicha Sociedad, cuya formación consta de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 28 de Mayo último, ante el notario don Marcelino Larraínbal Wilson, y de la cual aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años;

2.o Que tiene por principal objeto efectuar en toda la República las operaciones señaladas para la Caja de Crédito Hipotecario; y

3.o Que el capital social es de tres millones de pesos ($ 3.000.000), dividido en treinta mil acciones de cien pesos cada una, totalmente suscriptas.

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en los artículos 427 y 434 del Código de Comercio, y en la ley de 29 de Agosto de 1855.

Decreto:

1.o Autorícese la existencia y apruébanse los estatutos de la Sociedad anónima denominada "Banco Chileno Garantizador de Valores", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el 28 de Mayo último, ante el notario don Marcelino Larraínbal Wilson.

2.o Habiéndose hecho efectivo más del cincuenta por ciento del capital social, suma que se estima suficiente para que la Sociedad comience sus operaciones, declárasela legalmente instalada, debiendo iniciar su giro dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del presente decreto.

3.o La Sociedad quedará sujeta, en sus partes pertinentes, á la ley de 29 de Agosto de 1855.

4.o Para celebrar junta general de accionistas con primera citación, se exigirá como quorum la mayoría absoluta de las acciones.

5.o En las juntas extraordinarias de accionistas no se podrá tratar de otras materias que las que se indiquen en la convocatoria.

6.o Dése cumplimiento á lo prescripto en el artículo 449 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese é insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Barros Luco.—Pedro García de la Huerta.

VI 16-754

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS herederos de don Juan Ruffinatti, se rematará el día 16 de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el estudio del compromisario, doce Washington Banchen (Catedral 1115) la hermosa propiedad de renta, **Avenida Matucana números 24 y 34-A.** El mínimum para las posturas será la cantidad de $ 62.500.00 que se paga: reconociendo una deuda hipotecaria á favor del Banco Hipotecario de Chile de $ 10.000.00 primitivos, y el saldo mitad al contado y el resto á seis meses plazo y con el 8 por ciento de interés anual.

La propiedad se vende ad-corpus y sin gravámenes. Bases y antecedentes en el estudio indicado, de 3 á 5 de la tarde.—Martín Lira, actuario.

VI 12-3903

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Enrique y Luis Normandin, disolvieron y liquidaron la sociedad que habían formado entre ambos por escritura otorgada también ante mí el veintitres de Abril de mil novecientos diez, quedando á cargo del Adolfo Ríos de la extinguida sociedad don Luis Normandin, con las obligaciones que en la escritura se mencionan.—Santiago de Chile, 30 de Mayo de 1913.—Luis Consiño, Notario público.

VI-12-761

PARA LOS EFECTOS LEGALES SE avisa al público, que la marca "Stratelor", para pinturas, registrada por los señores Cesar Spoerer y Ca., de Concepción, ha sido transcripta á los señores Conrad Wm. Schmidt (F. A. Gloeser) Ltda. industriales, de Londres, según consta de la escritura pública extendida en esa ciudad con fecha 26 de Mayo del año en curso, ante el notario señor Víctor Vargas M. —Santiago, Junio 3 de 1913.—P. P. Conrad Wm. Schmidt (F. A. Gloeser) Ltd. Hubert Himmi.

VI-12-3842

DISOLUCION Y FORMACION DE SOciedad.—Certifico que por escritura otorgada ante mí con fecha dos del presente, los señores Julio Augusto Urrutí y Julio Renón disuelven por disuelta la sociedad comercial colectiva que tenían formada ante mí por escritura de trece de Julio de mil novecientos once que glraba en esta plaza bajo la razón social de J. Renón y Compañía. Los mismos señores en unión de los comanditarios forman una nueva sociedad para girar en esta plaza en el ramo de fabricación de azúcar, destilación de alcoholes, aguas gaseosas, etcétera. La razón ó firma social será J. Renón y Compañía que sólo usará el socio don Julio Augusto Urrutí. El capital social será la suma de ciento cuarenta y un mil un pesos setenta centavos aportados en la siguiente forma: ochenta y un mil un pesos setenta centavos en mercaderías útiles, enseres, etcétera por los socios gestores en la forma que se expresa en un inventario que han firmado con esta misma fecha: y treinta mil pesos por cada uno de los socios comanditarios. La duración de la sociedad es de cinco años á contar desde el primero de Julio en curso. Otras estipulaciones constan de la escritura.—Santiago, cinco de Junio de mil novecientos trece.—D. Lizana, D., Notario.

VI-12-3885

AVISOS DE BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cito á la Cía. á academia general para el Viernes 13 á las 9½ P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cito á la sección de auxiliares á revista y academia para el Viernes 13 del presente, á las 9 P. M. Pantalón de trabajo.—El teniente 1.o

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cito á la Compañía á Academia general y ejercicio doctrinal para el Viernes 13 del presente, á las 8 P. M. Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

11.a Cía DE BOMBEROS.—BOMBA "Manuel Recabárren".— Abnegación y disciplina.— Cítase á la sección bomba á academia teórica y práctica, para el Viernes 13 del presente, á las 9 P. M.—El maquinista 1.o

AVISOS ECONOMICOS

CADA 10 PALABRAS

Por 1 día.. . . . $ 0.30
Por tres días. . . „ 0.80
Por diez „ . . . “ 2.50

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS DEL DIA

EL HOTEL HISPANO-AMERICANO avisa al público y sus clientes que sus precios no han variado. Almuerzo ó comida, 4 platos, con té ó café un peso. Piezas bien amuebladas por mes ó días, siempre disponibles. Recibe pensionistas. Reparto á domicilio. Ordenes para banquetes.—Advertencia: No se presta ningún servicio á personas de mal vivir.—Hotel Hispano-Americano, San Diego 142.

VI-26-3918

EMPLEADOS SE OFRECEN PARA almacén y cantina. Dirigirse: Covadonga 128.

VI-14-3913

$ 130, 140, 150, 160, ARRIENDASE casas nuevas, higiénicas, altos y bajos. Buenos 188-A. A sitio cuadras Plaza de Armas, entre Parque Forestal y Alameda, Tritar; Santo Domingo 949.

VI-14-3915

REMATE PUBLICO DE MUEBLES.—Artículo de mercería, tienda, abarrotes, Moneda 833. Hoy Jueves 12 á la 1½ P. M. por orden de su dueño rematará piano, amueblado salón, id. escritorio, espejos, alfombrado, bicicleta, reloj colgar y varias mercaderías que estarán á la vista.—Moisés Pérez C. Martillero.

VI-12-3914

ARRIENDOS

ARRIENDASE BARATO CASA ALtos cómoda, cinco departamentos fuera servidumbre, luz eléctrica, gas. Loreto 339.

VI 16-754

ARRIENDASE CASAS NUEVAS, ELEgantes, en calle Lira 901 al 945. Precios: desde $ 70 á $ 180 mensuales. Se responde que son las casas más baratas en arriendo. Luz eléctrica y agua incluido en el arriendo. Carros á la puerta.. Tratar; Lira 911. VI 16-753

ARRIENDO CASITAS, DOS BUENAS piezas, media agua, patio, agua potable. Canón 30 pesos. Verlas y tratar: Avenida San Luis 1247. Esta Avenida esta cuadra y media más abajo Escuela Medicina.

VI-16-3866

DIVERSOS

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. —En conformidad de lo dispuesto en el artículo 93 de la Ordenanza de la Caja de Crédito Hipotecario, se previene que la letra de la primera serie ocho por ciento con uno por ciento, de $ 1.000 número 40484 la reclama como perdida don Hipólito Pinaud y que si dentro de un año contado desde la fecha del primer aviso no se presenta dicha letra á esta Caja se procederá á su derogación. En cumplimiento de lo ordenado por el Consejo en sesión del 27 de Mayo de 1913 se publica el presente aviso.— Santiago, 29 de Mayo de 1913.—El secretario.

VI 12-3907

COMUNA DE MAIPU.— MAIPU, JUnio 7 de 1913.—Visto el artículo 18 y sus agregados de la Ley de Municipalidades. Decreto: Desígnase la sesión ordinaria del 16 del presente, para hacer la elección del tercer alcalde. Trascríbase, fíjese carteles y publíquese en un diario del departamento.—Eduardo Troncoso J., alcalde.—G. Equiley, secretario.

VI 16-3905

SOCIEDAD AMERICANA DE ALCANtarillado.— Los mejores servicios domiciliarios de alcantarillado son ejecutados por Hadley y Laterre. También se atienden trabajos por dirección, y se hacen planos, los que se entregarán aprobados por la oficina del alcantarillado; esto dará facilidad á los propietarios que deseen hacer ellos mismos sus propios alcantarillados. Dirigirse á Barroso número 36 ó correo, casilla 2371.

VI-12-3905

RUEGO NO COMPRAR EL NEGOCIO establecido en Brasil 775, por asuntos judiciales.— Beatriz M., de Collante.

VI-12-3888

POR AUSENTARME DEL PAIS, VENdo muebles baratos. Santa Rosa 846.

VI-12-3903

VENDO ESCALAS NUEVAS APROpiadas para compañías de bomberos. Verlas Santo Domingo 2895.

VI-11-3863

Filtros "SEITZ"

Para vinos y licores los de mas aceptación en el pais OFRECEN:

GUTTMANN MAURER y Cía.

MONEDA 1065 — Casilla 85 D

Restaurant Artístico

SAN ANTONIO N.o 460

Teléfono Inglés 5008

$ 2 ALMUERZO O COMIDA

con vino

Tallerines frescos diariamente

EMPANADAS de horno ESPECIALES los dias Domingo

JUNIO 12

San Onofre

CAMBIO: 9 7/8

£	$ 24.36
Dollar	5.06
Franco	0.97
Marco	1.20
Nac. Argent.	2.22

ORO: 81.30 %

DONDE

WEIR y Cía.

Estado Esq. Plaza

LO MEJOR

En Provisiones para Familias

ALMACEN DE TE

¡FRIO! ¡FRIO!

LLEGO un surtido completo de ROPA INTERIOR para Caballeros que vendemos á precios increiblemente bajos.

CAMISERIA SPORTSMAN

AHUMADA 324. frente al Hotel Oddó